



Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santa Catarina Palopó Sololá

2020 - 2023
Región turística



Altiplano
Cultura Maya Viva

Guatemala, diciembre 2019

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLÁ

2020-2023

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

-INGUAT-

**DIRECCION DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO TURÍSTICO**

**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE
SANTA CATARINA PALOPÓ, 2020-2023**

Guatemala, Centroamérica

Diciembre, 2019

Instituto Guatemalteco de Turismo

Autoridades Superiores

Lic. MBA. Jorge Mario Chajón

Director General.

INGUAT

Lic. Juan Pablo Nieto Cotera

Subdirector General

INGUAT

Licda. Ericka Guillermo

Directora de Desarrollo del Producto Turístico

INGUAT

Ing. Pablo Jiménez Chang

Jefe, Departamento de Planeamiento Turístico

INGUAT

Instituto Guatemalteco de Turismo

Coordinación Técnica

Dr. Julio Antonio Girón Beteta

Arq. Ana Lucrecia Gordillo Sandoval

INGUAT

Con la colaboración de:

Ing. Silvia Villamar

Jefe, Oficinas Regionales

INGUAT

Licda. Zoila Ruiz

Delegada para Sololá

INGUAT

Elaborado por:

Licda. Carmen Rosa Pérez Aguilera

Consultora en Turismo y Desarrollo Sostenible

I. CONTENIDO

I. Contenido	5
Índice de tablas	9
Índice de Mapas	10
Abreviaturas, acrónimos y siglas	11
I. Introducción	14
II. Antecedentes	17
III. Fase transversal: participación y concientización social	19
IV. Fase 1: Sensibilización sobre la propuesta para el desarrollo turístico en el municipio de Santa Catarina Palopó	21
V. Fase 2: Análisis previo del territorio	22
A. Delimitación de los objetivos del a iniciativa	22
1. Objetivo general	22
2. Objetivos específicos	22
3. Alcance	22
A. Geográfico	22
B. Temporal.....	23
C. Conceptual.....	23
B. Radiografía del territorio	23
1. Análisis multisectorial y mapeo de actores.....	23
2. Descripción del municipio de Santa Catarina Palopó	28
A. Geografía	30
B. Accesos y sistema vial.....	31
C. Perfil demográfico.....	32
(1) Población urbana y rural.....	32
(2) Edades.....	32
(3) Pertinencia étnica	32
(4) Idioma	33
D. Perfil social.....	33
(1) Vivienda	33
(2) Educación.....	33

(3) Salud	34
E. Saneamiento y gestión ambiental.....	35
(1) Servicios sanitarios	35
(2) Manejo de desechos sólidos	35
F. Infraestructura y recursos	36
(1) Agua	36
(2) Energía	37
(3) Folclore, religión y tradiciones	38
(4) Recursos naturales	39
(5) Uso del suelo	40
(6) Paisaje urbano	40
G. Perfil económico	41
3. Marco legal, de promoción y de gestión.....	42
A. Constitución Política de la República de Guatemala.....	43
B. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo (Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas	43
C. Código Municipal (Decreto 12-2002)	44
D. Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K’atún 32	45
E. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala (PNDS) 2012-2022	45
F. Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala (PMTS) 2015 - 2025.....	45
4. Situación turística	46
A. Atractivos turísticos.....	47
1. La Iglesia católica Colonial.....	47
2. Centro Cultural	48
3. Aguas termales.....	50
4. Grupo de mujeres tejedoras mayas.....	51
5. Cofradía.....	52
6. Fábrica de velas y cecería Sajvín.....	52
7. Gastronomía.....	53
8. Muelle y caminamientos.....	54

9. Mirador	54
10. Proyecto Pintando a Santa Catarina	55
B. Rutas y circuitos	55
(1) Rutas potenciales	56
VI. Fase 3: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá	63
A. Fase 3.a: Diagnóstico turístico del territorio	63
1. Oferta turística del municipio de Santa Catarina Palopó	63
A. Recursos turísticos	63
B. Planta de servicios turísticos	65
C. Infraestructura turística	66
D. Servicios básicos	67
E. Gestión turística del municipio	67
2. Demanda turística, actual y potencial, del municipio de Santa Catarina Palopó	69
3. Análisis de la competencia turística del municipio de Santa Catarina Palopó	76
4. Análisis de tendencias turísticas mundiales que podría aprovechar el municipio de Santa Catarina Palopó	79
B. Fase 3.b: Diagnóstico parte evaluativa	80
1. Análisis FODA	80
Factores internos	81
Factores externos	84
C. Inventario de atractivos turísticos	87
1. Inventario de servicios turísticos	89
VII. Fase 4: Formulación del marco estratégico del Municipio de Santa Catarina Palopó	91
A. Árbol de problemas del Municipio de Santa Catarina Palopó	91
B. Visión	92
C. Misión	92
D. Objetivo General	92
E. Objetivos Específicos	93
F. Líneas Estratégicas	94
1. Marco institucional	94

2. Desarrollo turístico sostenible	94
3. Consolidación y diversificación de la oferta turística	95
4. Sistema de información turística.....	95
5. Competitividad turística.....	95
6. Mercadeo turístico	96
7. Programa nacional de seguridad turística	96
VIII. Fase 5: Formulación del plan de acción turística del Municipio de Santa Catarina Palopó ...	97
A. Relación de la problemática definida, el catálogo de proyectos y las líneas estratégicas del PDTM.....	98
B. Fichas de proyectos priorizados participativamente.....	102
C. Presupuesto multianual por 4 años.....	138
D. Inversiones requeridas por tipo de proyecto: de Infraestructura, Capacitación y/o Asistencias Técnicas, de Gestión	143
E. Inversiones por tipo de posible ente financiador.....	146
F. Plan de Acción	150
G. Cronograma de actividades	168
IX. Fase 6: Propuesta de gestión del plan de acción turística.....	183
A. Órganos gestores del PDTM.....	184
1. A.1. Concejo Municipal -Comisión de Fomento Económico, turismo, Ambiente y Recursos Naturales- (COFETARN).....	185
2. A.2. Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	190
3. A.3. Oficina o Dirección Municipal de Turismo Sostenible	193
4. A.4. La Mesa técnica o Comisión Municipal de Turismo.....	197
A. Propósito	199
B. Funciones principales	199
C. Perfil de los integrantes.....	200
D. Valores.....	200
E. Principios	201
F. Integración y conformación.....	201
G. Estructura Organizativa	202
B. Alianzas Estratégicas.....	204

X. Fase 7: Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM)	206
A. Procedimiento y/o mecanismo general de seguimiento y evaluación del PDTM.....	206
B. Procedimiento y mecanismo específico del avance financiero y físico de proyectos y actividades	212
C. Indicadores de éxito (desempeño e impacto) sobre la implementación del PDTM	214
D. Plan de Acción de la Comisión Municipal de Turismo	217
E. Cronograma de implementación del plan de acción por corto, mediano y largo plazo..	229
XI. Bibliografía	231
A. REFERENCIAS	231
B. BIBLIOGRAFÍA	232
C. PÁGINAS WEB CONSULTADAS	234
XII. Anexos	237
A. Fotografías de las reuniones y talleres celebrados	237

Índice de tablas

Tabla 1: Mapeo de actores del municipio de Santa Catarina Palopó.....	24
Tabla 2: Grupos de edad, habitantes de Santa Catarina Palopó 2018	32
Tabla 3: Número de cuartos y número de dormitorios en viviendas de Santa Catarina Palopó, Sololá (2018)	33
Tabla 4: Establecimientos por nivel y por sector de Santa Catarina Palopó	34
Tabla 5: Población escolar de 7 años o más de Santa Catarina Palopó.....	34
Tabla 6: Tipo de servicio sanitario en Santa Catarina Palopó	35
Tabla 7: Forma principal de eliminación de la basura	36
Tabla 8: Hogares por fuente principal de agua para consumo, Santa Catarina Palopó	37
Tabla 9: Tipo de alumbrado, Santa Catarina Palopó	37
Tabla 10: Fuente principal para cocinar, Santa Catarina Palopó	38
Tabla 11: Población económicamente activa de Santa Catarina Palopó 2018.....	41
Tabla 12: Población económicamente inactiva de Santa Catarina Palopó 2018	41
Tabla 13: Atractivos y recursos turísticos de Santa Catarina Palopó	47
Tabla 14: Recursos y atractivos turísticos de Santa Catarina Palopó	64

Tabla 15: Inventario gastronómico del departamento de Sololá	64
Tabla 16: Llegadas de turistas internacionales a Centroamérica (millones)	70
Tabla 17: Principales 10 destinos turísticos centroamericanos 2018	71
Tabla 18: Número de llegadas de visitantes no residentes a Guatemala por tipo de viajero de enero a diciembre 2018.....	72
Tabla 19: Jerarquía de los recursos y atractivos turísticos (CICATUR-OEA).....	87
Tabla 20: Atractivos turísticos de Santa Catarina Palopó y su jerarquía	88
Tabla 21: Atractivos y recursos turísticos sugeridos para registrar	89
Tabla 22: Servicios turísticos de Santa Catarina Palopó inscritos en INGUAT, agosto 2019	89
Tabla 23: Proyectos priorizados del PDTM de Santa Catarina Palopó	101

Índice de Mapas

Mapa 1: Municipios del Departamento de Sololá y Cuenca de Lago Atitlán.....	28
Mapa 2: Ubicación y localización del Municipio de Santa Catarina Palopó.	29
Mapa 3: Red vial interna en el Municipio de Santa Catarina Palopó.	29
Mapa 4. Ruta turística cultural en Santa Catarina Palopó.....	56
Mapa 5. Ruta turística natural sugerida en Santa Catarina Palopó.	58
Mapa 6. Ruta turística natural-cultural en Santa Catarina Palopó sugerida.	62
Mapa 7. Mapa de recursos turísticos de Santa Catarina Palopó	63
Mapa 8. Ubicación de los servicios turísticos (hospedaje y alimentación)	65
Mapa 9: Mapa Vial de Sololá 2019.....	66

Abreviaturas, acrónimos y siglas

ABTA	<i>Association of British Travel Agents</i> – Asociación del Reino Unido para Agentes de Viaje y Tour Operadores.
a.C.	antes de Cristo
ADECCAP	Asociación del Desarrollo Comunitario de Cantón Panabaj.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno.
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
APP	Alianza Público Privada
BANGUAT	Banco de Guatemala
CA-1 y CA-2	Carretera asfaltada de 4 carriles (Carretera Interamericana y Carretera CA-2 Occidente)
CAMTUR	Cámara de Turismo (de Guatemala)
CAP	Centro de Atención Permanente (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)
CAT	Comité de Autogestión Turística
CGTS	Criterios Globales de Turismo Sostenible
CICATUR	Centro Interamericano de Capacitación Turística (Organización de Estados Americanos)
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COFERTARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COGUANOR	Consejo Guatemalteco de Normas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CoP	<i>Conference of Parties</i> -Conferencia de las Partes.
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
CUNOC	Centro Universitario de Occidente (Universidad de San Carlos de Guatemala)
D.A.R.E.	<i>Drugs Abuse Resistance Education</i> - Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGM	Dirección General de Migración
DISETUR	División de Seguridad Turística
DPM	Dirección de Planificación Municipal (Oficina de Planificación Municipal)
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado (Universidad de San Carlos de Guatemala)
etc.	etcétera

FET	Fomento Económico y Turismo
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades y a
FUNCEDE	Fundación Centro Americana para el Desarrollo
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
GEF	<i>Global Environmental Facility</i> - Fondo Mundial para el Ambiente
GIZ	<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i> (Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno Federal Alemán)
GSTC	<i>Global Sustainable Tourism Criteria</i> – Criterios Globales de Turismo Sostenible
ICL	Índice de Competitividad Local
INE	Instituto Nacional de Estadística
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
ídem	lo mismo
IMAP	Instituto Mesoamericano de Permacultura
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
km.	Kilómetro, kilómetros
m.m.	milímetros
m.s.n.m	metros sobre el nivel del mar
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOPSIC	Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NTG	Norma Técnica Guatemalteca
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
OEA	Organización de Estados Americanos
OMDEL	Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización(es) no gubernamental(es)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAMI	Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la niñez y la adolescencia
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDTM	Plan de Desarrollo Turístico Municipal
PEA	Población económicamente activa

pH	Potencial de Hidrógeno (p. cologaritmo decimal de Hidrógeno. Medida de acidez o alcalinidad de una disolución)
PMTS	Plan Maestro de Turismo Sostenible para la República de Guatemala 2015 – 2025
PNC	Policía Nacional Civil
PNTS	Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022
POA	Plan Operativo Anual
PoS	Point of Sale por las siglas en idioma inglés (sistema inalámbrico de cobro/pago en el punto de venta)
pp	páginas
RUMCLA	Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SECTUR	Secretaría de Turismo en México
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNIT	Sistema Nacional de Inversión Turística
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
UNWTO	<i>United Nations World Tourism Organization</i> -Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
WEF	<i>World Economic Forum</i> – Foro Económico Mundial

I. Introducción

El turismo representa una de las principales actividades económicas para Guatemala, posicionándose desde hace más de 10 años como la segunda actividad generadora de ingresos por divisas (la primera fuente son las remesas familiares) y la primera en términos de industria exportadora (BANGUAT, 2018).

Según la Organización Mundial del Turismo, *“el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”* (OMT, 1994); en efecto, el hombre por su naturaleza cosmopolita, se ha visto en la necesidad de desplazarse de un territorio a otro por diferentes motivos, tales como la caza, guerras, comercio, trabajo, ocio, entre otras razones, desarrollándose progresivamente el turismo nacional e internacional, gracias a factores como la aparición del avión de pasaje, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, el bajo precio del petróleo, la mayor renta disponible de las familias, las vacaciones pagadas, el aumento del tiempo libre del que dispone la población en los países industrializados, el desarrollo de las comunicaciones y de los medios de transporte, así como el progresivo crecimiento de las relaciones comerciales entre los distintos mercados mundiales. (Sancho, 2010).

El turismo, como actividad económica, ha cobrado gran importancia a nivel mundial al permitir la integración armónica de factores sociales, culturales, económicos y ambientales para el beneficio de las naciones. Diferentes regiones o países actualmente basan una parte importante de su desarrollo en la promoción del turismo, teniendo en cuenta que genera beneficios de alto impacto sobre las comunidades nativas de los países donde se realiza, especialmente en aquellos en vías de desarrollo. (CONAP, 2017).

El turismo se ha considerado generalmente como una exportación de una región o nación hacia el lugar de destino (país receptor, lugar de acogida), en el que se genera renta, se favorece la creación de empleo, se aportan divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, se aumentan los ingresos públicos y se fomenta la actividad empresarial, resultando una actividad que favorece indudablemente la economía de un país, consecuentemente, el Estado, en ejercicio de sus facultades soberanas, regula y sistematiza actividades sociales de forma especializada para favorecer la economía nacional, la política exterior y a la población guatemalteca en general.

Guatemala representa un país rico en manifestaciones culturales, gracias a las etnias maya, garífuna y xinca que habitan en su territorio, así como la diversidad de su entorno natural, mismo que se compone de 7 biomas, 14 zonas de vida, más de 300 microclimas, con un 31.04% del territorio nacional como reserva protegida, agregando que cuenta con 3 sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO y la hospitalidad y arte de su gente, lo que en conjunto convierten al país en un destino turístico único. (INGUAT, 2015).

Guatemala es uno de los países considerados megadiversos debido a su diversidad étnica, cultural, natural y lingüística. El país con mayor cantidad de recursos culturales en América Central es

Guatemala. Diversos elementos tangibles e intangibles conforman el paisaje geográfico guatemalteco, tales como la cultura maya viva.¹

La región del altiplano guatemalteco es el centro de la cultura maya viva, adicionalmente es una zona de gran diversidad biológica y riqueza paisajística. Dos de los principales destinos turísticos del país se encuentran en esta zona, siendo uno de ellos el Lago de Atitlán.

El sistema Sierra Madre – Chuacús genera el altiplano central y occidental; atravesados por tales montañas se encuentran los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez. Las altitudes en estos departamentos oscilan entre los 1,800 y 3,000 m.s.n.m. Lluve seis o siete meses al año con precipitaciones pluviales promedio entre los 1,000 y 4000 m.m. La temperatura oscila entre los 12 y los 6 grados centígrados de promedio anual. El relieve es irregular con climas templados, semifríos y fríos.

El suelo es volcánico, metamórfica y sedimentario, con vocación forestal pero sometido a deforestación para el cultivo de hortalizas y granos básicos. Después del área metropolitana, es el área con mayor densidad poblacional. Existen tres tipos de bosque identificados: mixtos (latifoliado y coníferas), latifoliados (pluvial y nuboso) y coníferas.

Biológicamente, en el área se encuentra el 30% de las especies de lagartijas, 40% de culebras y 36% de los anfibios que han sido registrados para Guatemala. Hay 6 especies de reptiles y 6 especies de anfibios endémicas de Guatemala. En el caso de las aves, en esta región se encuentra el 60% de las aves que viven en el altiplano occidental, dentro de las cuales se encuentran varias que presentan una distribución muy restringida como el caso del pavo de cacho (*Oroephasis derbianus*) o el chipe de cabeza rosada (*Ergaticus versicolor*) las cuales están restringidas a los conos volcánicos. Asimismo, puede observarse al Ave Nacional, el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*). Con respecto a los mamíferos, el 28% de las especies se encuentran en algunos de los apéndices de CITES y un 10% de los animales listados en la lista roja del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). También hay una población pequeña de felinos como el ocelote (*Leopardus pardalis*) y mangay (*L. weidii*). Los mamíferos son utilizados como fuente de alimento, por lo que se ha causado una mayor presión sobre poblaciones de venados y coches de monte. La cacería deportiva sin control también ejerce presión.²

Las evidencias arqueológicas más antiguas que se han encontrado sugieren que los primeros pobladores fueron pequeños pueblos nómadas dedicados a la caza, pesca y recolección, que llegaron al área 15,000 años a. C. y alrededor de los 5,000 años a.C. se hacen sedentarios debido al descubrimiento de la agricultura.³

¹ Sánchez-Chrispín, A., Propin-Frejomil. E. (2017). *Turismo y Territorio en las Márgenes del Lago Atitlán, Guatemala*. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Geográfica de América Central. Número Especial. I Semestre 2017, pp. 15-40. México

² CONAP (2006). *Plan Maestro de la Reserva de Uso Múltiple. Cuenca del Lago de Atitlán 2007-2011: Un modelo de Conservación y Desarrollo Sostenible*. Guatemala: con el apoyo de The Nature Conservancy, 2006. 263 pág.

³ FLACSO (2014). *Tercera Parte El Altiplano Guatemalteco: Presión Social y Recursos Naturales*. Recuperado el 7 de septiembre de 2019: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=20746>

En la actualidad, en la cuenca del Lago de Atitlán se encuentra presencia de los grupos K'iche' (comunidad lingüística con el mayor número de hablantes a nivel nacional. En el departamento de Sololá, se centra principalmente en los municipios de Nahualá, tres aldeas de San Juan La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara de Laguna, Santa Lucía Utatlán y Sololá), Kaqchikel (ocupa el tercer lugar número de hablantes a nivel nacional, en el departamento de Sololá se habla en los municipios de Concepción, Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Lucas Tolimán, San Marcos La Laguna, Santa Catarina Palopó, Santa Cruz Laguna la aldea Tzantziapa de San Juan La Laguna y Sololá) y el grupo Tz'utuhil (que habita predominantemente en los municipios de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna y Santa María Visitación), así como un pequeño grupo de ladinos provenientes de otras zonas y extranjeros residentes.

Durante los últimos veinte años se han agudizado las condiciones de privación social en el altiplano indígena, ya que a pesar de leves avances en materia de educación y salud, continúa siendo la región más pobre y con mayor vulnerabilidad socioeconómica que presenta los niveles más altos de analfabetismo y bajo nivel de ingresos, así como muy baja esperanza de vida, todo de acuerdo con el promedio nacional y centrado en los sectores históricamente más marginados: indígenas, mujeres, ancianos y niños.⁴

Las principales actividades de la cuenca del Lago de Atitlán corresponden a la agricultura, la elaboración de artesanías (madera, cerámica, velas y textiles), turismo (hospedaje, alimentación, transporte – lacustre y terrestre) y comercio.

El municipio de Santa Catarina Palopó está situado en el territorio formado por la cadena del Lago de Atitlán, y el Relleno Piroclástico alrededor de la caldera de Atitlán. En el territorio se encuentra con 1,585 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). La superficie es accidentada y las pocas extensiones de tierra la dedican a la producción agrícola y de pasto. Lo anterior determina que Santa Catarina Palopó se encuentra en el territorio fisiográfico denominado Tierras Altas Volcánicas. Cuenta únicamente con 8 kilómetros cuadrados de extensión, siendo uno de los más pequeños de Sololá y de Guatemala en general.

Se encuentra situado en la parte este del departamento de Sololá, que integra la Región VI o Región Suroccidental del país. Se localiza en la latitud 14° 32' 22" y en la longitud 91° 08' 06". (SESAN, 2017).

Por su cercanía con Panajachel recibe un flujo natural de excursionistas⁵, pero el municipio aún no cuenta con las facilidades, servicios, productos y actividades turísticas para extender la visita por más de un día. Algunos pocos pernoctan en el lugar. Dado que existen casas vacacionales privadas, se ha convertido en un destino preferido por nacionales y extranjeros para fines de semana, fiestas y feriados.

⁴ Ídem referencia 3.

⁵ Excursionista: persona que visita un lugar diferente al de su residencia durante el día y realiza actividades para su entretenimiento, mas no pernocta en el lugar.

II. Antecedentes

La gestión local es de suma importancia para el éxito de las iniciativas públicas o privadas puesto que facilita el impulso de la actividad turística desde una perspectiva integral y coherente con la estrategia de crecimiento turístico a nivel nacional.

En los últimos años el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha formulado planes de desarrollo turístico municipal (PDTM) en diversos municipios del país que han demostrado su potencialidad turística y que requieren mejorar la gestión del patrimonio cultural y natural para evitar su deterioro y minimizar los impactos negativos que la actividad turística produce; asimismo, acelerar el desarrollo de la actividad de manera ordenada, organizada y participativa.

El Departamento de Sololá atrae a visitantes locales e internacionales y es uno de los principales destinos turísticos del país. Sus principales atractivos son el Lago de Atitlán, los volcanes Tolimán y Atitlán, la cultura maya viva y las actividades que a su alrededor se desarrollan.

El Lago de Atitlán es uno de los lugares turísticos más importantes de Guatemala; desde mediados del siglo pasado ya era identificado como uno de los centros fácilmente accesibles y de prestigio turístico mundial, junco con Antigua, Chichicastenango, Río Dulce, la zona arqueológica de Quiriguá y el Canal de Chiquimulilla (Del Valle, 1956).

Santa Catarina Palopó es uno de los 19 municipios de Sololá y de los 12 que rodean al Lago de Atitlán. A pesar de su cercanía con el municipio de Panajachel (que es el que más desarrollo turístico tiene en la cuenca), es un municipio donde la falta de empleo formal y la densidad poblacional ejercen una fuerte presión social.

El programa Pintemos a Santa Catarina Palopó de la Asociación Pintando el Cambio ha generado una gran atención mediática hacia el municipio, lo cual sin duda está generando un interesante flujo de visitantes nacionales y regionales. Se hace evidente la importancia de contar con un Plan de Desarrollo Turístico Municipal que sustente la economía a largo plazo del municipio y poder gestionar sosteniblemente sus recursos naturales y culturales.

El gobierno municipal juega un papel preponderante en la construcción de un plan de desarrollo turístico, puesto que tienen injerencia en las decisiones sobre temas de infraestructura, ornato y urbanismo del municipio.

El turismo en el municipio se concibe como la voluntad de todos los actores sociales implicados, lo que significa asumir un compromiso de colaboración y corresponsabilidad, buscando alcanzar los intereses colectivos a partir de una meta común. (SECTUR, 2003)

El presente documento, presenta una propuesta de planificación turística municipal, basada en los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés), donde los

actores involucrados en los procesos de transformación social y económica son los participantes activos en su construcción, buscando elevar la calidad de vida de la comunidad receptora de turismo, a través de un desarrollo turístico sostenible, consolidando los atractivos naturales y culturales que posee el municipio y posicionando al municipio como un destino competitivo de clase mundial.

La realización y presentación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó, Sololá, tiene un enfoque municipal con un proceso de investigación técnica y de participación social, en la búsqueda de consensos para establecer metas y resultados alcanzables a corto, mediano y largo plazo con el fin de mejorar el desarrollo turístico sostenible.

Se realizó tanto una investigación documental de los planes, políticas y sistemas de gestión de ordenamiento territorial, mitigación de desastres naturales, creación de regiones de conservación, manejo de áreas protegidas, uso de la tierra, monitoreo y evaluación. Asimismo, estudios que determinan indicadores de impacto social, económico, ambiental, ecológicos y biológicos.

III. Fase transversal: participación y concientización social

Durante todo el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) para Santa Catarina Palopó se estará utilizando una metodología participativa donde los actores clave de un plan como este deben y tienen el derecho de participar emitiendo sus opiniones, compartiendo su conocimiento y experiencias.

La metodología permite, en un foro abierto de discusión, que se manejen y aborden los temas que conlleva un PDTM por parte no solo del personal de la municipalidad, sino también de la población representada por asociaciones de tejedoras, centro cultural, sociedad civil representada por asociaciones sin fines de lucro, gremiales y otras organizaciones no gubernamentales, como también por representantes de otras entidades gubernamentales que apoyan y tiene un rol importante en el desarrollo integral del municipio, que como es comprensible, tiene impactos en el desarrollo de la actividad turística.

La idea es contribuir, para que la municipalidad obtenga un documento de planificación, que ya está plenamente consensuado para su inmediata implementación, en lugar de tener que iniciar a darlo a conocer y obtener consensos que seguramente llevarían a cambiar varias cosas del plan original.

La ventaja de utilizar metodologías participativas es que, de una vez, en el momento de la elaboración, se incorporen todas las necesidades y expectativas de los sectores directamente involucrados, así como se incorpore todo tipo de conocimiento y experiencia de otros que contribuya a la mejora del plan de desarrollo. De la misma forma, la metodología es útil para identificar las alianzas interinstitucionales, pero también las público-privadas para lograr el desarrollo en el tema que en este caso es el turístico, con el propósito de no sólo atraer más visitantes, sino manejar la visitación de forma adecuada, produciendo satisfacción al turista, pero también procurando un desarrollo económico, social y ambiental del municipio y sus habitantes.

Para lograr esta participación y concientización social de la importancia del PDTM, se realizó lo siguiente:

- 1. Se hizo una presentación general del trabajo a realizar en los 3 municipios de Sololá que el INGUAT definió como prioritarios para apoyar en la elaboración de un PDTM.** Esta presentación, que tuvo como objetivo principal el comunicar, informar y conversar sobre qué son los Planes de Desarrollo Turístico, la metodología a seguir, la importancia de la participación ciudadana e institucional, el marco de tiempo para el cual se prepararía un Plan de Acción, las fases de elaboración y los cuatro (4) talleres en los que se indicó, permitirían la participación de todos los que desean aportar para su desarrollo, se desarrolló en el marco de una de las reuniones de la Mesa Departamental de Turismo, la cual dirige el INGUAT, por medio de su Delegada Departamental.
- 2. Se llevó a cabo una reunión inicial, previo el inicio de todo el proceso, con la Municipalidad de Santa Catarina.** En este caso específico participó el señor Alcalde Municipal, don Juan Pérez, así como miembros de su Concejo Municipal (Jorge Mario López, Lucas Martín, Víctor Manual Tax, Rodolfo Joj López y don Francisco Sam). En esta reunión se trató más en detalle la metodología a

utilizar para la elaboración participativa del PDTM, las acciones e información requeridas por parte de la municipalidad para que el proceso y el documento sean desarrolladas exitosamente, las fases de la elaboración del PDTM y su contenido. Se determinó en conjunto el mapa de actores clave, que la municipalidad convocaría para participar en los 4 talleres de elaboración participativa del PDTM y se acordó que las convocatorias las realizaría la Municipalidad. También se acordaron las fechas y horarios más convenientes de los talleres, el lugar donde se realizarían, así como las reuniones específicas con personeros de la municipalidad para dar informe de los avances. La Delegada del INGUAT para el departamento de Sololá también participó en esta reunión.

3. Se realizaron 4 talleres públicos en los que se trabajaron y consensuaron los siguientes temas:

Taller 1: Se explicó a los asistentes el propósito fundamental de los talleres, las normas de participación, las fases de la elaboración de los PDTM, los contenidos del PDTM y lo que se trataría en cada taller. En la segunda fase de este Taller se discutió, analizó y consensuó el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del municipio de Santa Catarina Palopó. También se trabajó en la medición de la vocación turística.

Taller 2: Se repasó con los asistentes el FODA del municipio y se hizo una priorización conjunta de los problemas más fuertes, es decir los que tienen y ejercen un mayor impacto negativo en el municipio *per sé* y en la actividad turística específicamente, para abordarlos y solucionarlos prioritariamente, asignando recursos físicos, financieros, y humanos en ellos en el corto plazo. En la segunda fase del taller se trabajó, consensuó y validó la planificación estratégica del municipio (visión, misión, objetivos estratégicos, lineamientos estratégicos del PDTM).

Taller 3: Se repasó la priorización de problemas y con ello una matriz donde se identifican los principales proyectos a realizar. Se identificó que instituciones son las que se deben hacer cargo de la solución de cada uno de los problemas y las acciones y proyectos a llevar a cabo. En la segunda fase se consensuaron qué proyectos debieran ser abordados a corto plazo y cuáles a mediano y largo plazo. Como el PDTM está establecido para ser implementado por 4 años, corto plazo significa primer año, mediano plazo se refiere para realizarlos en el segundo año y el largo plazo es para llevarse a cabo en el tercer y cuarto año. También se hizo un contraste con los proyectos que la Dirección Municipal de Planificación y Segeplan tienen planificados para el municipio, sobre lo cual no obtuvimos respuesta de la municipalidad y por parte de Segeplan se nos indicó que en el proceso de actualización del PDM no se estarían trabajando proyectos específicamente.

Taller 4: Se validó la estructura de seguimiento (órganos gestores, procedimiento, valores y principios de los participantes, funciones) en la implementación del Plan de Acción de 4 años, a ser incluida en el Plan. Se presentó el PDTM a las nuevas autoridades electas (alcalde electo y la mayoría de los miembros de su corporación municipal).

IV. Fase 1: Sensibilización sobre la propuesta para el desarrollo turístico en el municipio de Santa Catarina Palopó

En esta fase se inició un proceso de promoción del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Municipal ante la Mesa Departamental de Turismo de Sololá. En el Anexo 1 se encuentran las fotografías de las reuniones y talleres. En esta reunión, por parte de la municipalidad de Santa Catarina Palopó participó la señorita Heydi García.

Seguidamente, se realizó una reunión con la corporación municipal de Santa Catarina Palopó para brindar información detallada sobre el alcance y objetivos de la consultoría, así como la metodología y se coordinaron las fechas para la realización de los talleres participativos. Se nombró también como interlocutora oficial entre la consultoría y la Municipalidad a la señorita Heydi García, quien no estuvo presente en la reunión, pero se le informó posteriormente el alcance del apoyo necesario.

Adicionalmente, en cada taller participativo, como se menciona arriba, se sensibilizó en toda la duración de los talleres a los participantes (municipalidad, sociedad civil, otras instituciones de gobierno, etc.) sobre la importancia de la planificación y específicamente la importancia de tener un plan específico para el desarrollo turístico de Santa Catarina Palopó.

V. Fase 2: Análisis previo del territorio

A. DELIMITACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL A INICIATIVA

1. OBJETIVO GENERAL

Generar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó, Sololá para que se convierta en un instrumento de planificación del desarrollo local de corto, mediano y largo plazo, asegurando la participación de actores locales clave de los sectores público, privado y sociedad civil organizada, donde queden plasmados: las características y el potencial del lugar, las estrategias y plan de acción a 4 años plazo.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar, mediante metodologías participativa, un instrumento que permita gestionar, ante diferentes instancias de cooperación nacional e internacional, instituciones públicas y privadas, así como autoridades locales, los recursos necesarios para el desarrollo del destino turístico.
2. Elaborar un diagnóstico con enfoque territorial, en forma participativa, que permita establecer los ejes temáticos del desarrollo turístico en los ámbitos: económico, sociocultural, ambiental e institucional.
3. Constituir una guía para el ordenamiento del territorio urbano y rural en función turística del municipio de Santa Catarina Palopó.
4. Identificar los recursos disponibles, aprovechando las fortalezas y oportunidades y disminuyendo las debilidades.
5. Formular un plan con el esquema que permita priorizar, de forma participativa, las necesidades y proyectos a corto, mediano y largo plazo, conforme a las ventajas comparativas del municipio y que permita orientar las inversiones privadas y públicas del municipio en el ámbito turístico.
6. Apoyar al destino a prepararse para disminuir las amenazas que se puedan presentar en el corto, mediano y largo plazo.
7. Coordinar con las entidades e instituciones públicas y privadas vinculadas al proceso de planificación municipal e intermunicipal y otros actores con el fin de vincular las prioridades del municipio con los planes y programas sectoriales.

3. ALCANCE

A. GEOGRÁFICO

El presente PDTM se circunscribe al municipio de Santa Catarina Palopó del departamento de Sololá.

B. TEMPORAL

Se ha definido un alcance de 4 años plazo para el PDTM del municipio de Santa Catarina Palopó del departamento de Sololá.

C. CONCEPTUAL

Los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés) representan el marco conceptual en que se desarrolla el PDTM de Santa Catarina Palopó, a fin de aprovechar el patrimonio cultural y natural del municipio para poder priorizar las actividades y proyectos.

B. RADIOGRAFÍA DEL TERRITORIO

1. ANÁLISIS MULTISECTORIAL Y MAPEO DE ACTORES

El modelo multisectorial propone la participación de las personas y entidades a quienes van dirigidas la cooperación interdisciplinaria e interinstitucional. La cooperación, coordinación y colaboración entre los sectores permite integrar los recursos para el logro de los objetivos propuestos. Asimismo, el modelo multisectorial señala de forma explícita las responsabilidades propias de cada sector.

En este sentido, la identificación de los actores claves y estratégicos que se encuentran representados y/o están presentes en el municipio de Santa Catarina Palopó, incluyendo instituciones gubernamentales nacionales y departamentales, sociedad civil y líderes que tienen relación directa o indirecta con la actividad turística y se enmarca en la construcción del presente PDTM de Santa Catarina Palopó.

Se priorizó actores con incidencia a nivel municipal, cabe señalar que las organizaciones gubernamentales y también algunas de las ONG identificadas tienen competencia de cobertura nacional y la mayoría tiene su sede en la cabecera municipal, pero algunas cuentan con representaciones o presencia en el municipio.

En todo momento se tuvo en mente las cuatro fases de la elaboración del PDTM que son: información, consulta, decisión y control. Asimismo, se establecieron las condiciones institucionales y logísticas cuidando que la participación de todos los actores, sean representantes de la sociedad civil, la municipalidad o del Estado, intervengan de acuerdo con sus funciones, competencias, facultades e intereses; pues cada uno forma un papel preponderante en la formulación, gestión y control del PDTM.

La tabla a continuación muestra los sectores identificados, convocados y sensibilizados para participar en el desarrollo del PDTM de Santa Catarina Palopó, citados en orden alfabético.

Tabla 1: Mapeo de actores del municipio de Santa Catarina Palopó

Nombre	Tipo	Descripción	Interés / incidencia en el desarrollo turístico municipal
Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)	Gubernamental, regional, descentralizada.	Planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.	Las actividades de AMSCLAE constituyen un apoyo directo a la mejora de la gestión ambiental municipal y, por ende, incide en la competitividad del municipio en materia turística.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Gubernamental, nacional, descentralizada.	Asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala.	Siendo la RUMCLA un área protegida, todas sus actividades, incluyendo la turística, se enmarcan en el Plan de Manejo de esta.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Gubernamental, nacional.	Fomentar el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.	El agroturismo puede ser una actividad turística para ofrecer en el municipio.
Ministerio de Cultura y Deporte (MCD)	Gubernamental, nacional	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la nación.	Conservación de monumentos, registro de piezas, manejo de museos y promoción del acervo cultural del municipio como parte de sus atractivos y

Nombre	Tipo	Descripción	Interés / incidencia en el desarrollo turístico municipal
			recursos turísticos culturales.
Ministerio de Educación (MINEDUC) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión Educativa Departamental 	Gubernamental, nacional	Coordinar y ejecutar las políticas educativas determinadas por el Sistema Educativo del país.	La educación de los niveles primaria, básicos y diversificado es necesaria para contar con personal capacitado y sensibilizado para desempeñarse en diferentes puestos de la industria turística.
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Gubernamental, nacional	Regular la gestión ambiental y promueve el desarrollo sostenible de forma participativa.	Los recursos naturales guardan una estrecha relación con la industria turística, pues dependiendo de su estado de conservación y dotación de servicios, pueden convertirse en atractivos y/o producto turístico.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)	Gubernamental, nacional	Velar y promover el cumplimiento de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo y la previsión social en beneficio de la sociedad.	Erradicar el trabajo infantil en la industria turística del municipio. Velar porque los trabajadores de la industria turística del municipio cuenten con las garantías sociales que les corresponden.
Municipalidad de Santa Catarina Palopó <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Municipal de Desarrollo ▪ Oficina Municipal de Planificación 	Gubernamental, local.	Realizar la gobernanza municipal y administrar los servicios requeridos por la localidad; así como de planificar, controlar y evaluar el desarrollo y	Es el ente rector, a nivel municipal, de la planificación de las actividades económicas del municipio dentro de las que se encuentra el turismo.

Nombre	Tipo	Descripción	Interés / incidencia en el desarrollo turístico municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Municipal de Turismo 		<p>crecimiento de su territorio. Asimismo, presta atención a los aspectos sociales para mejorar la calidad de vida de los pobladores.</p>	
<p>Policía Nacional Civil – Ministerio de Gobernación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subestación Santa Catarina Palopó 	<p>Gubernamental, nacional</p>	<p>Institución rectora de las políticas relativas al mantenimiento de la paz, el orden público y la seguridad interior.</p>	<p>Mantener el orden público y garantizar la seguridad de visitantes nacionales e internacionales.</p>
<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)</p>	<p>Gubernamental, nacional.</p>	<p>Ente de planificación del Estado que asesora y asiste técnicamente a las instituciones públicas y al Sistema de Consejos de Desarrollo para vincular los procesos de políticas públicas, planificación y programación con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo.</p>	<p>Vincular el PDTM con el PDM de Santa Catarina Palopó.</p>
<p>Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)</p>	<p>Gubernamental, nacional</p>	<p>Responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre el sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los</p>	<p>El tema de seguridad y salud es prioritario para el viajero. El turismo puede contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, evitando la transmisión de enfermedades.</p>

Nombre	Tipo	Descripción	Interés / incidencia en el desarrollo turístico municipal
		esfuerzos y recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el país.	
Subdelegación Departamental de Sololá del Instituto Guatemalteco de Turismo	Gubernamental, descentralizada.	INGUAT es el ente rector de la actividad turística. Regula, fomenta, desarrolla la actividad, así como realiza la promoción y mercadeo de los destinos turísticos.	Principal actor en el desarrollo del producto turístico y la priorización de proyectos.
Universidades <ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) ▪ Universidad del Valle de Guatemala (UVG) 	Gubernamental descentralizada y privada	Entidades que proponen oferta educativa a nivel técnico universitario y licenciatura en ramas turísticas.	Contribuyen a la formación y educación de recursos humanos calificados para la industria turística.
Asociaciones, propietarios de empresas turísticas y ONG: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Cultural ▪ Asociación de Tejedoras ▪ Amigos del Lago de Atitlán ▪ Asociación Pintando el Cambio “Proyecto Pintando a Santa Catarina Palopó”. 	Nacionales, regionales y locales	Diferentes grupos organizados que representan los intereses gremiales de su sector.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar sus actividades dentro del marco legal. ▪ Contribuir a incrementar la inversión, proyectos de desarrollo y las fuentes de empleo. ▪ Apoyar, complementar los programas y proyectos municipales

Fuente: elaboración propia con información obtenida de las fuentes de información consultada.

2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ

El municipio se localiza en las tierras altas del altiplano y de la cadena volcánica. Posee un bosque húmedo montano bajo.

El municipio de Santa Catarina Palopó se encuentra situado en la parte este del departamento de Sololá en la Región VI o Región Suroccidental. Se localiza en la latitud 14° 32' 22" y en la longitud 91° 08' 06". Cuenta con una extensión territorial de 8 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,585 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. (Segeplán, 2008).

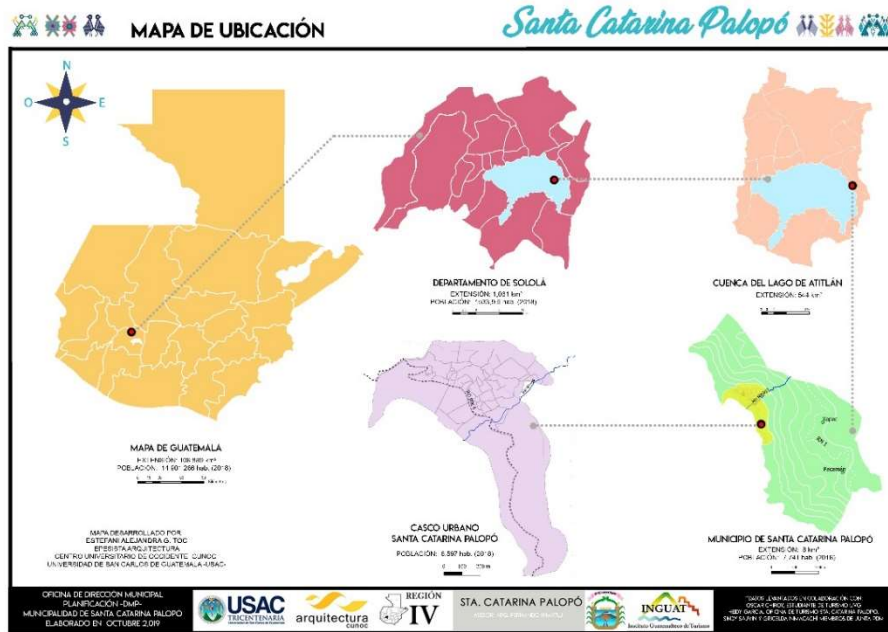
La palabra Palopó se origina del cruce de dos palabras de diferente idioma: castellano y kakchiquel: palo, de árbol y *po*, apócope de *poj*, planta de amate, lo cual se interpreta como árbol de amate, por la abundancia en el lugar de este.

Mapa 1: Municipios del Departamento de Sololá y Cuenca de Lago Atitlán



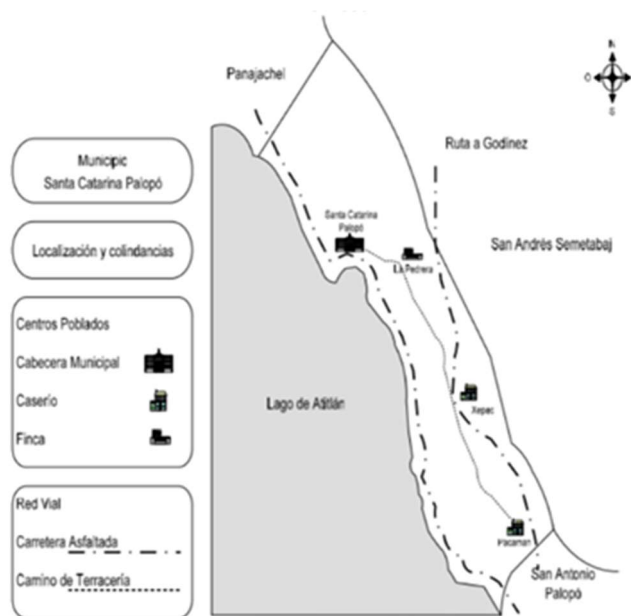
Fuente: www.FamilySearch.org

Mapa 2: Ubicación y localización del Municipio de Santa Catarina Palopó.



Fuente. Municipalidad de Santa Catarina Palopó. Elaborado por Estefani Alejandra Toc. EPS Facultad de Arquitectura. CUNOC, USAC.

Mapa 3: Red vial interna en el Municipio de Santa Catarina Palopó.



Fuente: Proyecto Zunil, digitalizado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Durante el período colonial, Santa Catarina Palopó perteneció primero al corregimiento de Tecpán Atitlán que, a partir de 1,730, se convirtió junto con el corregimiento de Atitlán en la alcaldía mayor de Sololá. Al crearse el departamento de Quiché en 1,872, pasa de forma oficial a formar parte de Sololá, el 12 de agosto del mismo año. El Arzobispo de Guatemala, Pedro Cortés y Larraz, quien visitó la Parroquia de San Francisco Panajachel, a la que pertenecía Santa Catarina Palopó, entre 1,768 y 1,770, anotó que el poblado tenía 112 familias, con 293 personas. De los registros acerca del pasado durante el período hispánico, el capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en la “Recordación Florida”, señala que a finales del siglo XVII (alrededor de 1,690), la población de Santa Catarina Palopó era de 180 tributarios indígenas kakchiqueles, poblado que mencionó con el nombre de Santa Catalina La Laguna⁶.

Según una leyenda de la tradición oral de Santa Catarina Palopó, la patrona del pueblo, la Virgen Santa Catarina de Alejandría, apareció en el río hace unos doscientos años, después de unas correntadas que arrasaron la población. De acuerdo con otra leyenda, Santa Catarina era pariente de San Andrés y este Santo, como era muy trabajador, no quiso vivir a la orilla del lago y se fue a la parte alta de la montaña, lo que dio origen a San Andrés Semetabaj. Entonces, Santa Catarina, como era mujer y tenía que lavar ropa y acarrear agua, decidió quedarse a la orilla del lago. La Virgen era una patrona muy poderosa y protegía a todos los del pueblo, no permitió que se fueran a vivir a otro lado. Incluso los que se llevaba el ejército para cumplir el servicio militar, volvían al poco tiempo. Tal poder, indican, se redujo desde que a la imagen de la Virgen le fue robada la espada.

A. GEOGRAFÍA

Santa Catarina Palopó colinda con los municipios de Panajachel, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó. Presenta una topografía quebrada que limita el desempeño de las actividades productivas. Fisiográficamente se encuentra en el territorio denominado Tierras Altas Volcánicas.

El tipo de relieve en el municipio es de cañones y cascadas. Las disecciones de los estratovolcanes se convierten en cañones y cañadas, a medida que se van profundizando por acción de las corrientes en época de lluvias que arrastran

⁶ FUNCEDE (1997). *Diagnóstico del Municipio de Santa Catarina Palopó*. Fundación Centro Americana de Desarrollo. Guatemala.

materiales piroclásticos no consolidados y terminan configurando valles en forma de V los cuales contienen como formas del terreno a las laderas.⁷

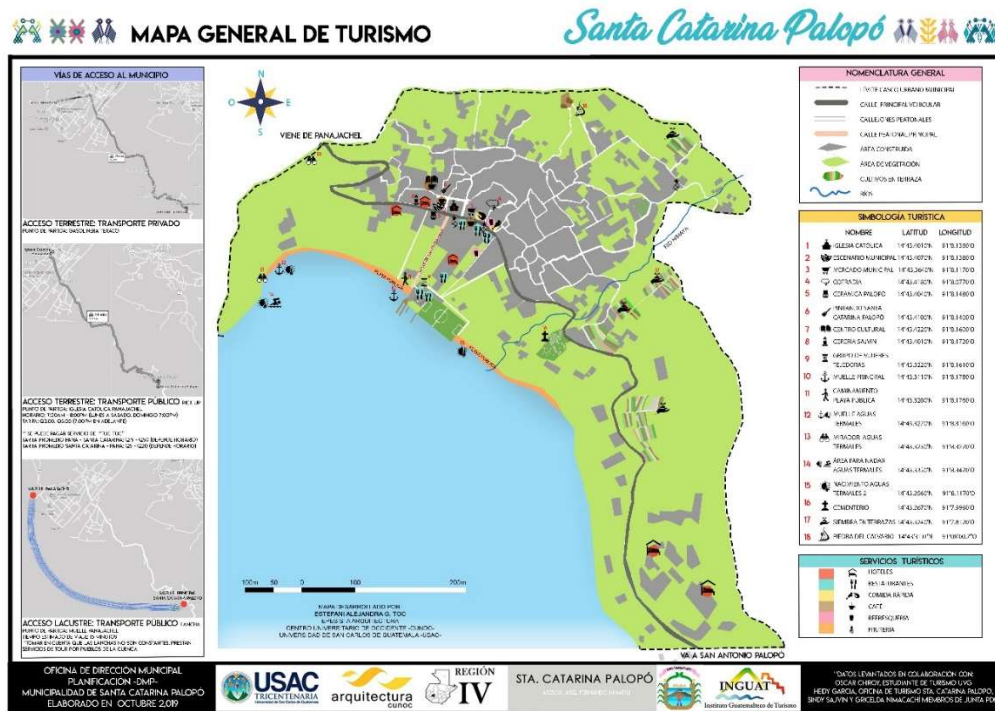
B. ACCESOS Y SISTEMA VIAL

La distancia entre la cabecera municipal de Santa Catarina y la cabecera departamental es de 13 kilómetros y de 153 kilómetros desde la Ciudad de Guatemala.

La principal vía de comunicación es la Carretera Interamericana (CA) 1 que atraviesa la zona norte del departamento de Sololá y une las fronteras entre México y El Salvador. A lo interno, se cuenta con la Ruta Nacional 1 a partir del entronque denominado Los Encuentros que, pasando por la cabecera departamental y Panajachel, llega a Santa Catarina Palopó.

También puede accederse por vía lacustre, desde el muelle municipal de Panajachel y desde los otros 11 municipios que son parte de la Cuenca del Lago de Atitlán.

Mapa 3: Mapa vial y de accesos de Santa Catarina Palopó.



Fuente: Municipalidad de Santa Catarina Palopó. Elaborado por Estefani Alejandra Toc. EPS Facultad de Arquitectura. CUNOC/USAC.

⁷ MAGA (2013). *Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sololá, Guatemala. Volumen I*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Subdirección de Agrología. Guatemala

C. PERFIL DEMOGRÁFICO

Según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE 2019), la población de Santa Catarina asciende a un total de 3,924 habitantes, siendo 1,994 mujeres y 1,930 hombres.

(1) POBLACIÓN URBANA Y RURAL

El municipio se divide en tres centros poblados: la cabecera municipal con un casco urbano y dos caseríos (Xepec y Pacamán). Adicionalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo Integral de Mankatitlán (2015) se identifican la Finca La Pedrera, el Paraje Chuaxan, el Caserío Xesiguan y la Granja Chalets.

Según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE 2019), la población de Santa Catarina se divide en 3,297 habitantes en el área urbana y 627 en el área rural.

(2) EDADES

Según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE 2019), la mayoría de la población de Santa Catarina es joven, menor de 30 años. En la tabla a continuación se detalla la cantidad de habitantes por edad.

Tabla 2: Grupos de edad, habitantes de Santa Catarina Palopó 2018

0-14 años	15-29 años	30-44 años	45-59 años	60-74 años	75-89 años	< 90 años
1 403	1 271	617	377	192	61	3

Fuente: INE 2019

(3) PERTINENCIA ÉTNICA

La población de Santa Catarina Palopó es mayoritariamente indígena con 3,913 habitantes (99.71%)⁸, de los cuales más del 90% es Kaqchikel. También se identificó un pequeño grupo de k'ichés. Asimismo, se identificaron a 1 garífuna, 3 ladinos y 7 extranjeros como residentes del lugar.

⁸ Según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE 2019).

(4) IDIOMA

Santa Catarina Palopó es mayoritariamente kaqchikel parlante, como lengua materna, adicionalmente se habla español. Y pequeños grupos también hablan: k'iché, achí, mam y tz'utuhil.

D. PERFIL SOCIAL

(1) VIVIENDA

Según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, en Santa Catarina Palopó existen 741 hogares. Las tablas a continuación muestran el número de cuartos y dormitorios; así como el equipamiento, tenencia, tipo de vivienda y condición de ocupación y materiales predominantes.

Tabla 3: Número de cuartos y número de dormitorios en viviendas de Santa Catarina Palopó, Sololá (2018)

Cantidad	1	2	3	4	5	6	7 o más
No. de cuartos	195	229	164	94	31	12	16
No. de dormitorios	254	251	119	70	26	9	12

Fuente: INE 2019

Del total de 741 hogares en Santa Catarina Palopó hay 49 viviendas unipersonal (habitada por una sola persona), 520 hogares nucleares (conformada por un núcleo familiar; padres con o sin hijos), 159 hogares extensos (un núcleo familiar primario y otros parientes), 11 hogares compuestos (familiar nuclear y familia extensa, más otros parientes) y 2 coresidentes (jefe de hogar y otros no parientes).

El material predominante en las paredes exteriores es block, seguido por adobe y ladrillo; minoritariamente se utilizan también bajareque, madera y concreto. El material utilizado para la construcción de techos es de lámina metálica, seguido de concreto y teja, existen minoritariamente la utilización de cemento y paja o palma. En los pisos predominan el uso de torta de cemento, seguido de ladrillo cerámico, 555 hogares no tienen piso, sino tierra.

(2) EDUCACIÓN

Según datos del Anuario Estadístico 2018 del Ministerio de Educación, el municipio de Santa Catarina Palopó cuenta con 11 establecimientos educativos, de los cuales 10 son gubernamentales y 1 de cooperativa. De éstos, 6 son de educación preprimaria, 4 de educación primaria, y 1 de ciclo básico. No cuenta

con establecimientos de diversificado. La tabla a continuación muestra el tipo de plantel educativo.

Tabla 4: Establecimientos por nivel y por sector de Santa Catarina Palopó

	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	COOPERATIVA
Preprimaria		6		
Primaria		4		
Básico				1
TOTAL		10		1

Fuente: Anuario Estadístico 2018, Ministerio de Educación.

El mismo anuario indica que 3 de cada 10 niños en edad escolar se encuentran estudiando.

Según datos del INE, en el año 2018, el municipio de Santa Catarina Palopó contaba con una población estudiantil de 7 años o más de 3,323 personas, de los cuales 1,613 eran hombres y 1,710 mujeres. La tabla a continuación muestra las personas que pueden leer y escribir, la asistencia escolar y el lugar de estudio.

Tabla 5: Población escolar de 7 años o más de Santa Catarina Palopó

Alfabetismo		Asistencia escolar		Lugar de estudio			
Hombres	Mujeres	Asiste	No Asiste	En el mismo municipio	En otro municipio	En otro país	No declarado
1,211	1,095	1,026	2,297	789	173	0	64

Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018

Puede deducirse entonces que el índice de alfabetismo en Santa Catarina Palopó al año 2018 es de 84.68%.

(3) SALUD

De acuerdo con la información de la Dirección de Salud del MSPAS (junio 2019), en Santa Catarina Palopó existe un puesto de salud ubicado en el área urbana y dos puestos de salud en el área rural, donde labora un total de 14 personas, dentro de las cuales hay 1 médico, 1 enfermera profesional y dos auxiliares de enfermería. Estos puestos dependen del Centro de Salud de Panajachel.

Según el diagnóstico SAN (SESAN 2017) la debilidad de salud en el municipio se debe al personal insuficiente para atender a la población, el desabastecimiento de insumos y medicamentos, por lo que la población busca el servicio en otros centros y quienes cuentan con suficiente capacidad económica, acuden a servicios privados.

Según SESAN, la población más vulnerable son los niños de 6 a 2 años debido a la falta de higiene y por no tener una buena alimentación.

Se está iniciando el Modelo Incluyente de Salud (MIS) con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad y atención en tres niveles: individual, familiar y comunitario.

E. SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

(1) SERVICIOS SANITARIOS

Según los datos del VII Censo Nacional de Vivienda (INE 2019), del total de 741 hogares del municipio de Santa Catarina Palopó, 162 están conectados a la red de drenajes y 287 a fosa séptica. 40 utilizan excusado lavable, 207 letrina o pozo ciego, 45 no tiene servicio sanitario. El uso del servicio sanitario es mayoritariamente exclusivo (668 hogares), mientras que en 28 es compartido.

Es decir que más del 78% de la población, no está conectado a la red de drenajes municipales y el 39% de la población utiliza medios que contaminan los mantos acuíferos. La tabla a continuación detalla el tipo de servicio sanitario utilizado en Santa Catarina Palopó.

Tabla 6: Tipo de servicio sanitario en Santa Catarina Palopó

Tipo de servicio sanitario				
Inodoro conectado a red de drenajes	Inodoro conectado a fosa séptica	Excusado lavable	Letrina o pozo ciego	No tiene
162	287	40	207	45

Fuente: INE 2019

Santa Catarina Palopó tiene una planta de tratamiento que utiliza una tecnología de lodos activados de aireación extendida, y según el muestreo realizado por AMSCLAE en el 2019 ha obtenido buenos resultados en cuanto a que cumple con los parámetros de temperatura, pH, DBO, fósforo total, nitrógeno total y sólidos en suspensión. Cumple con los valores máximos permisibles establecidos para DBO en el Acuerdo Gubernativo 12-2011, además que logró una remoción de DBO mayor al 85% lo que es un buen desempeño. Sin embargo, requiere un pretratamiento, tipo lagunas facultativas para eliminar la contaminación fecal ya que no cumple con el parámetro de coliformes fecales. También se recomienda que toda la población esté conectada al sistema de tratamiento.

(2) MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Según los datos del VII Censo Nacional de Vivienda (INE 2019), el 89 de los hogares del municipio hace uso del tren de aseo municipal para dar disposición

a los desechos que se generan, un 5% dispone de abonera y/o realiza reciclaje de materiales, un 3.77% quema los desechos como forma de disposición final y porcentajes menores a un 1% la entierran (7 viviendas), la tiran en cualquier lugar (2 viviendas) o utilizan servicio privado de extracción (5 viviendas).

Tabla 7: Forma principal de eliminación de la basura

Total de hogares	Servicio municipal	Servicio privado	La queman	La entierran	La tiran en río, quebrada o mar	La tiran en cualquier lugar	Abonera o reciclaje	Otra
741	660	5	28	7	0	2	39	0

Fuente: INE 2019

Según datos de la Estrategia para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos de la Cuenca del Lago de Atitlán (PROATITLÁN, 2017)⁹, en Santa Catarina Palopó se estima que se producen 996 toneladas métricas (TM) de desechos al año incluyendo el área urbana y rural y proyectan una acumulación al año 2025 de 3,614 TM de residuos no reciclables.

F. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

(1) AGUA

Según el Diagnóstico Situación de SAN del municipio de Santa Catarina Palopó, realizado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en julio de 2017, el abastecimiento de agua de la población se realiza mediante conexiones domiciliarias, con un porcentaje mínimo de acarreo de fuentes superficiales como ríos, nacimientos y pozos.

La municipalidad realiza toma de muestras de la calidad del agua en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) enviando las muestras al Laboratorio Nacional de Salud de la Ciudad de Guatemala. El mismo diagnóstico señala que la cobertura de agua entubada en el municipio es del 95% pero que la calidad y cantidad del recurso hídrico no es la adecuada, considerando que las enfermedades gastrointestinales como parasitismo y diarreas en general ocupan las primeras causas de morbilidad en el municipio y se deben principalmente a la presencia de E-Coli, debido al mal

⁹ PROATITLÁN (2017). *Estrategia para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Cuenca del Lago de Atitlán*. Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión de los Desechos Sólidos en la Cuenca del Lago de Atitlán. Centro de Estudio y Cooperación Internacional (CECI), Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE) y Empresa Multiprofesional (MULTIPSA). Guatemala

saneamiento básico en las viviendas y a malas prácticas en el manejo y consumo del agua.

Del total de 741 hogares, el 83% cuenta con servicio de agua entubada. 67% lo tiene dentro de la casa y 16% fuera. Un 9% utiliza chorro público y un 5.5% obtiene agua de algún acuífero (lago o río), solo 3 hogares obtienen el agua de un manantial o nacimiento y 5 hace acopio de agua de lluvia.

En la tabla a continuación, se muestran los datos del VII Censo Nacional de Vivienda con respecto a la fuente principal de agua para consumo en el municipio en 741 hogares.

Tabla 8: Hogares por fuente principal de agua para consumo, Santa Catarina Palopó

Tubería en la vivienda	499
Tubería fuera de la vivienda	116
Chorro público	69
Pozo perforado	5
Agua de lluvia	7
Río o lago	41
Manantial o nacimiento	3
Camión o tonel	-
Otro	1

Fuente: INE 2019

Es necesario la ampliación y aumento de la cobertura del servicio, debido al aumento de la población y el número de viviendas. No toda la población recibe agua tratada, por lo que la SESAN concluye que el agua del municipio no es potable.

(2) ENERGÍA

Según el Índice de Cobertura Eléctrica 2017 (MEM 2018), en el municipio de Santa Catarina Palopó existen 874 usuarios de energía eléctrica. En las tablas a continuación, se determina el tipo de alumbrado y fuente principal de energía para cocinar utilizado en los hogares del municipio.

Tabla 9: Tipo de alumbrado, Santa Catarina Palopó

Total de hogares	Red de energía eléctrica	Panel solar o eólico	Gas corriente	Candela	Otro
741	690	8	2	41	0

Fuente: VII Censo Nacional de Vivienda (INE 2019)

Puede concluirse que el 93.11% de los hogares tiene acceso a energía eléctrica.

Tabla 10: Fuente principal para cocinar, Santa Catarina Palopó

Total de hogares	Gas propano	Leña	Electricidad	Carbón	Gas corriente	Otra	No cocina	Sí	No
741	43	693	0	0	0	0	4	671	70

Fuente: VII Censo Nacional de Vivienda (INE 2019)

Se concluye que la principal fuente de energía utilizada para cocinar es la leña.

(3) FOLCLORE, RELIGIÓN Y TRADICIONES

La fiesta patronal (25 de noviembre) de Santa Catalina de Alejandría, que se celebra del 24 al 26 de noviembre es una tradición bastante arraigada en la población. Los bailes folclóricos son Mexicanos, Negritos, Monos, Gracejos, Catarina, Moros del Tun, La Sierpe, Moros de la Marimba.

El distintivo traje típico color turquesa y llamativo tocoyal de las mujeres y los pantalones bordados de los hombres se describen a continuación:

Prendas femeninas

Tocado: galón de lana lisa o tira de composición sencilla en tapicería, enrollada alrededor del cabello suelto; este a su vez enrollado alrededor de la parte posterior de la cabeza.

Alhajas: collares cortos de cuentas blancas y de color; efecto buscado a lo largo de la sucesión de colores, tantos blancos, tantos rojos, etcétera.

Tzute: tejido cuadrado de dos secciones, rojo con rayas-alfiler longitudinales, negras-rojas-amarillas a intervalos parejos; rayas transversales idénticas, pero más angostas; rasgos decorativos; composiciones típicas profusamente esparcidas sobre la superficie del güipil.

Güipil: prenda de tres secciones: centro rojo con rayas-alfiler blancas o amarillas, o combinación de los dos colores; secciones laterales blancas, con cuadrículas rojas, las rayas transversales apenas visibles entre los apretados hilos de la urdimbre; las tres secciones brocadas con hilos de algodón en las partes superiores de la prenda, adelante y atrás. Las figuras son pequeñas pero muy llamativas, motivos principales: pájaros, cheurones, y ciertas unidades abstractas que pueden tener algún sentido.

Faja: tira roja de 144 por 7 pulgadas, rayado longitudinal, con líneas negras; figuras brocadas iguales a las de los güipiles.

Falda: larga, medianamente ancha (60 pulgadas) de material pesado azul oscuro.

Prendas masculinas

Tocado: sombreros de paja con ala mediana y copa plana de lados verticales, que se usan con un tzute atado alrededor de la misma, o sin él.

Tzute: los más pequeños se usan como pañuelos, colocados en la abertura de la camisa abierta; los más grandes se usan alrededor de la copa del sombrero; fondo rojo con rayado verde apagado, anaranjado, índigo.

Camisa: blanca, con rayas rojas y unidades finas que combinan el anaranjado o amarillo con el verde, algunas camisas brocadas con ciertos motivos presentes en los güipiles femeninos; estos motivos son visibles arriba de la faja; la camisa lleva una tira ancha por cuello sobre pliegues en el escote y unos puños angostos recogen el vuelo de la parte inferior de la manga, que es roja, con rayas blancas de ¼ de pulgada.

Faja: franjas rojas dentro de las cuales se hallan ciertas listas angostas, negras, de 3 a 3 1/3 yardas de largo; la cantidad de la decoración varía, a veces, pequeñas formas geométricas en técnicas de brocado.

Pantalón: algunas prendas son blancas con figuras brocadas en colores, aunque generalmente son blancas con cuadrícula roja. Las rayas transversales son apenas visibles debido a lo apretado de los hilos de la urdimbre; corte muy sencillo- cuatro piezas de 15 pulgadas de ancho, cosidas juntas.

Prendas exteriores: frazada de lana a cuadros negros y blancos envuelta apretadamente alrededor de las caderas, de manera que sitúe la abertura del lado izquierdo. También se usan prendas de lana café negruzco, con mangas, similares a las de San Antonio Palopó.

(4) RECURSOS NATURALES

El principal recurso natural del municipio es el Lago de Atitlán. Las montañas del municipio son: Chicasiguán, Chijpún y Chuasaj. Los ríos son: Nimayá, Chitayá, Chijpún y Chuasaj.

La topografía en las orillas es de tipo ondulado y los suelos son de origen volcánico, fundamentalmente de vocación forestal. El área cuenta con una

gran riqueza boscosa de *Pinus pseudostrobus*, *Pinus ayacahuite* y *Pinus oocarpa*.

De acuerdo con la clasificación de zona de vida, el municipio de Santa Catarina está ubicado en Bosque Húmedo Montano Bajo (BHMB) a una altitud de 1,800 a 2,800 sobre el nivel del mar.

Es el único municipio de la cuenca del lago de Atitlán que cuenta con aguas termales, a las que recientemente se les está dando uso turístico.

(5) USO DEL SUELO

A pesar de su alta vocación forestal, debido a la presión social, la falta de oportunidades, las familias utilizan los recursos naturales sin planificación y sin visión respecto del futuro, por lo que la conservación de los recursos está altamente amenazada.

En el área urbana del municipio no se siembran ni cosechan granos básicos por la falta de tierra y espacios productivos. En el Caserío Xepec es donde se siembra maíz, frijol, cebolla y flores. (SESAN, 2017).

(6) PAISAJE URBANO

En la cabecera municipal se observa una alta proporción de viviendas construidas con block y de adobe. Los techos son de lámina de zinc y teja de barro. A orillas del lago están ubicados varios chalés y establecimientos de hospedaje.

El Proyecto Pintando a Santa Catarina Palopó está utilizando el arte como herramienta de cambio para renovar y generar un cambio social y económico en el municipio.

El diseño del proyecto parte de la idea que Santa Catarina Palopó es un gran huipil que está secándose sobre la montaña y que conecta el lago con el cielo de Atitlán. El diseño se basa en varios principios, los cuales hay que respetar para que el conjunto se vea armonioso y que la gente los identifique como los diseños de Santa Catarina. El huipil contiene 3 tipos de elementos: figuras de animales o plantas, patrones geométricos que separan los grupos de figuras y combinaciones de colores armónicos entre la base y los detalles.¹⁰

Los techos de lámina y de teja están y se están pintando de color rojo teja (B'ajoy). Los edificios que tengan techos de teja cerámica, techos de

¹⁰ Tomado de la página: <https://pintandoelcambio.com/es/>. Recuperada el 1 de octubre de 2019.

lámina ya coloreados o de color azul no se pintarán. Las fachadas tienen dos figuras: *palamax* (mariposa) o *masat* (venado).

G. PERFIL ECONÓMICO

Al igual que en la mayoría de los municipios del departamento, se determinó que en el municipio de Santa Catarina Palopó, las actividades generadoras de empleo son: agricultura, pecuaria, artesanal y de servicios turísticos.

Los principales cultivos son de granos básicos (fríjol y maíz), aguacate y hortalizas, así como café y flores.

Dentro de la población económicamente activa (PEA) que contempla 2,521 habitantes del Municipio, se determinó según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE 2019) que 1,275 personas tienen empleo. Las tablas a continuación muestran los resultados de dicho censo.

Tabla 11: Población económicamente activa de Santa Catarina Palopó 2018

Total	Ocupada	Desocupada	
		Cesante	Aspirante
1,275	1,218	49	8

Fuente: INE 2019

Tabla 12: Población económicamente inactiva de Santa Catarina Palopó 2018

Total	Únicamente estudió	Rentista o jubilado	Quehaceres del hogar	Cuidado de personas	Cargo comunitario	Otra	No declarado
1,246	172	15	874	30	1	147	7

Fuente: INE 2019

La mayoría de los habitantes de Santa Catarina Palopó carecen de un ingreso económico fijo, por falta de fuentes de trabajo dentro del Municipio.

Como fuente de ingreso principal para la mayoría de la población, formada por los estratos de extrema pobreza y pobreza, se encuentran la venta de su mano de obra en actividades agrícolas dentro y fuera de la zona (zafra y corte de café), artesanías y turismo. (SESAN, 2017).

Las remesas familiares son representadas una fuente de ingresos importante para los pobladores del municipio.

En el sector agrícola se destacan la producción de café, tomate, papa, cebolla y cebollín. En el subsector pecuario, según el censo nacional agropecuario (INE 2015) del total de productos, un 62% se dedican a la crianza de aves (gallinas, pollos, pavos, patos), un 10% a la crianza de ganado porcino y un 12% a la crianza de ganado bovino, estos últimos se ubican en el área rural, en las comunidades de Xepec y Pacaman. (SESAN 2017).

3. MARCO LEGAL, DE PROMOCIÓN Y DE GESTIÓN

En Guatemala, el marco legal de la actividad turística lo constituyen un conjunto de normas jurídicas de distintas naturalezas, entre ellas se encuentran la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual, es la ley suprema del Estado y de ella emanan el resto de normas jurídicas del ordenamiento jurídico del país, pues determina las normas o principios sobre los cuales deberán versar las demás, las leyes ordinarias y reglamentarias, de las cuales, interesa principalmente en el presente estudio, el Decreto Legislativo Número 1701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y el Acuerdo Gubernativo Número 33-69, Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, puesto que, en dichos cuerpos normativos, se determina el fundamento, organización y estructura de la actividad turística del país, así como, el desglose de las funciones y atribuciones de la autoridad turística del país.¹¹

Cabe señalar, que el turismo en Guatemala, jurídicamente hablando, es vislumbrado como una actividad económica, consistente en una actividad creadora o generadora de riquezas, a través de la prestación de bienes o servicios a un sujeto denominado turista, en un lugar distinto al de su residencia habitual, denominado destino turístico, mismo que ha sido electo por éste o no.

El INGUAT como la autoridad superior en materia turística del país, en el año 2015, lideró la elaboración del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, como un instrumento de planificación que visualiza el desarrollo del sector a 10 años, asimismo permitirá facilitar la gestión de recursos ante el sector público y privado, así como con la cooperación internacional. Este Plan, se formuló con el propósito de desarrollar la actividad turística en Guatemala de forma sostenible, a través de promover el ordenamiento del territorio nacional, en función de su potencial turístico, con la finalidad de conservar y proteger el patrimonio natural y cultural. (INGUAT, 2015)

¹¹ Morales Del Valle, Ilse Alejandra (2018). *Evaluación del marco legal turístico en los países de América Latina, Norte América y Europa*. Guatemala.

A. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Los artículos 60 (Patrimonio Cultural), 61 (Protección al Patrimonio Cultural), denotan el interés del Estado por la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio cultural de la nación.

El artículo 64 (Patrimonio Natural) se declara el interés por la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural, fomentando la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, así como la protección de la flora y fauna.

En la sección tercera, Comunidades Indígenas, el artículo 66 (protección a los grupos étnicos) se reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, uso del traje indígena, idiomas y dialectos.

Todos ellos conforman los recursos, atractivos y productos turísticos de Guatemala que, a su vez el artículo 118 establece que “es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada para el logro de los fines expresados”.

En la sección décima, Régimen Económico y Social, el artículo 119 (Obligaciones del Estado), se establece en el inciso a) la obligación del estado de promover el desarrollo económico de la nación, estimulando la iniciativa en actividades turísticas y el inciso c) determina que se podrán adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

B. LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (DECRETO 1701 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y SUS REFORMAS

Conocida y denominada “Ley del INGUAT”, declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y da vida al Instituto Guatemalteco de Turismo como la entidad estatal que representa la autoridad superior en materia de turismo en Guatemala, cuya misión es regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo sostenible de la industria turística, en el marco de la legislación y planificación sectorial y de su coordinación entre los sectores público, privado y la sociedad civil.

Dicha ley regula el marco legal turístico de Guatemala, determinando disposiciones fundamentales para el efecto de la política turística del país, las finalidades,

funciones, organización y funcionamiento y régimen financiero del INGUAT, lo relativo al turista, las empresas y actividades turísticas, el fomento de la actividad hotelera y las sanciones que la entidad puede imponer.

Existen, adicionalmente, reglamentos específicos y complementarios a la Ley Orgánica del INGUAT para el registro e inscripción de prestadores de servicios turísticos: academias de enseñanza del español como segundo idioma, agencias de viaje (Acuerdo 269-93-D), establecimientos de hospedaje (Acuerdo Gubernativo 1144-83), guías de turistas (Acuerdo 187-2007-D), operadores de marinas turísticas (Acuerdo 300-90), servicio público de transporte extraurbano de pasajeros por carretera y servicio especial exclusivo de turismo, agrícola e industrial (Acuerdo Gubernativo 225-2012), empresas comerciales de información turística (Acuerdo 198-95-D), tiempo compartido (Acuerdo 141-90-D).

También, hay dos leyes relacionadas:

- Decreto 25.75 del Congreso de la República, Ley de Fomento Turístico Nacional que pretende ordenar y planificar de manera integral la promoción, desarrollo e incremento del turismo en el país a través de la utilización responsable de los recursos nacionales de interés turístico, a efecto de obtener los máximos beneficios del sector, asimismo establece zonas y centros de interés turístico, para crear incentivos en el sector privado, estimulando la inversión de capitales en la industria turística, gestión que corresponde dirigir al INGUAT.
- Decreto 19-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Turismo Interno que tiene por objeto promover el turismo interno como una actividad económica viable a largo plazo, respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, que contribuyan a la reducción de la pobreza.

C. CÓDIGO MUNICIPAL (DECRETO 12-2002)

Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas. Determina la autonomía del municipio para elegir sus autoridades y administrar sus intereses y recursos.

Con relación al Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) el artículo 35 establece en su inciso b) el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal y el artículo 36 determina en lo referente a la organización de comisiones lo siguiente: “ En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones.... 4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.” Adicionalmente indica que “El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas.”

D. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NUESTRA GUATEMALA K'ATÚN 32

Propone una visión común de país para el desarrollo urbano y rural, así como la vinculación al plano regional. Incluye dentro de las prioridades de desarrollo nacional temas en los que la industria turística tiene injerencia tales como la equidad, el reconocimiento que las personas y los pueblos son diferentes y diversos (en esto radica una de sus ventajas competitivas y comparativas como destino turístico), así como la pertinencia cultural y la sostenibilidad.

El desarrollo de la actividad turística se relaciona en cuatro de los cinco ejes del K'atún:

- Guatemala urbana y rural: enfocado en las dinámicas que establecen las personas a nivel social, cultural, económico, político y ambiental.
- Bienestar para la gente: prioriza acciones para garantizar el acceso a la protección social universal.
- Riqueza para todas y todos: generar acceso a fuentes de empleo digno.
- Recursos naturales hoy y para el futuro: respeto y protección del ambiente y los recursos naturales.

E. POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE GUATEMALA (PNDS) 2012-2022

Tiene como objetivo consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la nación en el marco de la sostenibilidad a fin de que contribuya en la generación de las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna, a través de la participación responsable, la toma de decisiones compartidas y la asociación productiva entre los sectores público, privado y las comunidades anfitrionas; asimismo, otorgar un rol protagónico en el desarrollo turístico del país a los gobiernos locales y a las comunidades anfitrionas; fomentar la inversión en infraestructura de acceso, servicios básicos, planta turística (equipamiento e instalaciones) y atractivos; diversificar y enriquecer la oferta turística con destinos, productos y servicios de calidad; además, fomentar la competitividad mediante la integración de clústeres, cadenas productivas y la asociatividad.

F. PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE DE GUATEMALA (PMTS) 2015 - 2025

Con base en la PNDS, establece y prioriza de manera integral el rumbo de la industria turística y se constituye en un articulador de esfuerzos mediante el cual se orientan las acciones y recursos hacia un modelo consensuado de desarrollo turístico competitivo y sostenible.

El PMTS es un instrumento de planificación que visualiza el desarrollo del sector turístico a 109 años y permite facilitar la gestión de recursos ante el sector público y privado, así como la cooperación internacional.

A través del PMTS se diversifica y pone en valor la oferta turística, con lineamientos generales para el desarrollo de las comunidades y el medio ambiente, principalmente se persigue que los beneficios económicos generados por esta actividad se vean reflejados en el bienestar de las comunidades anfitrionas. (INGUAT 2014).

4. Situación turística

Santa Catarina Palopó es un pueblo predominantemente kaqchikel. El territorio estuvo dominado por este grupo maya durante el período posclásico 900 a 1524 antes de Cristo (SESAN, 2017).

En la Recordación Florida de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, se indica que la población era de 189 tributarios y se identificaba como Santa Catarina La Laguna. Para el período 1768 a 1770 el autor afirma que Pedro Cortés y Larraz, Arzobispo de Guatemala en su visita a este municipio afirmó que la población era de 112 familias y 239 personas.¹²

Durante el período colonia, el municipio perteneció al corregimiento de Tecpán Atitlán, que a partir del año 1730 se convirtió, junto con el corregimiento de Atitlán, la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1872, al ser creado el departamento de Quiché, Santa Catarina Palopó aparece entre los 21 municipios que permanecieron como parte de Sololá. En 1934, se hizo una nueva reforma geográfica al departamento y Santa Catarina Palopó quedó dentro de los 19 municipios que conforman actualmente el departamento de Sololá.¹³

Según una leyenda de la tradición oral de Santa Catarina Palopó, la patrona del pueblo, la Virgen de Santa Catalina de Alejandría, apareció flotando en el río hace aproximadamente 200 años atrás, después que unas correntadas que arrasaron a la población. De acuerdo con otra leyenda, Santa Catarina era pariente de San Andrés, y este Santo, como era muy trabajador, no quiso vivir a orilla del lago y se fue a la parte alta de la montaña, dando origen a San Andrés Semetabaj. Por su parte, Santa Catarina, como era mujer y tenía que lavar ropa y acarrear agua, decidió quedarse a la orilla del lago. La Virgen, Santa Catarina, era una patrona muy poderosa y cuidaba a todos los del pueblo, no permitiendo que se fueran a vivir a otro lado, incluso los que eran llevados

¹² Segeplán (2007). *Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Palopó 2008 – 2022*.

¹³ Página: <http://www.santacatarina.palopo.info> Recuperada el 30 de septiembre de 2019.

por el Ejército para cumplir el servicio militar regresaban al poco tiempo. Tal poder, indican, se redujo desde que a la Imagen de la Virgen le fue robada su espada.¹⁴

Algunos hechos en la historia reciente del municipio son los siguientes:

- El camino principal se inauguró hace 50 años, en 1969.
- El agua potable se introdujo en 1962, beneficiando a 30 casas.
- La primera cooperativa de consumo “Rey Kaqchikel” surgió en 1972, pero actualmente no se encuentra en funcionamiento.
- La escuela primaria se inauguró en 1973 e inició con 3 aulas y 80 alumnos.
- El servicio de energía eléctrica se introdujo por primera vez en el municipio en 1971.
- El actual edificio de la municipalidad se inauguró en 1972 y el del puesto de salud en 1982.

A. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Por su cercanía con Panajachel, Santa Catarina Palopó es un sitio que recibe una visitación considerable de nacionales y extranjeros que buscan disfrutar de tranquilidad y de la belleza escénica del lugar.

La tabla a continuación resume los principales recursos y atractivos turísticos del municipio:

Tabla 13: Atractivos y recursos turísticos de Santa Catarina Palopó

<p>1. LA IGLESIA CATÓLICA COLONIAL 14°43.4010'N 91°8.1360'O (http://maps.google.com/maps?q=14.72336%2C-91.1356) Data de 1726. Tiene una excelente fachada en la que destacan sus colores blanco y amarillo. La decoración y el diseño corresponden a la época colonial, la cual aún conserva sus decoraciones y detalles. Este lugar ofrece misas (solo los domingos) y eventos religiosos como bodas, bautizos etc., también cuenta con un escenario municipal enfrente de la misma, en este espacio se presentan grupos musicales durante la fiesta patronal y en actividades ocasionales. Además, existe un parqueo a un costado de este sitio para los visitantes, el precio del</p>	 <p>Fotos: Oscar Chiroy</p>
--	---

¹⁴ Página: <https://www.conectandoatitlan.org/municipios/santa-catarina-palopo/> Recuperada el 30 de septiembre de 2019.



<p>tique es de Q5 y el horario de atención es de 7:30 a 18:00 horas de lunes a viernes. La entrada a la iglesia es gratuita para todo tipo de visitante y está abierta al público de 7:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas, todos los días. Cuenta con un reglamento de prohibiciones en la que se debe guardar silencio, no se puede ingresar alimentos, no se puede fumar, portar armas, tomar fotos o grabar videos en el interior.</p>	
	<p>2. CENTRO CULTURAL</p> <p>14°43.4220'N 91°8.1600'O (http://maps.google.com/maps?q=14.7237%2C-91.136)</p> <p>El Centro Cultural es un lugar destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre la población local. Esta se ubica a aproximadamente 50 metros de la Iglesia Católica. El edificio cuenta con dos niveles y recibe a turistas locales, nacionales y extranjeros.</p> <p>Entre los espacios que posee el sitio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Museo tienen en exposición artesanías, objetos de barro, cuadros, fotografías, el traje tradicional, herramientas utilizadas en la cocina tradicional y un área de exhibición de monedas y billetes de diferentes países. ▪ La librería la cual es un espacio de lectura para los niños. En este espacio, se dan clases a los niños, los fines de semana, sobre valores. ▪ Área de bebidas en la que ofrecen el café artesanal, bebida con rosa Jamaica con piña y sandía, café helado, bebidas preparadas y la bebida especial de la casa, elaborados con productos locales. También venden productos como café por libra en grano y molido, chocolate artesanal, chocolate de canela y cardamomo. De esta forma contribuyen al desarrollo local y la motivación al emprendimiento local. Este
<p>Foto: Oscar Chiroy</p>	



Foto: Oscar Chiroy

lugar se encuentra en el segundo nivel del edificio.

- Espacio de artesanías, ubicado en el segundo nivel también, tiene todo tipo de productos como pulseras, bolsas, fajas, aretes, collares, etc.

Además, cerca del espacio de artesanías (segundo nivel del edificio), existe un área con la que cuentan con una estufa ecológica y tradicional, y elaboran la bebida tradicional llamada “Atol Típico de Chocolate” elaborada con panela y maíz tostado molido. Cabe resaltar que cuenta con piedras para moler los granos de café y maíz tostado e incluso realizan la demostración de preparación frente a los visitantes. Todos los días elaboran esta bebida para degustación de los visitantes y no tiene costo alguno.

El Centro Cultural está abierto al público de 7:30 a 18:00 horas, todos los días del año, para lograr esto, los colaboradores se turnan. La entrada es gratuita, pero se puede dejar una donación para el sitio en algunas actividades que realizan como la demostración de elaboración del café y de la bebida tradicional. Cuenta con un libro de registro para visitantes, con señalización y existe un encaminamiento.

3. AGUAS TERMALES

14°43.3350'N 91°8.3470'O

(<http://maps.google.com/maps?q=14.72225%2C-91.13913>)

Es un sitio público para la recreación de los visitantes, el sitio principal se encuentra a aproximadamente 400 metros del muelle principal del lado oeste. Este es visitado por turistas locales, nacionales y extranjeros que buscan relajarse y disfrutar del agua caliente natural. Sin embargo, en el invierno suele desaparecer la parte de las aguas termales por la subida del agua causada por el aumento que causa la lluvia.

Este sitio se conforma por el encaminamiento, un muelle, un mirador (la infraestructura es de madera) y finalmente el punto principal, las aguas termales, pero el sitio no es accesible para las personas con sillas de ruedas hasta la parte del mirador debido a que esta cuenta como acceso, solamente las gradas, que evita el traslado de estos visitantes hacia el punto final. Además, no dispone de bancos para descansar, ni sanitarios públicos. El lugar está abierto a todo público y el acceso es gratuito.

Del lado sur del muelle principal existe otra fuente de agua caliente. Sin embargo, este sitio no es recomendado para los turistas, debido a que no ofrece encaminamientos, no hay bancas para descansar, no tiene señalización, existe basura tirada por todo el camino y las mujeres de la localidad utilizan esta parte para lavar ropa



Fotos: Oscar Chiroy



Foto: Oscar Chiroy

4. GRUPO DE MUJERES TEJEDORAS MAYAS

14°43.3220'N 91°8.1610'O

(<http://maps.google.com/maps?q=14.72205%2C-91.13602>)

En Santa Catarina Palopó usan una vestimenta diferente a la que se utiliza en todo Sololá, esto lo hace ser mucho más colorido en varios aspectos. Los hombres de Santa Catarina Palopó son reconocidos por sus pantalones cortos y los sacos blanco y negro, sin faltar en la indumentaria el tradicional sombrero negro. Las mujeres visten un traje donde predomina el color turquesa. La Cooperativa Tejedoras Mayas está conformada por un grupo de mujeres que tienen como objetivo promover y comercializar su producto y contribuir en la economía de sus familias. Se encuentra a un costado del muelle principal. Actualmente, existen 30 mujeres participando en la cooperativa, 15 de ellas elaboran los tejidos desde sus casas y las otras 15 se encargan de atender la tienda. De las que atienden el negocio se turnan entre ellas (5 mujeres por día).

Ofrecen una gran variedad de productos como trajes, bolsas, juguetes, collares, pulseras, recuerdos, sombreros, etc.

El horario de atención es de 8:00 a 18:00, todos los días del año. La tienda recibe a turistas nacionales y extranjeros, no cuentan con un registro de visitantes, pero en su mayoría son nacionales.

5. COFRADÍA

14°43.4180'N 91°8.0770'O

(<http://maps.google.com/maps?q=14.72364%2C-91.13462>)

En el lugar se encuentra a Santa María de la Concepción, Santa Catalina de Alejandría, Santo Domingo, San Pedro Mártir y el niño Jesús. Las personas de la localidad visitan este sitio para rezar y pedir a los santos, así mismo, son los visitantes quienes compran flores, velas y apoyan con la limpieza.

Se encuentra ubicada a unos 100 metros de la municipalidad y a 50 metros de la calle principal. Cuenta con acceso aceptable y señalización desde la calle hasta el sitio, aunque la entrada principal no cuenta con rótulo.

La parte principal se encuentra en el segundo nivel del edificio por lo que se deben subir gradas lo que no es apta para personas con limitaciones de movimiento.

Está abierto a todo público y su ingreso es gratuito. Además, cuenta con bancos para sentarse y una caja para donativos, que sirve para el mantenimiento del lugar. No existe información sobre las imágenes que los visitantes puedan conocer.



Foto: Oscar Chiroy

Foto: Oscar Chiroy




6. FÁBRICA DE VELAS Y CECERÍA SAJVÍN

14°43.4010'N 91°8.1720'O

(<http://maps.google.com/maps?q=14.72336%2C-91.13621>)

Es un sitio donde se venden y elaboran productos con cera. Es la única cerería que existe en el pueblo que ofrece todo tipo de velas en relación con tamaño, color, con aromas y con diseños. Se encuentra a un costado de la Galería Ordoñez y el Puesto de Salud.

La cerería está abierta al público de 8:30 a 17:00 horas, de domingo a jueves durante todo el año. Los precios de las velas oscilan entre los Q5 hasta los Q200, dependiendo del tipo de producto que se desea comprar. Además, la tienda cuenta con un pequeño espacio en la que se ofrecen talleres de elaboración de velas a los visitantes locales,

	<p>nacionales y extranjeros, con duración de una hora aproximadamente en la que los turistas aprenden lo básico de este oficio. El costo para grupos de cinco personas es de Q400 y para una persona es de Q200. También ofrecen este servicio a los hoteles quienes los contactan para que realicen esta actividad.</p> <p>El sitio cuenta con un rótulo con información de contacto y fan page en Facebook. Sin embargo, le hace falta trabajar en su promoción y publicidad para dar a conocerse, no cuenta con rampas para personas con limitaciones de locomoción y le hace falta trabajar en la organización de sus productos, materiales y herramientas para elaboración de velas. Además, no cuenta con un registro para los turistas que reciben los talleres.</p>
<p>7. GASTRONOMÍA</p> <p>En Santa Catarina Palopó existe la bebida tradicional “Atol Típico de Chocolate” característico del municipio, la cual se elabora a base de panela y maíz tostado molido y la carambola preparado con piña y rosa de Jamaica que se sirve especialmente en las cofradías. Además, dentro de la gastronomía del lugar se pueden mencionar el frijol blanco con pollo asado que se prepara principalmente en Semana Santa y el Pulique con carne de chompipe (pavo), res o gallina criolla.</p> <p>Estos platillos se basan en recetas propias de Santa Catarina. La gastronomía del municipio tiene gran potencial para convertirse en atractivo turístico a través de una ruta gastronómica.</p> <p>Sin embargo, se tiene que trabajar muchísimo en la parte de presentación de los platillos y “en como contar la historia” detrás de los ingredientes, platillo en sí, sino más bien en qué sentidos afloran al preparar el platillo, al comerlo en familia, en cómo y donde se encuentran los ingredientes, etc.</p>	<p>Foto: Oscar Chiroy</p> 

<p>8. MUELLE Y CAMINAMIENTOS</p> <p>El encaminamiento fue inaugurado el 3 de abril del 2019. Esto se logró en coordinación y apoyo conjunto del INGUAT con la municipalidad de Santa Catarina Palopó.</p> <p>Este sitio se conforma por el caminamiento, un muelle, un mirador (la infraestructura es de madera).</p> <p>En estos encaminamientos se puede hacer mucho más, colocar más bancas para que los visitantes se puedan sentar a admirar el paisaje, colocar más interpretación sobre el sitio, el lago, la cultura de Santa Catarina Palopó, sus tradiciones, su vestuario, su gastronomía, etc.</p>	
<p>Fotos: Oscar Chiroy</p> 	<p>9. MIRADOR</p> <p>14°43.4570'N 91°8.2750'O (http://maps.google.com/maps?q=14.7243%2C-91.13792)</p> <p>Ubicado en la entrada del municipio, en este lugar los visitantes pueden apreciar, tomar fotografías o videos de la impresionante vista del Lago de Atitlán y el pueblo con sus casas pintadas de tonalidades de azul. Es uno de los miradores que cuenta con unas gradas de piedra para subir a la parte central y una baranda para seguridad de los turistas. Está pintado de un tono turquesa y la parte central está en color rojo. Además, cuenta con un patrón geométrico.</p> <p>Está abierto a todo público y no tiene costo alguno. Se ubica a unos 600 metros de la iglesia católica, aproximadamente a unos 10 minutos caminando.</p> <p>Es necesario que se le brinde la limpieza necesaria, debido a que en la parte principal se ven las hojas de los árboles, pero alrededor se encuentra basura, lo que da una imagen poco agradable al visitante. No existen bancas para descansar, ni un rótulo de prohibiciones</p>

10. PROYECTO PINTANDO A SANTA CATARINA

14°43.4100'N 91°8.1400'O

(<http://maps.google.com/maps?q=14.7235%2C-91.13567>)

Este proyecto tiene el propósito de transformar a las comunidades a través del arte y las historias locales. Inició en el 2017 y se tiene la meta de pintar 850 casas con diseños en los que se plasma la historia del pueblo y algunos animales como pavos reales, venados, mariposas, etc., de esta forma, se pretende dar a conocer la cultura del municipio e incrementar la visita de turistas.

La oficina de Pintando a Santa Catarina se encuentra a un costado de la Iglesia Católica, la entrada es gratuita y el horario de atención es de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00, todos los días del año.

Cabe resaltar que en el lugar se venden artesanías como casas de barro a escala, pulseras, velas y otros artículos que son utilizados para recaudar fondos y así, con ello se pueda comprar pintura, herramientas e insumos para continuar con el proyecto y lograr la meta. Cuentan con un grupo de artesanos quienes elaboran estos productos para la venta y proporcionan cierto porcentaje para el proyecto.



Foto: Oscar Chiroy

Fuente: Elaboración propia con información de fuentes consultadas, entrevistas a operadores y visitas a los sitios.

B. RUTAS Y CIRCUITOS

Se entiende por circuito turístico el viaje o recorrido que se conforma en varios sitios, regiones o zonas, perfectamente comunicados entre sí, que cuentan con atractivos turísticos afines o del mismo tipo. Se caracteriza por tener itinerarios previamente establecidos, así como paradas en determinados sitios para comidas, alojamientos, diversiones, recreación y visitas a lugares o monumentos. El punto de llegada (origen) es igual al punto de salida (partida). Una ruta turística se diferencia del circuito en que el punto de llegada y partida son distintos.

En Santa Catarina Palopó se identificó el Circuito "Atitlan by the Lake" (Circuito Lacustre Palopó) que incluye una vista a Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó por vía lacustres, desde Panajachel; la ruta fue creada y es promovida por el INGUAT. El recorrido permite conocer los talleres de telar de cintura, cererías, cerámica y arte pictórico.

No se identificó alguna ruta distintiva que los tour operadores tengan de Santa Catarina. Los centros de distribución turística del Altiplano Occidental ubicados en Panajachel ofrecen recorridos de un día en bote, visitando diversos poblados alrededor del lago en los que incluyen a Santa Catarina, algunas veces.

Mapa 4. Ruta turística cultural en Santa Catarina Palopó.



Fuente. Municipalidad de Santa Catarina Palopó. Elaborado por Estefani Alejandra Toc. EPS. CUNOC/USAC.

(1) RUTAS POTENCIALES

Se visitó el municipio contando con la guía y acompañamiento de la encargada de la oficina de turismo en la municipalidad, Heydi García y un estudiante de la Universidad Del Valle de Guatemala (UVG), Oscar Chiroy, durante este recorrido se identificaron las siguientes rutas potenciales:

I. SENDERO PACAMÁN – SANTA CATARINA PALOPÓ



Foto: Oscar Chiroy

El recorrido comienza en Pacamán, uno de los caseríos de Santa Catarina Palopó, al cual se puede llegar a través de transporte colectivo desde Panajachel a Godínez y luego al Mirador Mario Méndez Montenegro. Este traslado dura aproximadamente 1 hora y el costo es de unos Q10.

El mirador del sitio cuenta con una vista espectacular en la que se puede apreciar el lago y los volcanes, este lugar dispone de bancos para descansar, un recipiente para basura (el cual no está señalizado), unos espacios para ventas de personas locales y en la parte superior cuenta con estructuras de varias casas, una cancha de futbol y un espacio para descansar. Sin embargo, le hace falta mantenimiento, limpieza a la infraestructura, promoción y publicidad.

Bajando desde el mirador, hay un encaminamiento de adoquín que dirige hasta el caserío Pacamán que cuenta con una escuela, una iglesia católica, un salón comunal (está en construcción) y un pequeño invernadero (es utilizado por los niños).

Durante el recorrido se atraviesa por diferentes terrenos de origen público y privado, en la que se pueden observar casas, sembradíos y bosques. Además, se puede sentir la tranquilidad, la paz que ofrece

la naturaleza y las impresionantes vistas en diferentes puntos del trayecto.



Fotos. Oscar Chiroy



Mapa 5. Ruta turística natural sugerida en Santa Catarina Palopó.

CIRCUITO TURÍSTICO NATURAL

Santa Catarina Palopó

1 VIAJE DE PANAJACHEL A MIRADOR MARIO MENDEZ MONTENEGRO

DURACIÓN 0:45 MINUTOS
RUTA EN TRANSPORTE PÚBLICO
CONSIGUIR EL HORARIO DE SALIDA EN LA ESTACIÓN DE PASAJEROS Y TOMAR EL VIAJE A LA ALDEA DE USUJUYÚ.

RUTA EN TRANSPORTE PRIVADO
EN EL MOMENTO DEL VIAJERO CONSIDERAR EL PRECIO DEL VIAJE EN CARROZITA CON MOTOR EN LA ALDEA.

RUTA EN TRANSPORTE PÚBLICO
EN LA PARRILLA DEL DOQUEL, TOMAR EL VIAJE HACIA EL MIRADOR.

RUTA EN TRANSPORTE PRIVADO

3 CAMINATA POR SENDERA PACAMÁN A SANTA CATARINA PALOPÓ

DURACIÓN 2 HORAS A PE / DISTANCIA: 5,14 KM
DESDE EL INICIO DE LA SENDA SE TIENE VISTA LA MONTAÑA LAS DEBERAS EN TERRAZAS Y LAS CASAS ECASAL PAJAL DEL RECORRIDO. EN OTROS PUNTOS CON VISTAS DE LA ALDEA INDIENITA, TAYO DE LAZO COMO EL PUEBLO COMO PUEBLO OCHOBOL, SE PUEDEN VER LAS CASAS QUE SE UBICAN EN EL RECORRIDO DEL SENDA, SE ASES Y CAMINO TAYO EN EL CASO DE LAS DEBERAS.

MARCADOR	LATITUD	LONGITUD
1 ESCUELA PACAMÁN	14°42'20.40"N	91° 6'59.69"O
2 INICIO DEL SENDERO	14°42'23.39"N	91° 6'58.28"O
3 CASA DE ADOBE	14°42'06.72"N	91° 6'57.89"O
4 INICIO BOSQUE	14°42'36.02"N	91° 7'18.87"O
5 FIN DEL BOSQUE	14°42'34.00"N	91° 7'24.29"O
6 CURVA FRONTERANCA	14°42'54.98"N	91° 7'37.16"O
7 PUEBTE	14°43'7.88"N	91° 7'48.37"O
8 SIEMBRAS EN TERRAZAS	14°43'19.48"N	91° 7'48.39"O
9 CATARATA	14°43'19.57"N	91° 7'43.64"O
10 CAMINO ABANDONADO	14°43'24.84"N	91° 7'51.28"O
11 VENTA DE FRUTAS	14°43'25.39"N	91° 7'53.92"O
12 PLANTAS MEDICINALES	14°43'25.42"N	91° 7'57.99"O
13 CALLE MUNICIPALIDAD	14°43'22.87"N	91° 8'7.49"O

2 MIRADOR MARIO MENDEZ MONTENEGRO

DURACIÓN: 0:25 MINUTOS
Caracterizado por la vista panorámica de la cuenca del Lago de Atitlán, se pueden apreciar las montañas, los volcanes y pueblos que rodean al lago, distinguiéndose mejor San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Cerro de Oro.

En el área hay ventas de artesanías y frutas.
Al otro lado de la carretera se distingue un muro tipo talud con el nombre del mirador.

Se sube por un camino de tierra de fácil acceso y se aprecian las ruinas de una iglesia antigua, hay espacio de bancas.

Para seguir el recorrido se debe caminar en dirección del caserío Pacamán aproximadamente 5 minutos.

Es posible que en el camino se encuentren "tucú" para bajar, si se despiende a pie tomar las precauciones al caminar pues no hay acera peatonal.

4 MIRADOR DEL TANQUE

DURACIÓN 0:15 MINUTOS
Ofrece una maravillosa vista panorámica hacia el Lago, el pueblo de Santa Catarina donde se observan los techos colorados y las casas pintadas, el campo de fútbol. Es un excelente lugar para apreciar y tomar fotografías.

5 VISITA A LAS AGUAS TERMALES

DURACIÓN 0:45 MINUTOS
Luego de la exhaustiva caminata, se camina por la calle de las artesanías hasta llegar al camuflaje de la playa pública, pasando por la venta de granizadas, el muelle principal, área de bancas y llegando finalmente al área para nadar y disfrutar las aguas termales.

6 MIRADOR INGRESO AL PUEBLO

DURACIÓN 0:15 MINUTOS
Para finalizar el circuito apreciar la vista del mirador del ingreso principal a Santa Catarina Palopó.

MAPA DE SANTA CATARINA PALOPÓ, ESTUPEMI ALVARADO DE LOS ESCOBAR (2017) (2018)
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PALOPÓ

OFICINA DE DIRECCIÓN MUNICIPAL
PLANIFICACIÓN - D.M.P.
MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PALOPÓ
ELABORADO EN OCTUBRE 2019

*COLABORACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA:
OSCAR CHIROY, ESTUDIANTE DE TURISMO EN LA
HELY GARCÍA, OFICINA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD
DE SANTA CATARINA PALOPÓ

Fuente. Municipalidad de Santa Catarina Palopó. Elaborado por Estefani Alejandra Toc. EPS Facultad de Arquitectura. CUNOC/USAC

Existen algunos puentes que necesitan mantenimiento y también desde el sendero principal se puede llegar a una catarata que por el momento no cuenta con una ruta marcada para visitantes.

Existe un encaminamiento de adoquín, en la parte final del sendero que indica el comienzo de la cabecera municipal.

Existen algunas partes del sendero en las que el suelo se torna lodoso debido a que el suelo está compuesto por sedimentos, partículas de polvo y arcilla, principalmente en las pendientes, haciendo que el recorrido se torne un poco difícil durante el invierno. Esto se puede mejorar con la combinación de suelos como la arcilla, el limo y la arena para que el piso sea estable, incluso se puede construir unos drenajes para el agua que pasa por el sendero, de tal forma, que no se desgaste fácilmente.

Además, se pueden construir unas gradas o caminos en zigzag para disminuir el porcentaje de inclinación y pasamanos para evitar caídas, esto puede ser elaborado con insumos de la naturaleza con el objetivo de causar el menor impacto posible. La señalización es necesaria para que los visitantes no se pierdan en la montaña.

También es necesario mantener la limpieza del lugar, debido a que existen varios puntos en la que se encuentran desechos inorgánicos.



Fotografías: Oscar Chiroy

La duración del recorrido es aproximadamente de una hora y media comenzando desde el mirador hasta la llegada a la municipalidad.

Es para un tipo de turistas que buscan la aventura y les gusta la adrenalina.

Se recomienda ir acompañado de un guía local para asegurarse de obtener la información correcta para llegar.

II. CEMENTERIO MUNICIPAL:

Está ubicado a aproximadamente a unos 10 minutos desde la iglesia católica. Cuenta con tumbas coloridas. En este sitio se podría realizar tours de necroturismo y dar a conocer a los personajes importantes del municipio. Es un cementerio pequeño a comparación de otros municipios aledaños a este.



Foto: Oscar Chiroy

III. SENDERO CHIYÁ – SANTA CATARINA PALOPÓ

Es uno de los senderos que se puede iniciar desde la cabecera municipal hasta el Caserío Chiyá o viceversa, es decir, si se desea iniciar desde Chiyá se debe pasar por Godínez y luego a este lugar. Este es una ruta que se puede combinar con otros atractivos culturales en el caso urbano de SCP.

IV. VISITA AL CENTRO CULTURAL – SANTA CATARINA PALOPÓ

El Centro Cultural de Santa Catarina Palopó ofrece los siguientes tours en idioma inglés y español:

- Tour de las Culturas y Tradiciones, en la que se da a conocer y explicar brevemente el significado de los trajes, el platillo tradicional, el proceso de telar de cintura. Este tour tiene una duración de aproximadamente 15 minutos. No tiene costo alguno, pero lo que se le pide al visitante es una colaboración voluntaria o la compra de algún producto.
- Demostración de la elaboración del platillo tradicional, el pulique con carne de chompipe (pavo), res y pollo criollo. Este se maneja por reservaciones para un mínimo de cinco personas.

El precio para el platillo especial de tres carnes es de Q150 por persona, el pulique de chompipe cuesta Q90 por persona y el Pulique de gallina criolla Q75. El visitante tiene la opción de disfrutar de la elaboración del platillo o solamente degustarlo.

Este centro está formado por 20 mujeres asociadas y beneficiadas. Cuenta con 13 voluntarias y 2 voluntarios. Además de ofrecer actividades turísticas, apoya a la educación de la niñez, ya que tiene una minibiblioteca para niños, cuentan con personal capacitado para dar cursos de inglés. Tres (3) mujeres

más han tomado los cursos de inglés y comparten sus conocimientos. Han tenido hasta 40 participantes como estudiantes de inglés.

Cuenta con 4 anfitriones turísticos certificados (2018), 2 maestras de inglés (una a nivel básico y otra con inglés nivel intermedio); también han tomado cursos sobre Educación para la resistencia al abuso de drogas (DARE) y como líderes juveniles en temas de salud sexual y reproductiva.

Este grupo de mujeres está dispuesto a realizar los tours al Cerro de Oro, ser anfitrionas y ser contadoras de historias y leyendas. A su vez el grupo de Mujeres Tejedoras Mayas ofrece los siguientes tours:



▪ Preparación de bebidas:

La preparación de la bebida conocida como “Chocolate”, es una bebida tradicional del sitio. Elaborada a base de panela y maíz blanco tostado.

La preparación de café es una de las bebidas tradicionales. En este proceso el turista aprende a preparar el café de forma

tradicional, para esto se inicia con el tostado, seguido del molido (utilizando la piedra de moler) y por último la preparación.

- Tour del tejido en telar de cintura: En este recorrido, muestran el proceso para elaborar las piezas. Se inicia con el hilado del algodón, seguido del teñido en tinta natural (se utilizan la rosa de Jamaica, café, achiote, mora, etc.) y para finalizar con el tejido de algún objeto pequeño.

Estos tours son gratuitos para los turistas, pero se les pide una colaboración voluntaria o donación para apoyar a la cooperativa.

El proyecto Pintando a Santa Catarina ofrece recorridos a los turistas en los que ellos visitan las casas de las familias y pueden experimentar la elaboración de las tortillas, el tejido de cintura, la preparación del temascal y por supuesto la visita a las casas pintadas con los diseños. Este tour tiene una duración de aproximadamente 2 horas y un costo de Q50 por persona.

Actualmente, está en proceso la organización de un tour denominado “Ixxot perdido” (Kot, en Kaqchikel es un ave -águila- bicéfala que es bastante común en el tejido maya), que consistirá en brindarle un mapa al

participante y este tendrá que buscar la misma imagen (el “kot”) con diferentes formas en las casas, aproximadamente son 6 casas que se tienen identificadas. Además, se tendrá que evidenciar con fotografías para garantizar la participación de los visitantes. Aún no cuenta con precio y la duración puede variar de acuerdo con la rapidez en que se realizaría el recorrido.

Mapa 6. Ruta turística natural-cultural en Santa Catarina Palopó surgerida.



OFICINA DE DIRECCIÓN MUNICIPAL
 PLANIFICACIÓN - D.M.P.
 MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PALOPO
 ELABORADO EN OCTUBRE 2019

REGIÓN IV
 STA. CATARINA PALOPO

Fuente. Municipalidad de Santa Catarina Palopó. Elaborado por Estefani Alejandra Toc. EPS Facultad de Arquitectura. CUNOC/USAC

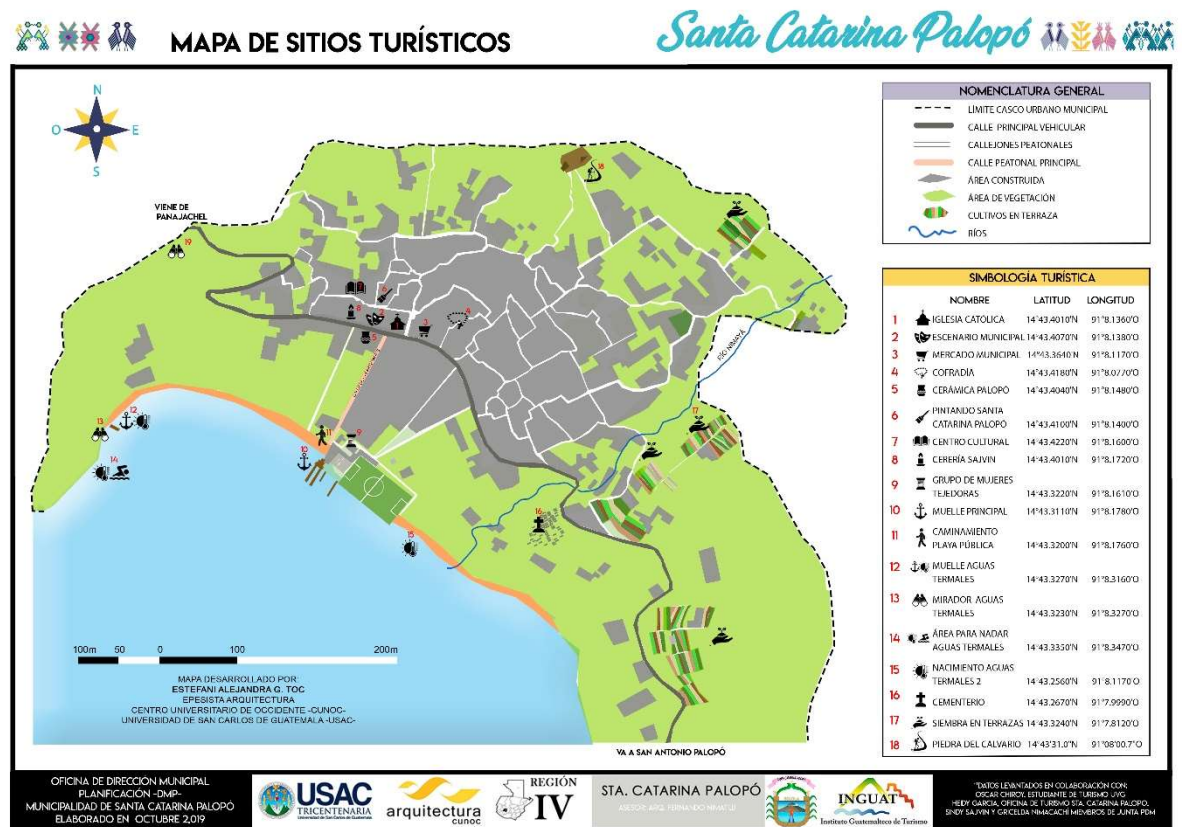
VI. Fase 3: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá

A. FASE 3.A: DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL TERRITORIO

1. OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ

La oferta turística comprende el conjunto de bienes, servicios e infraestructura que permiten satisfacer la demanda de los visitantes. se compone de tres elementos fundamentales: recursos turísticos, infraestructura y empresas turísticas.

Mapa 7. Mapa de recursos turísticos de Santa Catarina Palopó



Fuente. Municipalidad de Santa Catarina Palopó. Elaborado por Estefani AlejandraToc. EPS Facultad de Arquitectura. CUNOC/USAC

A. RECURSOS TURÍSTICOS

Se basan en los atractivos con que cuenta un determinado destino y se clasifican en naturales, culturales y socioeconómicos. Tanto en el acápite de descripción del

municipio (Tabla No. 13) como en el del inventario de atractivos turísticos jerarquizados (Tabla No. 28) se describen en detalle. La tabla a continuación resume los recursos turísticos, y en algunos casos los considerados atractivos turísticos, con que cuenta en municipio:

Tabla 14: Recursos y atractivos turísticos de Santa Catarina Palopó

Recursos turísticos naturales	Recursos turísticos culturales	Recursos turísticos socioeconómicos
Lago de Atitlán	Iglesia católica	Fábrica de velas y cerería Sajvín
Aguas termales	Centro cultural	Proyecto Pintando a Santa Catarina
Cofradía de Santa Catalina de Alejandría	Talleres de tejido	
	Gastronomía	

Fuente: elaboración propia

Como parte de la elaboración de la Política Gastronómica de Guatemala, la División de Desarrollo del Producto Turístico del INGUAT ha identificado los siguientes elementos de la gastronomía del departamento de Sololá:

Tabla 15: Inventario gastronómico del departamento de Sololá

No.	Tipo	Nombre	Tipo	Nombre	Tipo	Nombre
1	Platillos típicos	Pepián	Bebidas	Atol blanco	Otros productos	Tamalito blanco
2		Estofado de tres carnes		Atol de elote		
3		Caldo de pescado en limón		Atol shuco		
4		Patín		Café		
5		Pulique de res				
6		Cangrejos en patín				
7		Caldo de mariscos				
8		Conejo criollo				
9		Habas verdes con marrano				
10		Cecina				
11		Revolcado de cabeza o de carne				

Fuente: elaboración propia con información de la División de Desarrollo del Producto Turístico del INGUAT (septiembre 2019).

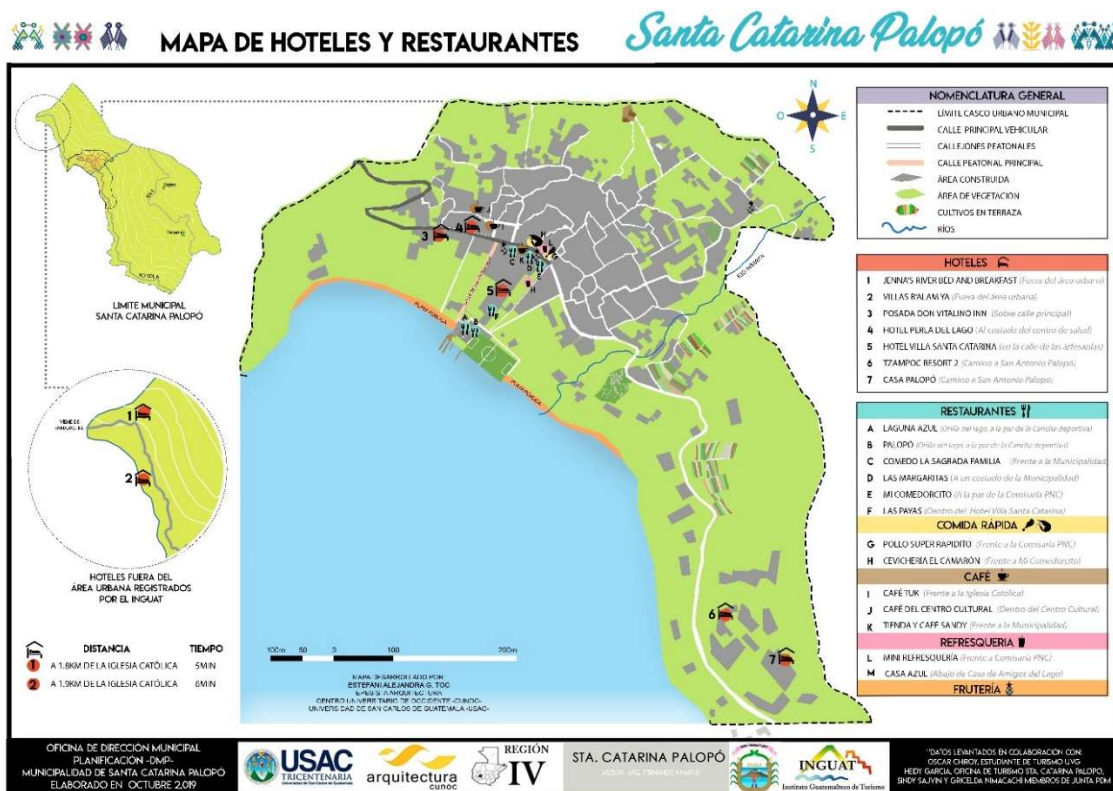
B. PLANTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Se compone por las empresas y prestadores de servicios directos al turista tales como establecimientos de hospedaje y alimentación, transporte turístico, guías de turistas, entre otros.

Según el registro de servicios turísticos del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT, al 16 de agosto de 2019 estaban inscritos los siguientes prestadores de servicios turísticos en Santa Catarina Palopó:

- 9 establecimientos de hospedaje
- 3 agencias de viaje

Mapa 8. Ubicación de los servicios turísticos (hospedaje y alimentación)



Fuente: Municipalidad de Santa Catarina Palopó. Elaborado por Estefani Alejandra Toc. EPS Facultad de Arquitectura. CUNOC/USAC.

Se considera que muchos chalés privados ofrecen alojamiento compartido, pero no están registrados ante el INGUAT. Según búsqueda realizada en la página Airbnb¹⁵, especializada para este tipo de opción de alojamiento, se encontraron más de 30 ofertas para rentar habitaciones o casas completas.

¹⁵ Airbnb: <https://www.airbnb.com/gt/s/Santa-Catarina-Palopó/>. Búsqueda realizada el 22 de octubre de 2019.

El municipio no cuenta con guías de turistas certificados e inscritos ante el INGUAT, así como tampoco con academias de enseñanza del español como segundo idioma, ni profesores de español como segundo idioma.

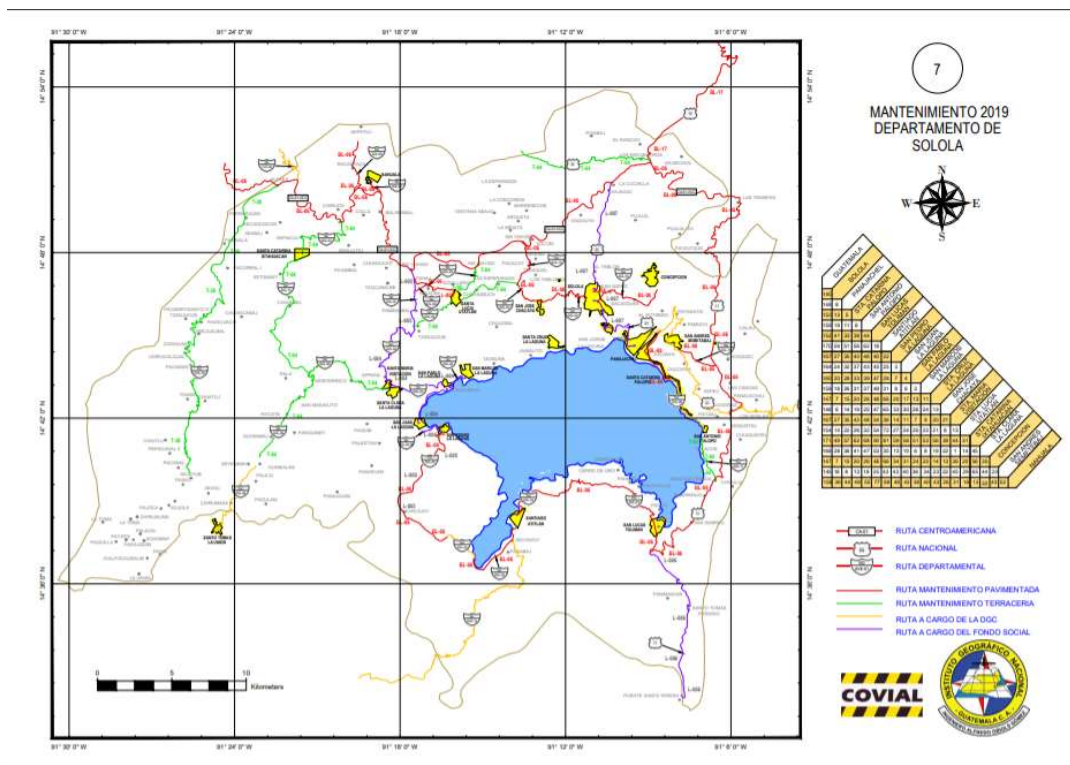
Al 31 de julio de 2019, están inscritos en el registro del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT, 8 empresas que brindan servicio de transporte turístico terrestre, desde y hacia el municipio. Muchas de éstas son también agencias de viaje y cuentan con doble inscripción.

No existen restaurantes o cafés independientes, únicamente los de los hoteles. Algunos no están abiertos al público.

C. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Está integrada por los componentes físicos necesarios para el desarrollo de la actividad turística, ya sean públicos o privados, tales como carreteras, muelles, helipuertos, etc. En Santa Catarina Palopó no existe aeropuerto, pista de aterrizaje o helipuertos privados. Como se explica en el acápite de la descripción del municipio, puede accederse por la vía terrestre a Santa Catarina Palopó por la CA-1 y CA-2, así como por la Ruta Nacional 1 y 11 y también por vía lacustre desde Panajachel.

Mapa 9: Mapa Vial de Sololá 2019



Fuente: COVIAL. http://www.covial.gob.gt/mapas/07_SOLOLA.pdf. Página recuperada el 12 de octubre de 2019.

D. SERVICIOS BÁSICOS

Santa Catarina Palopó cuenta con todos los servicios básicos: electricidad, Internet, telefonía móvil y fija, así como agua entubada (no potable) tal como se explica en el acápite de descripción del municipio en este documento.

Según los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, el 50% del total de habitantes del municipio de 7 años o más utiliza telefonía celular (1,662), 9% (311) utiliza computadora y 12% (423) utiliza Internet. También señala que únicamente 291 personas de 7 años o más cuentan con los 3 servicios (8%).

E. GESTIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

La Corporación Municipal (2016 – 2020) de Santa Catarina Palopó está consciente de la importancia del desarrollo turístico en la región, por lo que decidió conformar una oficina de turismo. Sin embargo, ésta únicamente cuenta con una encargada.

La industria turística no puede ser vista como un sistema que opera de manera autónoma e independiente del municipio; sin bien INGUAT como ente rector de la actividad a nivel nacional, realiza varios esfuerzos en pro de la mejora de infraestructura y de la promoción del destino, la participación del gobierno local (municipalidad) es necesaria para potencializar el aprovechamiento de los recursos, propiciar mejoras de servicios de infraestructura y servicios básicos; así como minimizar los impactos negativos de la actividad e incrementar la visibilidad del municipio.

El presente PDTM de Santa Catarina Palopó es una oportunidad para incrementar los beneficios de la actividad turística del municipio, mejorando su competitividad, fortaleciendo la actual oferta y generando más visitación y demanda, a través de la creación de rutas, circuitos y actividades innovadoras.

Será responsabilidad de la municipal realizar la planificación del uso del suelo, determinando las áreas prioritarias para su desarrollo, así como la previsión de la infraestructura básica de acuerdo con las necesidades de los visitantes y de la población en general.

Asimismo, será necesario garantizar la cobertura, ejecución y gestión de los servicios de abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones; así como de saneamiento: limpieza y ornato, recolección, manejo y disposición final de desechos sólidos y líquidos.

Es también importante que el municipio realice las gestiones pertinentes para asegurar que el equipamiento e infraestructura pública municipal tal como: sistemas de alcantarillado, espacios recreativos y deportivos, mercados, rastros,

etc. mantengan un nivel de funcionalidad adecuado para el desenvolvimiento de la vida comunitaria y soporten el desarrollo turístico de la localidad. En cuanto a la regulación y control del desarrollo turístico, es necesaria la elaboración de planes de ordenamiento territorial que permita regular el crecimiento de poblados, áreas rurales y de reservas naturales privadas. Además de definir el tipo de construcciones o instalaciones que se requieren. Asimismo, velar por el control de la contaminación, conservación de medio ambiente y la administración del patrimonio histórico y cultural en coordinación con las entidades locales y nacionales que sean las encargadas.

Si bien, el INGUAT es el responsable de la promoción del destino y la comercialización de los productos y servicios la realiza el sector privado, es responsabilidad del municipio contribuir con la organización de campañas informativas y cívicas para el fomento de la cultura turística. Es claro que el desarrollo turístico sostenible del municipio de Santa Catarina Palopó debe ser un esfuerzo conjunto con la participación de diferentes actores. En el gráfico a continuación se describen los principales:

Gráfico 1: Actores del desarrollo turístico sostenible de Santa Catarina Palopó y sus intereses

		
Municipalidad	Empresas turísticas	Comunidad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevar la calidad de vida de la población. ▪ Regular el ordenamiento territorial y de las actividades económicas. ▪ Proveer infraestructura básica y equipamiento en perfecto estado de mantenimiento. ▪ Velar por la gestión del patrimonio natural y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratar mano de obra capacitada y eficiente. ▪ Tener acceso a información básica para realización de inversiones rentables y seguras. ▪ Lograr una gestión expedita de permisos, licencias y autorizaciones. ▪ Poseer condiciones favorables para el desarrollo de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener mejores condiciones de vida. ▪ Optar por fuentes de trabajo dignas, estables y bien remuneradas. ▪ Acceder a servicios de salud, educación y recreación. ▪ Disponer de los servicios básicos necesarios. ▪ Participar en las decisiones políticas que afectan su modo de vida.

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, existen intereses compartidos por estos 3 grandes actores locales que son:

1. Mejorar la infraestructura, servicios y equipamiento básicos y turísticos.
2. Generar y apoyar alternativas para el desarrollo económico y social de la población.
3. Conservar el patrimonio histórico-cultural y natural del municipio.
4. Impulso a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) turísticas.

La comunicación e interacción entre todas las partes es fundamental para impulsar el desarrollo de la actividad turística, minimizando los impactos sociales y ambientales negativos y potencializando los impactos sociales y económicos que genera.

2. DEMANDA TURÍSTICA, ACTUAL Y POTENCIAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ

El turismo del siglo XXI es, sin lugar a duda, una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial. Su exponencial crecimiento en los últimos años, así como la derrama económica hacia todos los sectores productivos y de servicios generan beneficios a la economía y desarrollo.

Según datos de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas¹⁶ (UNWTO, por sus siglas en inglés) a nivel mundial, en el año 2018, se generaron 1,400 millones de llegadas de turistas internacionales, 6% más que en el año 2017. El 2018, es el segundo mejor año desde el 2010. Se prevé que para el año 2030, el número de llegadas de turistas a nivel mundial será de 1,800 millones de visitantes. Los factores condicionantes para este crecimiento fueron el entorno económico favorable, la fuerte demanda de los principales mercados emisores, la consolidación de la recuperación en destinos afectados por crisis previas, la mejora de la conectividad aérea y la facilitación de visados.

En la región de Las Américas, se prevé un crecimiento de entre 2% y 3%, cercano a las tendencias históricas, identificando como factores positivos el precio estable del petróleo que redundará en viajes aéreos asequibles y mejor conectividad aérea; así como una fuerte demanda hacia los mercados emisores emergentes. Entre los riesgos la OMT identifica la ralentización económica, tensiones geopolíticas y comerciales y

¹⁶ UNWTO (2019). *Resultados del Turismo Internacional 2018 y Perspectivas 2019 (diapositivas Power Point, archivo PDF), según el Barómetro de Enero 2109*. Organización Mundial del Turismo, Madrid, España. URL: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_barometer_jan19_presentation_sp.pdf
Recuperada el 4 de noviembre, 2019.

la actitud de “ver y esperar” en inversionistas y viajeros. Sin embargo, la región se encuentra por debajo de la media mundial de crecimiento.

A nivel centroamericano ¹⁷ puede observarse en las tablas a continuación, el comportamiento de la industria en los últimos años.

Tabla 16: Llegadas de turistas internacionales a Centroamérica (millones)

1995	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018
2.6	4.3	6.3	7.8	10.2	10.7	11.2	10.9

Fuente: elaboración propia con datos de OMT y de los boletines de estadísticas de los países de la región.

Desde 1995 se mantenía una marcada tendencia de crecimiento, que se rompió en el año 2018, ya que la región decreció en un 1.8% con respecto al año 2017. Analistas económicos indican que el decrecimiento en la región se debe al descenso de llegada de visitantes en Nicaragua.

En los boletines estadísticos de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá, se observó que existió un crecimiento de la llega de turistas en cada uno de ellos. No se encontró información sobre las llegadas de visitantes internacionales en el año 2018 de Belice ni de Honduras.

En cuanto a la generación de ingresos por divisas, el sector se ha comportado de la siguiente manera:

Tabla 17: Ingresos por turismo internacional en Centroamérica (expresados en miles de millones de dólares de los Estados Unidos de América)

2015	2016	2017
11.2	12.2	12.7

Fuente: elaboración propia con datos de OMT

No se cuenta con la información de los datos de los ingresos por divisas regionales al 2018; sin embargo, en los boletines estadísticos de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá, se observó un aumento. No se encontraron estadísticas al año 2018 de Belice ni de Honduras.

Según la plataforma *Trip Advisor*, los principales 10 destinos a nivel centroamericano son los que se muestran en la tabla a continuación.

¹⁷ UNWTO (2018). *Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2018*. Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.

Tabla 17: Principales 10 destinos turísticos centroamericanos 2018

No.	Destino	Tipo	País
1	Ambergris Caye	Sol y playa	Belice
2	Islas de la Bahía	Sol y playa	Honduras
3	La Fortuna	Ecoturismo y aventura	Costa Rica
4	Tamarindo	Sol y playa	Costa Rica
5	Ciudad de Panamá	Entretenimiento, compras	Panamá
6	Manual Antonio	Área protegida costera	Costa Rica
7	San Ignacio	Arqueología y naturaleza	Belice
8	Antigua Guatemala	Ciudad colonial	Guatemala
9	Granada	Ciudad colonial	Nicaragua
10	Placencia	Sol y playa	Belice

Fuente: elaboración propia

Como podemos observar, a nivel regional, Costa Rica y Belice lideran la región con 3 destinos preferidos por los viajeros, los demás países únicamente cuentan con un destino, cada uno, preferido por los viajeros. Resaltan los destinos de sol y playa como favoritos de los visitantes a la región.

A nivel nacional, según el Boletín Estadístico 2018 del INGUAT, ingresaron al país 2,405,902 visitantes, 74% turistas (pernoctan) y 26% excursionistas (visita por el día, sin pernoctación, se subclasifican en visitantes del día y cruceristas), que representan un incremento del 14% con respecto al año 2017. El gráfico a continuación muestra el total de visitantes según su clasificación:

Gráfico 2: Llegada de visitantes no residentes a Guatemala por tipo de viajero 2018



Fuente: elaboración propia

Del total de visitantes 58% es regional (Centroamérica, principalmente de El Salvador que representa el 44% del total de visitantes a Guatemala). La procedencia del resto de los visitantes es de Estados Unidos, Europa, México, Honduras, Suramérica, Canadá, Belice, resto de Centroamérica y otros países del resto del mundo.

Los meses de mayor afluencia de turistas en Guatemala, durante el año 2018, fueron marzo (Semana Santa), diciembre (fiestas de fin de año), julio (inter-ciclo escolar) y agosto (fiestas agostinas de El Salvador). El resto del año es bastante similar oscilando entre 112 mil y 151, visitantes. El mes con menor cantidad de turistas es el mes de septiembre (112,821).

La tabla a continuación muestra el total de visitantes según tipo, en cada uno de los meses del año de 2018.

Tabla 18: Número de llegadas de visitantes no residentes a Guatemala por tipo de viajero de enero a diciembre 2018

Mes	Turistas	Excursionistas		Total
		Crucelistas	Visitantes del día	
Enero	147,636	29,506	67,907	215,543
Febrero	130,108	16,491	45,268	175,376
Marzo	189,739	17,604	73,985	263,724
Abril	135,414	19,374	61,168	196,582
Mayo	125,020	8,936	49,343	174,363
Junio	140,038	2,020	40,247	180,285
Julio	169,435	0	42,527	211,571
Agosto	167,435	743	53,409	220,844
Septiembre	112,821	2,149	40,937	153,758
Octubre	129,091	14,864	46,001	175,092
Noviembre	151,299	17,760	44,918	196,217
Diciembre	183,139	20,945	59,417	242,547
TOTAL	1,780,775	150,392	625,127	2,405,902

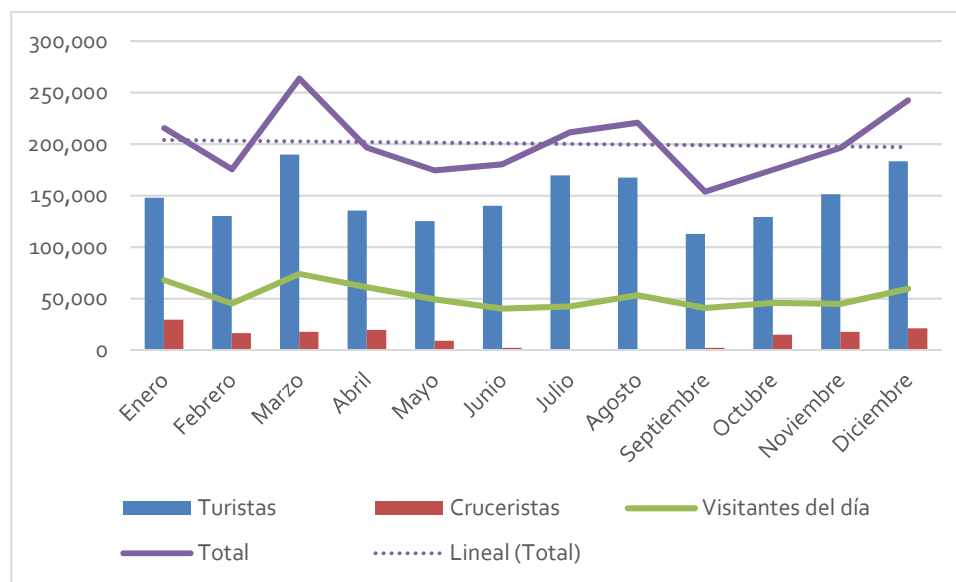
Fuente: elaboración propia con información del Boletín Estadístico 2018 del INGUAT

En cuanto a los crucelistas, los meses con mayor cantidad de visitantes fueron, en orden de importancia, enero, diciembre, abril y noviembre. En el mes de julio no se recibieron visitantes crucelistas y el mes más bajo fue agosto. El resto de los meses es bastante variable como pueden notarse en la tabla anterior.

Con relación a los visitantes del día, son bastante constantes, al igual que los turistas, oscilando entre los 40 mil y 73 mil visitantes al mes. Los meses con mayor ingreso de visitantes por día son marzo, enero y abril. Los meses con menor ingreso de visitantes por día durante el año 2018 son septiembre y junio.

En el gráfico a continuación, puede verse la tendencia por tipo de visitantes y general que marca la estacionalidad turística de Guatemala.

Gráfico 3: Estacionalidad turística de Guatemala 2018



Fuente: elaboración propia con información del Boletín Estadístico 2018 del INGUAT

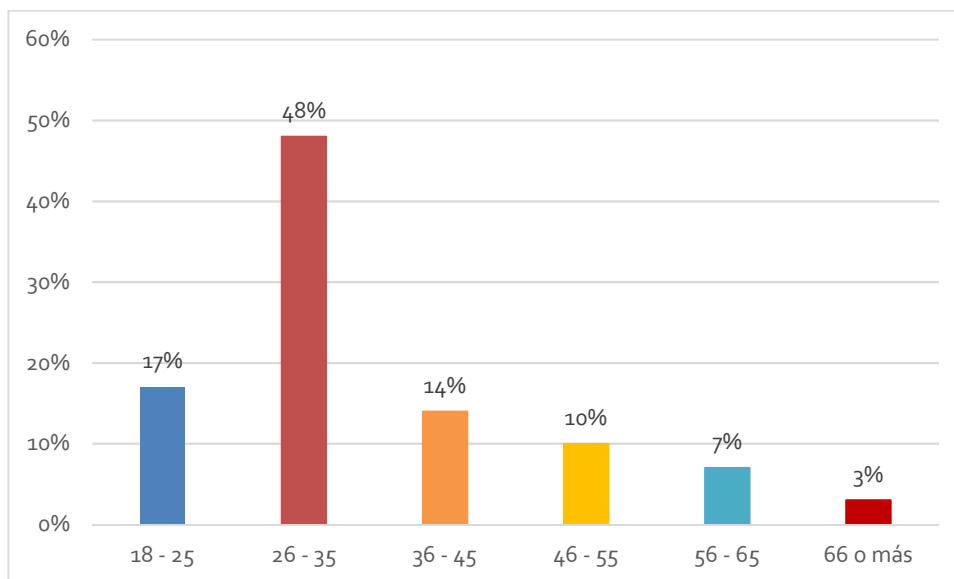
Podemos concluir que los meses con mayor afluencia de visitantes durante el año 2018 a Guatemala fueron marzo, agosto y diciembre. Los meses de menor afluencia turística son septiembre, octubre y mayo.

La principal vía de ingreso de los visitantes a Guatemala es la terrestre (1,472,214), seguida de la aérea (783,296) y la marítima (150,392). Los europeos, norteamericanos (Estados Unidos, Canadá y México) y suramericanos ingresan principalmente por la vía aérea, aunque una minoría lo hace por la vía terrestre. Por el contrario, los centroamericanos ingresan al país, principalmente, por vía terrestre y una minoría lo hace por la vía aérea.

Según el estudio del Perfil del Turista Receptor que visita en departamento de Sololá 2017 realizado por el Departamento de Investigación y Análisis de Mercados del INGUAT en dicho año ingresaron al Departamento 393,322 visitantes no residentes, 19% de ellos procedente de Estados Unidos, 8% de Alemania, 7% de Francia, 6% de El Salvador, Australia y Reino Unido, 5% de México, Canadá y España, 4% de Italia y 29% de varios países.

Del total de los visitantes al departamento, 57% fueron de sexo masculino y 43% de sexo femenino, el gráfico a continuación muestra el porcentaje del rango de edades de dichos visitantes.

Gráfico 4: Rango de edades de los visitantes no residentes al departamento de Sololá 2017



Fuente: elaboración propia con información del Boletín Estadístico 2017 del INGUAT

En cuanto a la estadía promedio de los visitantes no residentes, el INGUAT estima 12 días en el país y 3.68 días en Sololá.

Según la Encuesta del Gasto Receptor 2017 realizada por el INGUAT, un 82% de los visitantes no residentes del departamento de Sololá prefieren utilizar hoteles como medio de hospedaje, un 7% se hospeda en casa de familiares y amigos, un 3% utiliza residencias y un 12% diversos medios no detallados.

El 75% de los visitantes no residentes del departamento de Sololá organiza su viaje por su cuenta, un 22% utiliza servicios en Internet, un 3% agencias de viajes o tours y un 1% a través de la empresa en la que labora.

Las principales actividades realizadas por el visitante no residente del departamento de Sololá son visita a lagos, playas y/o ríos (86%); lo que denota la visita al Lago de Atitlán, un 55% visita pueblos, un 35% mercados, 33% disfruta del paisajismo, 27% realiza paseos, 26% realizó *canopy*, 25% observación de aves, 12% visitó áreas protegidas, un 9% realizó windsurf y un 8% *trekking* o caminatas.

En relación con el turismo interno, según la Encuesta de Turismo Interno 2017 del Departamento de Investigación y Análisis de Mercados del INGUAT, los guatemaltecos realizan en promedio 2 viajes al año dentro del país con un promedio de 3 noches de estadía, en grupos promedio de 4 personas. El gasto promedio por persona es de Q.657.58 por viaje y de Q.165.22 diarios para un total de gasto promedio del viaje de Q.2,630.32, siendo el principal motivo del viaje el ocio, recreación y/o vacaciones (67%). El 71% de los visitantes nacionales utiliza hoteles u

otros establecimientos de hospedaje, un 23% se aloja en casas de familiares y amigos y el resto en otros no detallados.

El 62% de los visitantes nacionales utilizan su propio vehículo (62%) para movilizarse mientras que un 27% utilizan algún bus regional, un 7% bus turístico, un 1% motocicleta, algunos taxis y 3% utilizan otros medios no descritos.

Un 84% no realizó una coordinación u organización previa de su viaje, mientras que un 11% realizaron reservaciones individuales y un 5% adquirió un paquete turístico completo. En las actividades realizadas destacan los paseos, la gastronomía, la visita a playas, ríos o lagos, el paisajismo, descansar, visitar turicentros y/o balnearios, visitar mercados, actividades religiosas, realizar compras, visitar pueblos, visitar a familiares o amigos, visitar sitios arqueológicos.

Los departamentos que incluyen pernoctación en la visita son 1) Chiquimula (20%), 11% Sololá, Guatemala y Escuintla, 10% Retalhuleu y Sacatepéquez.

Podemos concluir entonces que **la demanda actual para el municipio de Santa Catarina Palopó** la constituyen, mayoritariamente excursionistas (visita del día) provenientes de El Salvador y excursionistas guatemaltecos, con un rango de edades mayoritario entre los 18 y 35 años (65%), que busca interactuar con la cultura local, realizar actividades para disfrutar de la cultura y naturaleza del área. Minoritariamente, se reciben turistas que disfrutan de la tranquilidad que proporciona el municipio, ideal para relajarse y descansar.

En cuanto a la **demand potencial**, según estudio de la caracterización del turismo de Guatemala (INGUAT 2018), se prevé un crecimiento sostenido de la industria de un 4% promedio anual para llegar a 2,0 millones de visitantes no residentes en 2,022 (estas cifras no contemplan a los excursionistas, únicamente a los visitantes con pernocta). Estados Unidos y El Salvador continuarán siendo los principales mercados emisores para Guatemala, así como Canadá, México, Reino Unido y España a nivel internacional y Honduras a nivel regional.

Los documentales de National Geographic donde destaca el Lago de Atitlán, atraerán un flujo importante de turistas de naturaleza que debe aprovecharse; así como la atención mediática que ha tenido el Programa Pintando a Santa Catarina Palopó, que está generando un flujo de turistas nacionales.

La previsión para los viajes domésticos es de 3,403 en el año 2022, el reto con el turismo interno será la diversificación de actividades que sean de interés para los visitantes.

Una estrategia para incrementar los visitantes hacia Santa Catarina Palopó, puede ser el desarrollo de paquetes y ofertas para las temporadas bajas. Así como el desarrollo de rutas y circuitos cortos acorde a las expectativas del turista nacional y regional.

3. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ

A nivel nacional, los competidores de la cuenca del Lago de Atitlán y por lo tanto de Santa Catarina Palopó como destino turístico son los destinos ya consolidados del país: Ciudad de Guatemala, La Antigua Guatemala, Quetzaltenango y Petén. Así como los destinos emergentes: Monterrico, Las Verapaces y Esquipulas. Sin embargo, cada uno de ellos presenta características muy diferentes. Son competencia de Santa Catarina Palopó debido al interés que los visitantes no residentes y residentes tienen por ellos; así como por la diversidad de servicios y actividades con los que cuentan.

Los competidores de Santa Catarina son los otros poblados que forman parte de la Cuenca del Lago de Atitlán, la tabla a continuación detalla una descripción y comparación de esta competencia:

Tabla 20: Descripción y comparación de los destinos turísticos competencia de Santa Catarina Palopó

Nombre	Atractivos principales	Características / diferenciación	Competencia (alta – media – baja)
Panajachel	Oferta amplia y variada de todo tipo de servicios turísticos (hospedaje, alimentación, transporte, agencias de viajes). Galerías de arte, museos y entretenimiento (cafés, bares, discotecas, música en vivo).	Puerta de entrada al Lago de Atitlán.	Alta
San Antonio Palopó	Vistas panorámicas, cerámica, tours de café y talleres de textiles	Es el único municipio donde se elaboran artesanías de cerámica vidriada.	Media
San Lucas Tolimán	Parque Ecológico Cerro Lquitú, vistas panorámicas, huertos orgánicos, senderismo, asenso del Volcán Atitlán, Reserva Natural Privada Los Trrales, Instituto	Destino de ecoturismo y turismo de naturaleza.	Media

Nombre	Atractivos principales	Características / diferenciación	Competencia (alta – media – baja)
	Mesoamericano de Permacultura (IMAP),		
San Pablo La Laguna	Playa Las Cristalinas, Parque Central, artesanías de tul (lazos)	La mejor playa de la cuenca del lago.	Baja
Santiago Atitlán	Calle Gringo, venta de todo tipo de artesanías (principalmente de madera), Parque Municipal, <i>Mystical Yoga Farm</i> , Cofradía de Maximón, iglesia y su retablo sincrético,	Recibe la mayor cantidad de turistas en el lado suroeste del Lago. Su ubicación geográfica lo hace accesible a los volcanes.	Alta
San Pedro La Laguna	Museo Tzunun Ya (interactivo, historia de la formación del lago y de la cultura Tzutujil, Parque Municipal, Volcán San Pedro, Observación de aves).	El segundo pueblo más visitado, después de Panajachel, es el que cuenta con mayor número de establecimientos de hospedaje. Famoso por sus escuelas de español, su colorido, vida nocturna, ambiente y estilo de vida relajado y tranquilo; así como por ser el acceso más factible y el más utilizado para ascender el Volcán San Pedro.	Alta
San Juan La Laguna	Murales, recorridos culturales por talleres de pintura y de tintura de textiles, huertos medicinales, elaboración de productos orgánicos, pesca artesanal, cultivo de tul. Agroturismo (cultivos y viveros forestales),	Estilo de vida tranquilo y sereno, convivencia con la comunidad.	Alta

Nombre	Atractivos principales	Características / diferenciación	Competencia (alta – media – baja)
	monumentos mayas entre los cafetales de los barrios San Juanerita y 5 de Enero, lugares sagrados ceremoniales.		
Santa Clara La Laguna	Parque Ecológico Chuiraxamoló, Mirador del Rostro Maya, mercado (martes y sábado) dirigido a indígenas locales.	Representativo de la cultura kiché. Vista panorámica desde otra perspectiva del Lago de Atitlán	Baja
San Marcos La Laguna	Cerro Tzankujil, miradores panorámicos, ceremonia de cacao de Keith, sendero que llega hasta Santa Clara La Laguna, Parque Municipal o Reserva de Bosque en el Cerro de San Marcos.	Tranquilidad, paisajes pintorescos, aguas claras para nadar, vegetación exuberante.	Alta
Santa Cruz La Laguna	Reservas naturales	Acceso únicamente por lancha	Baja

Fuente: elaboración propia

Se puede concluir que los principales competidores de Santa Catarina Palopó, dado el alto interés de visitación son Santiago Atitlán, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna; asimismo, Panajachel por ser la puerta de entrada al Lago de Atitlán y el mayor centro urbano, así como por la diversidad de servicios turísticos que se encuentran allí.

Es importante resaltar que los municipios ubicados en el sureste de la cuenca del Lago de Atitlán han recibido asesoría internacional de organizaciones como *The Nature Conservancy* y *Counterpart International*, durante los últimos 10 años, así como incluso de CONAP con Planes de Negocio Turístico de sus áreas protegidas en el caso de Santiago Atitlán con fondos de la Fondo Mundial para el Ambiente (GEF); la que la población ha sabido aprovechar y potencializar.

Sin embargo, por su cercanía con Panajachel, Santa Catarina Palopó puede posicionarse como un destino importante y destacarse por la tranquilidad y seguridad que le ofrecen al visitante.

4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS TURÍSTICAS MUNDIALES QUE PODRÍA APROVECHAR EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ

De las varias tendencias, motivaciones y fuentes de inspiración para los viajeros que identificó Raúl García López¹⁸ las que puede aprovechar Santa Catarina Palopó son las siguientes:

- Viajes como fuente de aprendizaje. Los turistas buscan valor agregado en su desarrollo personal. Valoran las **experiencias de vida** y viajes con componentes educativos, **voluntariado** o viajes para mejorar las competencias laborales. Santa Catarina Palopó puede ofrecer a los visitantes la oportunidad de experimentar la cultura local, así como apoyar proyectos de desarrollo local a través de la expresión artística como el de Pintando a Santa Catarina Palopó en el que pueden donar su tiempo o bien, contribuir a la compra de pintura, kits de brochas y señalización.
- Familias viajeras en viajes de larga duración, recorriendo varias partes del mundo (*Nomadic Sabbaticals*). Santa Catarina Palopó es una excelente opción para aquellos grupos familiares que visitan Guatemala y deciden recorrerla, pues les ofrece solaz y esparcimiento.
- Viajeros solitarios: Buscan opciones de **alojamiento para compartir (co-living)**, buscan áreas donde puedan descansar y realizar actividades de bajo impacto. Son viajeros que desean disfrutar de sus vacaciones y ver la vida desde otra perspectiva, **sin presión**, sin itinerarios inflexibles - **mindfulness**.
- *Millennials* se vuelven viajeros de negocios. Se espera que para el 2020 esta generación represente el 50% del total del gasto turístico mundial. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), La población mundial actual se estima en 7,700 millones de habitantes, de los cuales 1,200 millones son jóvenes comprendidos entre los 15 y 24 años.¹⁹ Según estadísticas del Banco Mundial²⁰, al 2018, la población económicamente activa a nivel mundial era de 3,456 mil millones de personas. En Guatemala, según datos del INE (2019), 7,037,465 habitantes están comprendidos entre los 20 y 59 años y la población económicamente activa a nivel nacional asciende a 5,020,548 habitantes.

¹⁸ Experto turístico español que analizó las previsiones de Booking, Expedia, CondeNast, ABTA, Lonely Planet, Virtuoso, Washington Post, Amadeus, Eye for Travel y Thomas Cook.

¹⁹ ONU: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.

²⁰ Banco Mundial (2018): <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=3Dgr3D>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.

- Dependencia de la Tecnología: Específicamente para el grupo denominado JOMO (*Joy of missing out*). que desea disfrutar sus vacaciones y desconectarse por completo de la tecnología.
- *Slow Travel*: Los viajeros desean disfrutar de sus vacaciones y ver la vida desde otra perspectiva, **sin presión**, sin itinerarios inflexibles - **mindfulness**.

Según el estudio «Tendencias del turismo en América Latina para 2019», realizado por *Axon Marketing & Communications*, los visitantes de esta región no tienen una tendencia completamente definida en sus actividades, desean más bien realizar tours y actividades de varios días que les ofrezca una mezcla de naturaleza (25%), aventura (23%), historia y cultura (22%) y gastronomía (18%).

Las tendencias mundiales anteriormente mencionadas le proporcionan a Santa Catarina Palopó diferentes opciones por medio de las cuales pueden fortalecer su oferta y desarrollar nuevos productos y servicios turísticos.

B. FASE 3.B: DIAGNÓSTICO PARTE EVALUATIVA

1. ANÁLISIS FODA

Para entender el Análisis FODA del Municipio de Santa Catarina Palopó, en primera instancia, debemos mencionar que realizamos y presentamos una conceptualización teórica del FODA y se realizó un taller donde se realizaron ejercicios participativos con los actores del municipio lo que dio como resultado la matriz con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

La aplicación de técnicas de recopilación de información primaria y secundaria (análisis documental, talleres participativos, encuestas y entrevistas) así como su posterior análisis, permitieron definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Departamento y sus procesos que se presentará en detalle a continuación.

El análisis FODA se utiliza para identificar los factores positivos y negativos, tanto internos como externos. Un primer acercamiento sería:

FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	Fortalezas	Debilidades
EXTERNOS	Oportunidades	Amenazas

Para la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), el análisis FODA es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, permitiendo obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar.

La información que se ha recolectado en el municipio de Santa Catarina Palopó se utilizará para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades, minimizando el impacto de las debilidades y amenazas.

Tabla 21: Análisis FODA de Santa Catarina Palopó

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ámbito Económico	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atractivos naturales: vista escénica: lago, volcanes, cerros, aguas termales, mirador, senderos panorámicos. Se debe aprovechar el cerro. Desde allí, se puede observar las dos vistas distintas del lago. Arriba hay una piedra emblemática que se puede utilizar para un mirador. Existe un bosque de pino, que se puede utilizar para fines turísticos y hasta locación de alguna película. Las terrazas de siembras de cebolla y otras hortalizas son un espectáculo atractivo para turistas. ▪ Atractivos socioculturales: Parque Central, iglesia colonial, Mirador Mario Méndez. ▪ Producción agrícola diversificada: maíz, frijol, cebolla, durazno, ciruela, jocotes, aguacate, café de alta calidad y flores (principalmente crisantemos que se venden en toda la región del Altiplano). ▪ Cercanía con Panajachel. ▪ Acceso por carretera a través de la Carretera Interamericana (Panajachel) y por Godínez (Agua Escondida). ▪ Acceso a la comunidad adoquinado. ▪ Población urbana mayoritaria (85%) y una población rural dedicada a la agricultura diversificada donde se pueden llevar a cabo actividades turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pocos recursos humanos calificados. ▪ No existe cultura turística. ▪ Poco volumen de agua para actividades agrícolas. ▪ Escasa estructura de servicios turísticos. No hay agencias de viajes ni academias de enseñanza de español como segundo idioma. ▪ Estructura vial requiere mejoras. ▪ Cobertura de energía eléctrica insuficiente. ▪ Falta de aprovechamiento de los recursos naturales para el turismo: aguas termales, senderos ecológicos.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestadores de servicios turísticos: hoteles, restaurantes, transporte terrestre y lanchas, artesanías. ▪ Acceso a Internet – proveedor local. 	
Ámbito Social	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riqueza étnico-cultural: Kiché, Kaqchikel. Historia social. ▪ Proyecto: Pintando Santa Catarina Palopó. ▪ 2 cofradías: Santa Catalina de Alejandría y Santa María de la Concepción. ▪ Fiesta patronal: elección de la reina (Ru Kotz'ij Tinamit), investidura de la imagen de Santa Catalina, desfile de escolares, juegos pirotécnicos, marimba, alborada, procesión y bailes de convites, natación y maratón. ▪ Festividades: Día de los Reyes, Semana Santa, San Pedro Mártir, Baile de los Negritos, San Simón, Día de Todos los Santos (Día de los Difuntos). ▪ Gastronomía local: pulique. ▪ Centro Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta tasa de densidad y crecimiento poblacional. ▪ Alto índice de analfabetismo. ▪ Poca cobertura educativa en preprimaria, primaria y básicos. ▪ No existe oferta educativa para el nivel diversificado. Se requiere crear una carrera a nivel diversificado, idealmente alguna con orientación turística. ▪ Falta de educación técnica turística. Se requiere un centro de educación turística. ▪ Baja calidad de los servicios de salud. ▪ Falta de personal técnico y bilingüe en salud. ▪ Falta de apoyo para la participación de la mujer. ▪ Cultura paternalista: comunidad acostumbrada a recibir y no aportar.
Ámbito Ambiental	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clima mayoritariamente templado (mínimo anual de 13°C y máxima anual de 24°C, para un promedio anual de 18°C) y frío en las partes más altas del municipio (Xepec y Pacamán). ▪ Forma parte del área protegida denominada Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán (RUMCLA). ▪ La municipalidad realiza toma de muestras de agua en coordinación con el MSPAS que se envían al Laboratorio Nacional de Salud de la Ciudad de Guatemala. Resultados de 2017 indican que está libre de microorganismos y que es apta para el consumo humano a excepción del pozo No. 4 que tiene filtración y el agua está contaminada con varios microorganismos que hacen que el agua no sea apta para el consumo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abastecimiento de agua se realiza mediante conexiones domiciliarias, un porcentaje mínimo utiliza el acarreo de cuerpos de agua superficiales (ríos, nacimientos y pozos), pero está creciendo por falta de cobertura. ▪ En el área rural el agua no es clorada. ▪ Contaminación auditiva en el centro del pueblo. ▪ Uso irracional del agua. No existen medidores. Población no está sensibilizada a la importancia del pago por el recurso. Pagan Q6.00 mensuales / Q.72.00 anuales. ▪ No existe un plan ni gestión para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos. Existe un relleno sanitario, pero no se da abasto (insuficiente personal y poco capacitado). ▪ La red de drenajes es insuficiente.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe Plan de Emergencia Municipal en caso de desastres naturales, realizado en conjunto con CONRED. ▪ AMSCLAE brinda cursos de sensibilización ambiental para las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación de fuentes de agua: químicos, pesticidas, aceites de motor de lanchas, basura, aguas residuales. ▪ Presencia de basureros clandestinos. ▪ Deforestación de la cuenca. ▪ Riesgos ambientales: incendios forestales, inundaciones, deslizamientos. ▪ Falta de educación ambiental (especialmente en cuanto a desechos sólidos y manejo de aguas servidas) y adaptación al cambio climático. ▪ No existe un plan de limpieza y ornato: Excremento de perros en todos lados donde puede caminar el turista/visitante nacional. ▪ Planta de tratamiento de aguas residuales sin capacidad de personal, herramientas, ni control.
Ámbito Institucional	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de organizaciones gubernamentales: MIDES, MAGA, MSPAS, MINEDUC, CONALFA ▪ Existencia de planes municipales de desarrollo, está en proceso de actualización. ▪ Existe una Oficina Municipal de Turismo, el nombramiento de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Medio Ambiente de la Municipalidad y se ha nombrado a una persona responsable de la Comisión de Turismo. ▪ Apoyo del INGUAT para el fortalecimiento turístico del municipio. ▪ Presencia de organizaciones no gubernamentales y asociaciones. ▪ Reglamento de Rótulos (aunque no está en vigor). ▪ El nivel de seguridad ciudadana es bueno, hay bajos niveles de delincuencia común, no se dan casos de extorsiones, maras, ni crimen organizado; solo hay 3 personas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de claridad en el uso público y turístico de la playa. (Aplicación del Reglamento Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado –OCRET). ▪ Se requiere fortalecimiento de la asociatividad de los sectores productivos. Es importante retomar la organización del COMUDE y los COCODES. ▪ Falta de operatividad en las normas y reglamentos municipales. ▪ Comunicación entre las autoridades municipales y las comunidades debe mejorarse. ▪ Falta regulación para medios de transporte: picoperos, mototaxis y fleteros.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>identificadas que son alcohólicas/drogadictos y molestan en las calles a los visitantes (se deben retirar de las calles dándoles oportunidades de recuperación y reinserción en la sociedad y el mundo laboral).</p> <ul style="list-style-type: none"> Existen organizaciones no gubernamentales como Amigos del Lago de Atitlán, PAMI (por la niñez y adolescencia), Pintando a Santa Catarina y Mosan (sistema de drenaje individual, baño móvil con su propio sistema de recolector de desechos orgánicos y los trata para obtener abono). 	

Fuente: elaboración propia con información de las fuentes consultadas, visitas al municipio y taller de validación FODA en Santa Catarina Palopó con actores locales.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ámbito Económico	
<ul style="list-style-type: none"> Alta demanda del turismo nacional e internacional para la zona. Cercanía a Panajachel como sitio turístico ya consolidado. Atractivos turísticos naturales: aguas termales, miradores, caminamientos. Atractivos turísticos socioculturales: apoyar el Centro Cultural que recién inició operaciones (menos de 2 años). Oportunidad Tour del café en ambiente rural y degustación de café gourmet orgánico especial). Desarrollar tours culturales que aprovechen la riqueza del municipio. Tour Operadores, son los que hacen falta. Tener más Guías locales bilingües y que se certifiquen con INTECAP y se registren en INGUAT. Tener información turística a lo largo de la entrada de Sololá (de la gasolinera para abajo) sobre donde queda Santa Catarina y 	<ul style="list-style-type: none"> Temporalidad del turismo. <i>Travel Advisory, Travel Warning.</i> Fluctuación del tipo de cambio. Crisis económica a nivel mundial. Falta de regulación de los precios – competencia desleal. Mala atención / servicio al turista. No hay servicios bancarios.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>qué se puede hacer, que se puede visitar en dicho municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechar la visibilidad del Proyecto Pintando Santa Catarina brindar más información, muchos turistas llegan a Santa Catarina buscando ver los resultados de dicho proyecto, pero no se cuenta con información. ▪ Pagos por medio de POS. ▪ Gestionar una agencia bancaria / cajero automático. ▪ Rescatar y promocionar actividades como la competencia de cayucos. 	
Ámbito Sociocultural	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de nuevas fuentes de empleo a través del turismo. ▪ Educación en cultura turística (no solo oportunidad sino necesidad). Por lo tanto, es importante hacer gestión ante MINEDUC para que se inserte en pensum educativo el tema de cultura turística desde preprimaria hasta vocacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inseguridad. ▪ Transculturización. ▪ Drogadicción y delincuencia común. ▪ Perros callejeros.
Ámbito Ambiental	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Manejo de la RUMCLA. Se requiere socializarlo, no lo conocen. ▪ Educación ambiental en cuanto a manejo de desechos sólidos (enseñar no tirar basura en lugares inadecuados) y el uso de fosas sépticas y no tirar al lago. ▪ Todo el proyecto de implementación del manejo sostenible (desde recolección hasta tratamiento) de desechos sólidos. AMSCLAE, a través de su proyecto “Atitlán Recicla” ofreció en uno de los talleres una alianza formal, para apoyar el proyecto a nivel de técnico, para planificación diseño y asesoría. ▪ Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas nueva (recién construida) pero falta un 10% de todo el proyecto para dejarla lista: instalación eléctrica y transformador. Sin embargo, hay necesidad (oportunidad) de dejar un manual de operación y mantenimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos de cambio climático: fuertes lluvias que provocan derrumbes, inundaciones, deslaves y deslizamientos; así como también sequías y vientos fuertes. ▪ Vulnerabilidad geográfica (causes de ríos, deslizamientos, sismos). ▪ Deforestación en la cuenca del lago. ▪ Reducción o pérdida de fuentes y acuíferos. ▪ Contaminación del lago. ▪ Carencia de educación y consciencia ambiental.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>esta para que no suceda como en otros casos que funciona por unos meses, pero luego por falta de mantenimiento queda sin poderse utilizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concluir el sistema municipal de drenajes (está concluido al 60%). ▪ Capacitación sobre separación de desechos. ▪ El uso de ninfas y activadores en la planta de tratamiento es una oportunidad. ▪ Recuperar el área del estadio para adentro (para arriba) del estadio para el lago ya se trabajó. ▪ El proyecto Pintando Santa Catarina contempla, además de la pintura, limpieza y ornato. ▪ Convenios con universidades para realizar estudios / proyectos. 	
Ámbito Institucional	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voluntad política de la actual municipalidad de apoyar programas y proyectos turísticos. ▪ Plan de Desarrollo Municipal ▪ Organización de los sectores productivos en asociaciones y cooperativas. ▪ Proyectos de Cooperación Internacional. ▪ Aplicación del Reglamento de Rótulos. ▪ Mankatitlán desapareció está dormida, habría que recuperarlo. ▪ Existen varios reglamentos elaborados, pero no están aprobados por Acta Municipal entonces no entran en vigor. Se tiene Acta 16-2 017 Reglamento del 19 de abril del 2017. ▪ Aplicación Reglamento de OCRET. ▪ Activar juzgados municipales. ▪ Hay reglamento que regula escándalos en cantinas, fiestas patronales (límite de horas en la noche) para evitar contaminación auditiva. ▪ Mejorar presencia de DISETUR. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha implementado el PM-RUMCLA, debido a que se desconoce. ▪ Subestación de la PNC cuenta con poco personal. Existen 5 puestos asignados, pero debido a vacaciones o suspensiones operan con 2 o 3 efectivos. ▪ La sede de la subestación es inadecuada. ▪ No existe cultura de respeto a la legislación ni a su aplicación.

Fuente: elaboración propia con información de las fuentes consultadas, visitas al municipio y taller de validación FODA en Santa Catarina Palopó con actores locales.

C. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

El inventario de atractivos turísticos lo constituye el registro y estado de todos los recursos turísticos que por sus cualidades pueden ser de tipo natural, cultural o socioeconómico y representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional. Es oportuno destacar que el proceso de incorporación de información es dinámico y siempre está en constante actualización (INGUAT -Dirección de Desarrollo de Producto-, 2019).

Mientras que, la jerarquización es el procedimiento por el cual se comparan los atractivos y equipamiento turístico pertenecientes a un universo en estudio, con las condicionantes establecidas en una lista de evaluación, a los efectos de establecer una escala de importancia relativa, que determina la calidad del atractivo turístico y el mercado que este puede atraer (INGUAT, -Dirección de Desarrollo de Producto- 2019).

Según la interpretación en la escala del Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos (CICATUR – OEA) las jerarquías de los recursos y atractivos turísticos en orden descendente de importancia son:

Tabla 19: Jerarquía de los recursos y atractivos turísticos (CICATUR-OEA)

Jerarquía	Descripción
Cinco (5)	Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial) cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico. Equivalente a un recurso turístico único en el mundo.
Cuatro (4)	Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo, pero en menor porcentaje que los de jerarquía 5, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos. Equivalente a un recurso único en el país.
Tres (3)	Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya que sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas; o de motivar corrientes turísticas locales (actuales y potenciales). Equivalente a recurso único en la jurisdicción subnacional.
Dos (2)	Atractivos con méritos suficientes como para ser considerados importantes para el mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forman parte del patrimonio turístico. Equivalente a recurso único en una localidad.
Uno (1)	Atractivos sin méritos suficientes como para considerarlos en las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del

Jerarquía	Descripción
	patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico. Equivalente a recurso complementario.
Cero (0)	Atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos en la jerarquía 1, que es el umbral mínimo de jerarquización. Equivalente a un recurso sin características relevantes.

Fuente: elaboración propia

Según el Inventario Turístico de Sololá proporcionado por el INGUAT, Santa Catarina Palopó cuenta con los siguientes atractivos turísticos:

Tabla 20: Atractivos turísticos de Santa Catarina Palopó y su jerarquía

Jerarquía	Atractivo turístico	Tipo	Subtipo	Geocodigo
3	Santa Catarina Palopó	Culturales	Entornos de valor cultural	5020711RT01145
2	Mirador Panorámico de Santa Catarina Palopó	Naturales	Mirador panorámico	5020711RT00744
2	Ventas de Artesanías	Socioeconómicos	Venta de artesanías	5020711RT00747
1	Casa de Tejidos	Culturales	Taller de artesanía	5020711RT00745
1	Cofradías de Santa Catarina Palopó	Culturales	Manifestación religiosa	5020711RT00746
1	Playa de Santa Catarina Palopó	Naturales	Playa	5020711RT00202
1	Santa Catarina	Culturales	Iglesia	5020711RT00203
1	Taller de Artesanías y Pinturas	Culturales	Taller de artesanía	5020711RT00204

Fuente: Inventario Turístico de Sololá, Departamento de Planeamiento Turístico, INGUAT

Como puede observarse, el principal atractivo turístico de Santa Catarina es el poblado mismo por su valor y entorno cultural. Por lo tanto, como destino turístico, Santa Catarina Palopó debe ser complementado por servicios y productos turísticos propios como recorridos (tours temáticos y/o guiados). En el acápite de la Descripción del Municipio se incluyen otros recursos naturales y culturales identificados, así como actividades que se realizan actualmente, aunque los mismos no han sido jerarquizados, ni registrados en el INGUAT, en la tabla a continuación se sugiere realizar el siguiente registro:

Tabla 21: Atractivos y recursos turísticos sugeridos para registrar

Jerarquía	Atractivo turístico	Tipo	Subtipo
3	Iglesia de Santa Catalina	Cultural	Manifestación cultural. Arquitectura y espacios urbanos. Iglesia
3	Fábrica de velas y cerería Sejvín	Socioeconómico	Ferias y mercados. Fábrica artesanal. Cerería
3	Muelle principal	Cultural	Arquitectura y espacios urbanos. Muelle. Mirador
3	El Mirador	Cultural	Arquitectura y espacios urbanos. Mirador
2	Aguas termales	Natural	Sitio natural. Aguas termales.
2	Centro cultural	Cultural	Manifestación cultural, museo, arquitectura y espacios urbanos.
2	Fiesta Patronal (25 de noviembre)	Cultural	Manifestación cultural
1	Grupo de Mujeres Tejedoras Mayas	Cultural	Folclore. Manifestaciones culturales. Artesanías

Fuente: elaboración propia

1. INVENTARIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS

El INGUAT como ente rector de la actividad turística a nivel nacional registra, según mandato de su ley orgánica, a los prestadores de servicios turísticos de hospedaje, agencias de viajes, transporte turístico, marinas turísticas, enseñanza de español, guías de turistas, agencias de información turística.

La tabla a continuación detalla los tres tipos de prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó inscritos en la Sección de Registro de Servicios Turísticos del INGUAT al 16 de agosto de 2019.

Tabla 22: Servicios turísticos de Santa Catarina Palopó inscritos en INGUAT, agosto 2019

Agencias de viaje	Establecimientos de hospedaje	Transporte turístico
Agencia de Viajes Maya Kakchiquel Palopó	Tzampoc Resort 2	Hotel Casa Palopó
Agencia de Viajes Palopó Atitlán	Hospedaje 5 Aj Pu	Agencia de Viajes Palopó Atitlán
Horizon Guatemaya	Hotel Perla del Lago	Atitlán Services
	Villas B' Alam Ya	Multiservicios Atitlán
	Hotel Casa Palopó	Servicios Turísticos Maya Atitlán

Agencias de viaje	Establecimientos de hospedaje	Transporte turístico
	Jenna´S River Bed and Breakfast y Galería	Transporte "Santa Catarina"
	Hotel Villa Santa Catarina	Transporte Hana
	Hospedaje Santa Catarina	Transportes Cúmez
	Posada Don Vitalino Inn	

Fuente: elaboración propia con información del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT.

En campo no se encontraron otro tipo de servicios turísticos como cafés, bares, restaurantes o galerías preparados para atender turistas, en Santa Catarina Palopó; sin embargo tienen potencial para hacerlo con asesoría, capacitaciones, acompañamiento técnico.

VII. Fase 4: Formulación del marco estratégico del Municipio de Santa Catarina Palopó

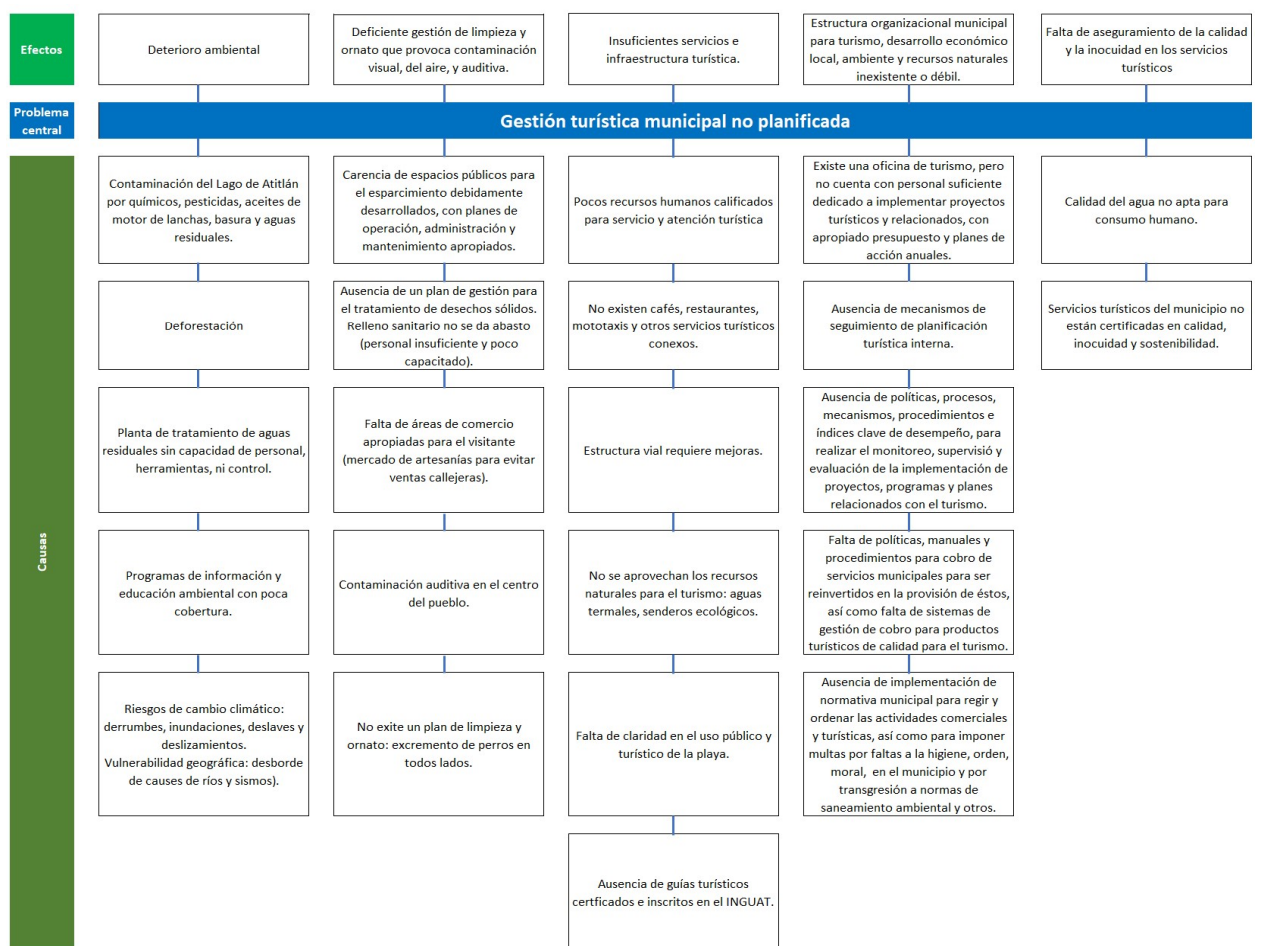
A. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar situaciones negativas (problemas centrales) los cuales se busca solucionar estableciendo relaciones de causa y efecto.

Luego de haber identificado o definido el problema central, se exponen todas las causas que lo generan y los efectos negativos producidos.

La problemática que limita el desarrollo turístico sostenible de Santa Catarina Palopó en su máxima expresión se describe en el gráfico a continuación.

Gráfico 5: Árbol de problemas de Santa Catarina Palopó



Fuente: elaboración propia

B. VISIÓN

Ésta es la imagen a futuro sobre cómo se vislumbra al Municipio en el largo plazo. La Visión responde a la pregunta ¿Cómo queremos que sea el municipio en los próximos años?

La visión se define con los sueños compartidos y se convierte en el motivador del desarrollo del municipio.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formuló la visión del PDTM de Santa Catarina Palopó de la siguiente manera:

Santa Catarina Palopó es uno de los destinos turísticos más visitados de la cuenca del Lago de Atitlán por su cultura viva, aguas termales, cerería y el legado cultural de sus textiles.

C. MISIÓN

Define al municipio en el presente y permite diferenciarlo de otros a través de características principales; aunque se plasma en un texto, se cumple y se concreta con las intervenciones y acciones. Responde a la pregunta ¿Cómo somos ahora?

La misión es la brújula y un espejo en el cual se contrastan las prácticas. Define la imagen pública que desea proyectar el municipio.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formuló la misión del PDTM de Santa Catarina Palopó de la siguiente manera:

Santa Catarina Palopó es el poblado más pintoresco de la cuenca del Lago de Atitlán que ofrece cultura viva a sus visitantes.

D. OBJETIVO GENERAL

Tiene como finalidad establecer la pauta de actuación encaminada a la mejora continua, es decir determina el propósito (decisivo y relevante) a ser alcanzado en el PDTM.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formuló el objetivo general del PDTM de Santa Catarina Palopó de la siguiente manera:

Poner en valor y aprovechar turísticamente, de manera sostenible e inclusiva, los atractivos culturales y naturales que ofrece Santa Catarina Palopó.

E. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Delimitan la estrategia de planificación hacia acciones concretas. En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, COCODES, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formularon los objetivos específicos del PDTM de Santa Catarina Palopó de la siguiente manera²¹:

1. Exaltar la identidad cultural de Santa Catarina Palopó.
2. Generar oportunidades para el desarrollo y formalización de micro y pequeños emprendimientos de turismo comunitario, individual y familiar.
3. Dar a conocer las artesanías de cerería y textiles, proyectos culturales, pro-mejora del municipio lugar, así como la producción agrícola y la pesca artesanal.
4. Mejorar la gestión sociocultural y ambiental del municipio.
5. Mejorar las instalaciones de la subestación de la PNC para garantizar la seguridad turística y crear la DISETUR en el municipio.
6. Fortalecer la aplicación de la legislación y normatividad turística existente y desarrollar la que se considere necesaria.
7. Mejorar el servicio, la calidad, la gestión sostenible y accesibilidad de los prestadores de servicios turísticos y conexos del municipio, a través de la capacitación y educación turística.
8. Fortalecer la asociatividad de las instituciones de apoyo para el desarrollo de la actividad turística de forma inclusiva y sostenible. (CAT, Oficina Municipal de Turismo, COCODES, COMUDE, etc.).
9. Fomentar la inversión (público, privada y de la cooperación internacional) en pro del desarrollo turístico del municipio incluyendo infraestructura básica turística.
10. Fortalecer la Comisión Municipal de Seguridad y la de Turismo, así como la oficina municipal para ambos temas.

²¹ Por infraestructura básica turística se refiere a: carreteras y muelles, , baños, energía eléctrica, telecomunicaciones (telefonía fija y celular, Internet, radio y televisión), agua pública y domiciliar, drenajes de aguas residuales y pluviales (saneamiento), caminamiento rampas, pasamanos, señalética turística.

F. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Constituyen la principal guía del trabajo programático del PDTM; es decir, que son los ejes temáticos alrededor de los que se desarrollarán las acciones propuestas para el desarrollo turístico del municipio.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, COCODES, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se determinaron las líneas estratégicas del PDTM de Santa Catarina Palopó, siguiendo la estructura del PMTS 2015 - 2025:

1. MARCO INSTITUCIONAL

Incluye el rol de la municipalidad, la participación de instancias de coordinación local públicas y privadas, así como la sociedad civil.

- a) Fortalecer el COMUDE y organizar los COCODES del área urbana.
- b) Fortalecimiento de la asociatividad de los sectores productivos.
- c) Conformar el Comité de Autogestión Turística (CAT) de Santa Catarina Palopó.
- d) Conformar la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales dentro del COMUDE con base al Código Municipal y la respectiva subcomisión de turismo.
- e) Fortalecer a la oficina municipal de turismo.
- f) Fortalecer y asegurar la presencia de instituciones gubernamentales en el municipio.
- g) Oficializar los reglamentos creados para gestión del municipio:
 - Imagen urbana y civismo.
 - Manejo de desechos sólidos y aguas residuales
 - Otros que se requieran y desarrollen.

2. DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Incluye los aspectos económicos, socioculturales y ambientales que son necesarios abordar en el municipio para lograr implementar los GSTC.

- a) Mejora de la gestión ambiental:
 - Construcción de drenajes y mejoramiento del tratamiento de las aguas residuales (minimizar la contaminación).
 - Mejora del abastecimiento y calidad del agua.
 - Gestión de desechos sólidos.
 - Minimizar la contaminación auditiva y visual.
- b) Realizar alianzas con AMSCLAE, Amigos del Lago de Atitlán y CONAP para conocer e implementar el Plan de Manejo de la RUMCLA y otros planes existentes en pro de la conservación de los recursos naturales, iniciando con el lago de Atitlán.

- c) Fortalecimiento del Centro Cultural.
- d) Implementar mejoras en la infraestructura pública del municipio para propiciar la accesibilidad universal.
- e) Propiciar el trabajo decente, erradicando el trabajo infantil.

3. CONSOLIDACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

- a) Ordenamiento²² y regulación de las actividades turísticas y conexas.
- b) Fomentar la inversión para la creación de servicios turísticos de alimentación, guías, operadores de turismo, y otros servicios conexos.
- c) Desarrollar los atractivos culturales y naturales para convertirlos en producto turístico.
- d) Desarrollar y promover rutas y circuitos turísticos.
- e) Mantenimiento y conservación de la infraestructura y servicios turísticos actuales: malecón.
- f) Construir facilidades de áreas sociales en la playa: jardinería, bancas, basureros, información turística.
- g) Construcción de parqueo de uso público.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

- a) Abrir una oficina (caseta) de información turística en el malecón.
- b) Realizar un inventario de los servicios turísticos y conexos.
- c) Concientizar a los prestadores de servicios turísticos para que realicen su registro en el INGUAT.

5. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

- a) Realizar jornadas de sensibilización y capacitación sobre cultura turística, sostenibilidad, accesibilidad, servicio al cliente, ventas y educación ambiental.
- b) Formación y educación turística (cursos técnicos).
- c) Incentivar a las empresas del municipio para que se certifiquen con programas de calidad, sostenibilidad, accesibilidad, etc.
- d) Crear / mejorar la regulación de los proveedores de servicios turísticos y conexos (pick-ups y lancheros).
- e) Construcción de servicios sanitarios de uso público.
- f) Desarrollar e implementar un plan de limpieza y ornato de la cabecera municipal y los sitios por donde transitan y realizan actividades los turistas.

²² Por ordenamiento se entiende la definición del destino, ocupación o utilización de los espacios de tipo: residencial, comercial, institucional, parqueos al aire libre, áreas de uso público y recreación, etc., manejando o utilizado para la definición de la zona, en el de mayor existencia o predominancia. Asimismo, el tipo de edificaciones existentes: locales, casas, edificios.

- g) Coordinar con el MSPAS una campaña para vacunación y esterilización de los perros callejeros.
- h) Generar servicios financieros (cajero automático y/o agencia bancaria, comerciantes con POS²³).
- i) Fortalecimiento de la seguridad vial (ordenamiento vehicular para el fin de semana).
- j) Mejoramiento de la red vial.²⁴

6. MERCADEO TURÍSTICO

- a) Elaborar el plan de mercado turístico del municipio.
- b) Generar información de los atractivos y servicios de Santa Catarina Palopó.
 - Folletos
 - Mapa turístico
 - De tipo digital por redes sociales y otros medios digitales
- c) Lograr acuerdos con operadores turísticos para que incluyan a Santa Catarina Palopó en sus itinerarios.
- d) Dotar a la oficina de información turística del INGUAT en Panajachel y a los hoteles del área con información de los atractivos y servicios del municipio.
- e) Aprovechar la promoción nacional e internacional que se está generando sobre el Proyecto Pintando Santa Catarina Palopó para dar a conocer los atractivos naturales y culturales del municipio, la oferta turística del Centro Cultural y otras organizaciones y atraer más visitantes.

7. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA

- a) Fortalecimiento de la subestación de la PNC.
 - Mejora de la sede.
 - Dotación de herramientas.
 - Más asignación de personal.

²³ Point of sale (cobro automático en el punto de venta).

²⁴ Por red vial se entiende la clasificación de carreteras y calles principales y secundarias. Determinar si son pavimentadas con asfalto o concreto, si están adoquinadas, balastradas o si son de terracería.

VIII. Fase 5: Formulación del plan de acción turística del Municipio de Santa Catarina Palopó

El plan de acción es un conjunto de actividades y proyectos priorizados que se consideran, por un lado, básicos para lograr los objetivos propuestos por los actores clave del municipio, que incluyeron a las autoridades municipales actuales como las electas y, por otro lado, para lograr las condiciones básicas que debe tener el municipio para poder convertir la actividad turística como una de las principales fuentes de desarrollo de las familias del municipio.

El plan de acción reúne los proyectos que solucionarán la problemática determinada participativamente que tiene el destino, y que pretenden poner en valor los recursos con potencial turístico. Por lo tanto, el catálogo de proyectos y actividades incluye aquellos que servirán para luchar contra los mayores problemas del municipio, aquellos temas que limitan y/o pueden limitar el desarrollo futuro en general, no solo el turístico, y por otro lado incluye los proyectos/actividades que servirán para poner en valor prioritariamente los atractivos turísticos, y en segundo lugar los recursos turísticos potenciales con los que cuenta el municipio.

Por supuesto que el municipio necesita más actividades y proyectos, pero se considera que los propuestos son los que se pueden concretar en los próximos 4 años y que pueden causar el mayor impacto positivo en las condiciones básicas del municipio para el turismo, y para el desarrollo mismo de dicha actividad económica.

En el catálogo de proyectos se encontrarán, los que se deberán iniciar en el corto plazo, los que están determinados para el mediano plazo y los que es conveniente que inicien en el largo plazo.

También aparecen los que requieren inversiones fuertes, porque se trata de proyectos de infraestructura y otros que se relacionan con la formación y capacitación de personas, tanto las que estén trabajando en la municipalidad como de la sociedad civil y empresarios individuales, así como los que se relacionan con asistencia técnica requerida (que incluye la elaboración de estudios, análisis y diagnósticos), y finalmente los que se relacionan con la gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento) que incluyen honorarios y salarios para lograr que se implementen y se concreten los proyectos y se ejecute el plan como está planteado.

Para facilitar la comprensión a los lectores, sobre todo, a aquellos que no participaron en los cuatro (4) talleres participativos donde en dos de ellos se analizó, discutió, seleccionó y priorizó los proyectos que en este documento aparecen), se crearon y aparecen a continuación las fichas de los proyectos priorizados. En estas aparece la información básica que los describe y que el Sistema de Inversión Pública requiere. Estas fichas son indicativas y básicas y, al momento que se apruebe su ejecución por parte del órgano municipal superior la Dirección Municipal de Planificación deberán modificar y concluir con base a lo que se apruebe

Los proyectos que aparecen a continuación son viables y factibles, y sobre todo necesarios. Son viables políticamente y factibles financiera, ambiental y socialmente. Sin embargo, la municipalidad debe fortalecer su capacidad de gestión para conseguir fondos de diferentes fuentes y así poder

concretarlos. Otra característica de los proyectos es que están alineados a los ejes del Plan Maestro de Turismo Sostenible para la República de Guatemala 2015-2025 y coinciden con las líneas estratégicas y objetivos de planificación nacional a nivel del Plan K'atún 2032.

También se presenta el cronograma de actividades, el programa de capacitación y formación en diferentes temas, las asistencias técnicas requeridas, el presupuesto estimado, así como posibles vías de financiación y entidades colaboradoras. Las instituciones o entidades que se mencionan no han realizado compromiso legal o formal alguno, pero se conoce que pueden colaborar con acciones, tiempo, asesoría, capacitaciones e incluso fondos por medio de sus diferentes programas. Sin embargo, la municipalidad es quien debe gestionar dicha ayuda y los órganos gestores del PDTM que se mencionan más adelante son quienes pueden apoyar tales acciones.

A. RELACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEFINIDA, EL CATÁLOGO DE PROYECTOS Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDTM

Para identificar la problemática que incide en la actividad turística del municipio, se llevó a cabo un taller para realizar el diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que fue discutido en grupos de trabajo; posteriormente, se realizó un segundo taller para priorizar la problemática identificada. Con los resultados de este segundo taller, se elaboró a) el árbol de problemas y b) la propuesta de proyectos para el municipio.

La tabla a continuación resume la problemática identificada por los participantes, los proyectos propuestos, seleccionados y priorizados para atacarla y la línea estratégica del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2015 – 2025 a la que se relacionan.

Tabla 26: Problemática municipal definida y proyectos propuestos, seleccionados y priorizados de Santa Catarina Palopó

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS	EJE ESTRATÉGICO
	Estructura organizacional y de gestión municipal para turismo, desarrollo económico local, ambiente y recursos naturales inexistente o débil.	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Institucionalización
		Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo	Institucionalización

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS	EJE ESTRATÉGICO
1		Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo	Institucionalización
		Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
		Fortalecimiento de asociatividad: CAT y COCODES	Institucionalización
		Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.	Competitividad turística
2	Insuficiente infraestructura básica y de servicios turísticos.	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel	Competitividad turística
		Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.	Competitividad turística
		Remozamiento y consolidación de paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa	Competitividad turística
		Dotación de señalética turística de SCP (vial e interpretativa)	Competitividad turística
		Acondicionamiento de aguas termales	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
2		Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC	Plan Nacional de Seguridad Turística
		Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia de Santa Catalina	Desarrollo y diversificación de la oferta turística

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS	EJE ESTRATÉGICO
	Desaprovechamiento de los recursos naturales y culturales	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos: senderos ecológicos, tour de cerería, tour de textiles, Casa de la Cultura	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
3	Deficiente gestión de limpieza y ornato	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Competitividad turística
2	Falta de aseguramiento de la calidad de los servicios turísticos	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de SCP	Competitividad turística
		Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.	Competitividad turística
		Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua.	Competitividad turística
	Transculturación y pérdida de identidad	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	Desarrollo turístico sostenible
2	Deterioro ambiental. Contaminación visual, auditiva, del agua y de los suelos, deforestación.	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos	Competitividad turística
3		Reforestación de la cuenca del lago	Desarrollo turístico sostenible
		Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático	Desarrollo turístico sostenible
	Promoción y mercadeo del municipio débil	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha del mismo)	Mercadeo turístico

Fuente: elaboración propia.

De los 25 proyectos identificados y priorizados, se seleccionaron 18, como los más importantes y se agruparon en (5) temáticas para llevar a cabo de forma prioritaria por su incidencia en el fortalecimiento de la gestión turística municipal de Santa Catarina Palopó. Estos proyectos priorizados se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 23: Proyectos priorizados del PDTM de Santa Catarina Palopó

No.	TEMÁTICA	TIPO DE PROYECTOS	INVERSIÓN REQUERIDA
1	<p>Fortalecimiento turístico municipal:</p> <p>a) Actualización de nombramiento de COFETARN y oficialización de la Política Municipal de Turismo Sostenible. (Ficha No. 1)</p> <p>b) Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo y su operación por los siguientes 4 años. (Ficha No. 2)</p> <p>c) Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de turismo. (Ficha No. 3)</p> <p>d) Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local de los últimos 5 años. (Ficha No. 4)</p> <p>e) Fortalecimiento de asociatividad: CAT y COCODES. (Ficha No. 5)</p>	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q1,509,000.00
2	<p>Acceso al municipio</p> <p>a) Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel. (Ficha No. 6)</p> <p>b) Dotación de señalética turística a SCP (vial e interpretativa con fines turísticos) (Ficha No. 13)</p>	Infraestructura/asistencia técnica y gestión	Q11,065.000.00
3	<p>Gestión ambiental</p> <p>a) Gestión integral de los desechos sólidos. (Ficha No. 20)</p> <p>b) Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas. (Ficha No. 22)</p> <p>c) Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua. (Ficha No. 21)</p> <p>d) Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán. (Ficha No. 24)</p>	Infraestructura / inversión, capacitación / asistencia técnica y gestión	Q5,196,000.00
4	<p>Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial</p> <p>a) Revisión / elaboración de las políticas y reglamentos sobre el uso del suelo y operación de los negocios. (Ficha No. 14)</p>	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q100,000.00
5	<p>Aprovechamiento turístico sostenible de recursos naturales y culturales</p> <p>a) Acondicionamiento de las aguas termales. (Ficha No. 11)</p>	Infraestructura, capacitación / asistencia técnica y gestión	Q4,321,000.00

No.	TEMÁTICA	TIPO DE PROYECTOS	INVERSIÓN REQUERIDA
	b) Desarrollo de rutas y circuitos: tour de elaboración de textiles, Casa de la Cultura, tour de cerería, senderos ecológicos. (Fichas No. 8,9,10) c) Remozamiento y consolidación de paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa. (Ficha No. 12) d) Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos (Ficha No. 7)		
TOTAL DE INVERSIÓN REQUERIDA EN PROYECTOS PRIORIZADOS DE SANTA CAT PALOPÓ			Q22,191,000.00

Fuente: elaboración propia.


B. FICHAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARTICIPATIVAMENTE

La priorización de proyectos, a nivel estratégico y operativo, establece un orden jerárquico (importancia) para garantizar la dotación de recursos humanos, técnicos, financieros, materiales para su correcta ejecución. Asimismo, incrementa la alineación y el enfoque de estos con los ejes estratégicos de la PDTs.


Como se explicó anteriormente, derivado del Análisis FODA se propuso una serie de proyectos para atender la problemática identificada. Estos proyectos propuestos fueron analizados por actores locales de los diferentes grupos de interés, priorizándolos de acuerdo con lo que es más importante actualmente y con vistas al futuro.

Para lo relacionado con el PDTM de Santa Catarina Palopó, corto plazo se refiere a la implementación en los primeros 12 meses. Mediano plazo se refiere a las actividades / proyecto implementados en el segundo año, es decir el período comprendido entre los meses 13 a 24 y largo plazo se refiere a la implementación realizada entre los meses 25 al 48, es decir el período comprendido entre el tercer y cuarto año.

Las fichas técnicas a continuación detallan en contenido mínimo para elaboración de los proyectos priorizados para el municipio de Santa Catarina Palopó. No son exhaustivos, sino son indicativos para proporcionar una idea de lo que se sugiere hacer.

Ficha No. 1				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.		
	Descripción	Dado el cambio en la integración del Concejo Municipal, se requiere actualizar y oficializar los nombramientos de los integrantes de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN), por medio de Acta del Concejo Municipal. También se debe trabajar en la política municipal de turismo.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Contar con el órgano estratégico Municipal que incida en la toma de decisiones del Concejo Municipal relacionadas con la actividad turística del municipio.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar, solicitar la contratación y aprobar la planificación de la actividad turística de Santa Catarina Palopó y la política municipal correspondiente. Este Plan PDTM ya constituye la planificación turística para el municipio, sin embargo, debe ser aprobado oficialmente con acta municipal y debe estar conectado con una política de turismo sostenible del municipio. Presentar proyectos, estudios y propuestas al Concejo Municipal, que incidan en beneficios para la actividad turística del municipio. Coordinar con la Comisión Económica (y de Turismo) del COMUDE. 		
	Resultado	Nombramiento de integrantes de COFETARN 2020 – 2024 y Política de Turismo Municipal aprobada		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar la actividad turística como eje de trabajo de la gestión municipal. Nuevos representantes de COFETARN nombrados por medio de Acta del Concejo Municipal. 		
	Beneficiarios	Todo el municipio.		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó			
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó			
Responsable coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó			
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo. Nombramiento de integrantes de COFETARN, según lo establecido en Código Municipal, en la primera reunión del			


Ficha No. 1	
	nuevo Concejo Municipal. La política se podría elaborar en 3 meses.
Indicadores de ejecución	Acta del Concejo Municipal donde se integra la COFETARN.
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
Municipalidad	No requiere presupuesto, acción se realiza dentro de las reuniones del Concejo Municipal. La elaboración de la política de turismo sostenible podría ser contratada y que un profesional la guíe y se prepare de forma participativa con los miembros de la COFETARN. Presupuesto Elaboración Política de Turismo Sostenible de Santa Catarina Palopó: Q65,000.00 US\$8,450.00

Ficha No. 2								
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p> 							
	Eje Estratégico: Institucionalización							
	Acción							
	Nombre	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó						
	Descripción	Este proyecto incluye el establecimiento de una Oficina Municipal de Turismo consiste en destinar un espacio físico desde la Municipalidad para la Gestión del Turismo en y del municipio como destino turístico, incluyendo la contratación y nombramiento de gestores y un líder, todos con el perfil de los puestos necesario, así como con la asignación de presupuesto municipal correspondiente para monitorear, coordinar y supervisar la concreción de proyectos turísticos para la adecuada implementación del PDTM en Santa Catarina Palopó, con el propósito de encargarse de la ejecución del catálogo de proyectos que conforman el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio y otras actividades y proyectos importantes relacionados con la actividad turística.						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>Municipal</td> <td>Público</td> </tr> </tbody> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Alta	Municipal	Público
	Prioridad	Nivel	Sector					
	Alta	Municipal	Público					
	Objetivo General	Fortalecer la Oficina Municipal de Turismo para que se encargue de la gestión adecuada y oportuna del tema y del cumplimiento del PDTM.						
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una Oficina Municipal de Turismo. 2. Gestionar el turismo desde la Municipalidad de Santa Catarina Palopó como tema prioritario. 3. Asegurar la existencia de recursos humanos y financieros para la implementación del PDTM. 						
Resultado	Oficina Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó establecida.							
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar la actividad turística como eje de trabajo de la gestión municipal. 2. Actores del sector turístico organizados. 							


Ficha No. 2		
		<ol style="list-style-type: none"> Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. Gestión turística municipal mejorada en pro del crecimiento económico.
	Beneficiarios	Toda la población, prestadores de servicios turísticos y visitantes.
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT, COCODES, Comisión de Autogestión Turística, ONG locales e internacionales, universidades, cooperación internacional.
PDTM de Santa Catarina Palopó	Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT
	Responsable coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requieren 6 meses para la instalación de dicha oficina (definición de espacio físico, construcción o remozamiento del área según sea necesario y equipamiento) así como de su organización (elaborar organigrama, contratación de personal -crear perfiles de puestos, reclutamiento, selección y contratación-, formación/capacitación del personal).
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Acta Municipal de Creación de Oficina Municipal de Turismo. Espacio físico asignado y acondicionado para los miembros que conforman el organigrama de la Oficina Municipal de Turismo. Monto del presupuesto asignado a la oficina municipal de turismo. Número de personas contratadas. Número de personas capacitadas en el PDTM
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	Municipalidad	Q.1,140,000.00

Ficha No. 3		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p style="text-align: center;">Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p> 	
	Eje Estratégico: Institucionalización	
	Acción	
	Nombre	Plan de fortalecimiento institucional de la Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó.
Descripción	Fortalecer a la Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó para que pueda realizar las acciones de seguimiento requeridas para la implementación del PDTM 2020 – 2023. Esto se puede realizar de dos formas combinadas, como mínimo: por medio de brindar capacitaciones a sus miembros en aspectos de competencias que son requeridos para desarrollar los cargos, así como institucionalizar la Comisión como parte de las Mesas Técnicas de la COFETARN o un nombramiento específico del COMUDE, entre otros espacios de participación.	

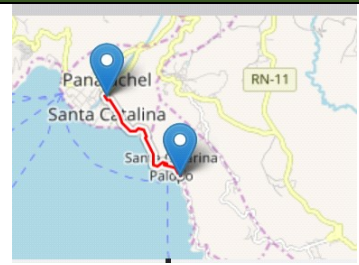
Ficha No. 3				
		Prioridad	Nivel	Sector
		1	Municipal	Público
	Objetivo General	Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar las reuniones mensuales de la Comisión. 2. Fortalecer las capacidades de los integrantes de la Comisión de Turismo de Santa Catarina Palopó para que puedan identificar actores clave y actividades relevantes que aporten a la dinamización de la actividad turística del municipio. 3. Proponer medidas de política y estrategia para el desarrollo sostenible de la actividad turística del municipio. 4. Identificar las demandas y potencialidades del turismo en Santa Catarina Palopó. 5. Realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación del PDTM. 6. Evaluar las actividades / acciones / proyectos implementados y desarrollados con objetividad a nivel de proceso y de resultados objetivos 		
	Resultados	Instancia local de coordinación y seguimiento del PDTM institucionalizada y en funcionamiento.		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actores del sector turístico organizados. 2. Integrantes de la Comisión Municipal de Turismo, comprometidos con el desarrollo turístico de Santa Catarina Palopó y realizando el seguimiento de la implementación del PDTM. 3. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 		
	Beneficiarios	Integrantes de la Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó.		
	Posibles colaboradores	INGUAT, INTECAP, GIZ, Municipalidad de Turismo de Santa Catarina Palopó.		
	Participantes	Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó		
	Responsable coordinación	Municipalidad de Turismo de Santa Catarina Palopó		
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Turismo de Santa Catarina Palopó		
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: oficialización de la comisión por Medio de Acta del Concejo Municipal (3 meses). Mediano y largo plazo: realización de las reuniones mensuales de la comisión y presentación de análisis de resultados, así como propuestas.		
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales realizadas de la Comisión. 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuesto a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. 4. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. 5. Monto del presupuesto asignado para la realización de reuniones de la Comisión Municipal de Turismo. 		
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
	Municipalidad	Q.104,000.00		US\$13,500.00

Ficha No. 4				
PDTM de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG, estudiantes epesistas (realizando EPS), tesis universitarias, y de otras instituciones sobre temas concernientes y en apoyo al desarrollo del municipio, en los últimos 5 años.		
	Descripción	En los últimos 5 años diversas organizacionales nacionales e internacionales han realizado proyectos para la mejora de la actividad turística. Se considera importante compilar dichas propuestas, analizar si aún están vigentes y actualizar la que se consideren pueden ser viables.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público y privado
	Objetivo General	Compilar, revisar y actualizar los proyectos de desarrollo local, por medio del turismo, elaborados en los últimos 5 años.		
	Objetivos específicos:	1. Compilar los proyectos presentados por ONG (locales e internacionales) y otras entidades gubernamentales en los últimos 5 años. 2. Evaluar si dichos proyectos aún están vigentes. 3. Actualizar dichos proyectos. 4. Adicionar los pertinentes al PDTM y su plan de acción.		
	Resultados	Proyectos turísticos que contribuyen al desarrollo local de Santa Catarina Palopó identificados, compilados, analizados y actualizados para retomar su ejecución.		
	Condiciones de éxito	Se cuenta con una Oficina Municipal de Turismo que pueda realizar la compilación, revisión y actualización de los proyectos.		
	Beneficiarios	Todo el municipio		
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, ONG (locales e internacionales que trabajan en Santa Catarina Palopó), INGUAT, universidades.		
	Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
	Responsable coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó			
Plazo de ejecución y meta	Corto: 6 meses.			
Indicadores de ejecución	1. Número de proyectos identificados. 2. Número de proyectos analizados. 3. Número de proyectos actualizados.			
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto			

Municipalidad	No se requiere financiamiento. El trabajo lo realizará la Municipalidad de Santa Catarina Palopó (Oficina Municipal de Turismo Sostenible) y la CMT.
---------------	--


Ficha No. 5									
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>								
	Eje Estratégico: Institucionalización								
	Acción								
	Nombre	Fortalecimiento de la asociatividad: Comité de Autogestión Turística y Consejo Comunitario de Desarrollo							
	Descripción	<p>Fortalecer la asociatividad por medio de dar a conocer sus beneficios es recomendable para toda comunidad o municipio. Uno de los foros o espacios públicos para practicar la participación ciudadana y la gestión empresarial, específicamente turística son el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y el Comité de Autogestión Turística (CAT) por lo que es recomendable utilizarlos para hacer valer las opiniones, ideas, necesidades, etc. Para lograr un desarrollo turístico incluyente se requiere que diferentes foros asociativos estén conformados, fortalecidos y participando en el desarrollo del municipio. Se sugiere entonces, formar a la población en asociatividad para que por un lado conozcan sus beneficios y por otro les permitan lograr asociaciones según los intereses que les une. La asociatividad ética facilitará que se realicen las acciones de seguimiento requeridas para la implementación del PDTM 2020 – 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Municipal</td> <td>Alianza Público-Privada, Privado y Sociedad Civil</td> </tr> </tbody> </table>			Prioridad	Nivel	Sector	1	Municipal
Prioridad	Nivel	Sector							
1	Municipal	Alianza Público-Privada, Privado y Sociedad Civil							
Objetivo General	Desarrollo de capacidades para lograr la asociatividad efectiva, eficaz y eficiente, en los grupos que deseen trabajar de forma asociada en pro del turismo.								
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Propiciar y alcanzar la asociatividad efectiva para COCODES y CAT del municipio. Fortalecer las capacidades de los integrantes de dichos grupos en temas como: ley y estructura de Consejos de Desarrollo, liderazgo planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, negociación, desarrollo de reuniones efectivas, acuerdos y consensos, desarrollo de políticas públicas municipales, entre otros temas 							

Ficha No. 5		
		<ol style="list-style-type: none"> 3. Identificar actores clave y actividades relevantes que aporten a la dinamización de la actividad turística del municipio. 4. Proponer medidas de política y estrategia para el desarrollo sostenible de la actividad turística del municipio. 5. Identificar las demandas y potencialidades del turismo en Santa Catarina Palopó para apoyarlas. 6. Realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación del DPTM. 7. Evaluar las actividades / acciones / proyectos implementados y desarrollados con objetividad a nivel de proceso y de resultados objetivos
Resultados	Instancias asociativas como COCODES y/o CAT en funcionamiento.	
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actores del sector turístico organizados. 2. Población motivada para conformar COCODE e influir en el municipio. 	
Beneficiarios	La población en general y el sector turístico en específico.	
Posibles colaboradores	INGUAT, INTECAP, GIZ, Municipalidad de Santa Catarina Palopó.	
Participantes	Población para COCODES. Sector privado para efectos del CAT	
Responsable coordinación	Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó y Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT.	
Responsable de ejecución	Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: oficialización de COCODES por medio de Acta del Concejo Municipal (6 meses) y legalización del CAT. Mediano y largo plazo: realización de las reuniones mensuales de COCODES, y del CAT.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales realizadas del CAT y COCODES 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuestos a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. 4. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDPTM realizadas. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad	Q.200,000.00	US\$26,000.00


Ficha No. 6				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel.		
	Descripción	La construcción del tramo carretero desde el municipio de Santa Catarina Palopó hacia Santa Catarina Palopó obedece a la necesidad de pavimentar el espacio que permite conectar el paso vehicular de un municipio con otro debido al mal estado en que éste se encuentra, lo que genera daños por obstrucción para la movilización adecuada y segura, entre municipios y el acceso a la ruta turística entre ambos municipios.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Pavimentar el tramo carretero del municipio de Santa Catarina Palopó desde y hacia el municipio de Panajachel.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a el municipio de Santa Catarina Palopó desde y hacia el municipio de Santa Catarina Palopó. 2. Mejorar el tránsito vehicular de un municipio a otro. 		
	Resultado	Construcción de tramo carretero desde/hacia Panajachel realizado		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política de permitir los trabajos en carretera. 2. Capacidad de gestión para que se construya la carretera por la entidad estatal correspondiente. 3. Presupuesto para la compra de material e insumos en el proyecto, aprobado y asignado. 4. Condiciones climáticas favorables que no atenten contra la construcción del proyecto. 		
	Beneficiarios	Toda la población y visitantes al municipio.		
	Posibles colaboradores	COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		
	Participantes	COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		
	Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó			
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo para la aprobación compra y trabajos para la pavimentación del tramo carretero (18 meses)			
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizaciones municipales y ministeriales pertinentes. 2. Número de estudios previos para que inicie la construcción de la carretera, concluidos. 			

²⁵ Mapa recuperado de <https://gt.utc.city/3567651-3567163> el 26 de noviembre de 2019.

	3. Porcentaje de incremento de visitantes al municipio después de haberse concluido la carretera. 4. Número de kilómetros de carretera construidos. 5. Número de rótulos de señalización vial instalados.	
Posibilidad de financiamiento: COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Presupuesto	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Q. 10,500,000.00</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">USD\$ 1,363,600.00</td> </tr> </table>	Q. 10,500,000.00
Q. 10,500,000.00	USD\$ 1,363,600.00	

Ficha No. 7								
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó							
								
	Eje Estratégico: Competitividad turística							
	Acción							
	Nombre							
	Descripción	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos. La construcción de miradores panorámicos es una forma de promover y robustecer la oferta turística del municipio de manera poco costosa y agradable a los turistas, el proyecto tiene su fundamento en el conjunto de espacios para proveer y facilitar infraestructura turística (gradas, rampas, pasamanos, caminamientos, baños, plataformas de observación, catalejos, bancas, bardas, e información turística, basureros, entre otros) en ciertas ubicaciones clave del municipio desde donde se obtienen vistas impresionantes del Lago de Atitlán y los volcanes. El municipio ya tiene alguno de ellos y les falta muy poco para estar totalmente acondicionados adecuadamente y ofreciendo accesibilidad universal. Se sugiere la construcción de otros en puntos estratégicos como parte de la ruta turística que se propone en este PDTM.						
		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th style="width: 33%;">Prioridad</th> <th style="width: 33%;">Nivel</th> <th style="width: 33%;">Sector</th> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>Municipal</td> <td>Público</td> </tr> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Alta	Municipal	Público
	Prioridad	Nivel	Sector					
	Alta	Municipal	Público					
	Objetivo General	Construcción de miradores panorámicos y su infraestructura turística básica.						
Objetivos específicos:	1. Ofrecer ofertas turísticas diversas y naturales a los turistas 2. Permitir confort y satisfacción a los turistas que desean observar los accidentes geográficos del municipio 3. Mejorar la competitividad turística del municipio.							
Resultado	Construcción de miradores panorámicos y su infraestructura turística básica realizados/consolidados.							
Condiciones de éxito	1. Voluntad política de permitir los trabajos de adecuación de los miradores actuales y los nuevos a construir 2. Presupuesto para la compra de material e insumos en el proyecto.							


	<ol style="list-style-type: none"> 3. Condiciones climáticas favorables que no atenten contra la construcción del proyecto 4. Afluencia y uso de los miradores. 5. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 6. Gestión turística municipal mejorada en pro del crecimiento económico. 7. Estudio de interpretación turística que se colocará en cada mirador. 		
Beneficiarios	Toda la población		
Posibles colaboradores	INGUAT - Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Participantes	INGUAT - Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se sugiere trabajarlos en paralelo. Se requieren 4 a 6 meses, desde el diseño de los miradores, la construcción, el equipamiento – incluyendo el catalejo o binocular, tener la información de interpretación turística a colocar, hasta elaborar el plan de funcionamiento y mantenimiento de estos y su publicidad para que los tour-operadores, guías turísticos y el Centro Cultural entre otros, puedan vender el tour hacia los mismos. La municipalidad podría establecer, después de análisis de mercado, un cobro mínimo por uso.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de incremento de visitantes después de haberse construido, equipado y/o abierto al público los miradores. 2. Monto de recursos que ingresaron a las arcas municipales por tarifa de ingreso y/o por venta de tours turísticos en el municipio, principalmente a los miradores. 3. Número de Miradores, diseñados, construidos, equipados y en funcionamiento al terminar los 6 meses (funcionando, adecuadamente provisionados, y debidamente mantenidos y limpios) con la interpretación de los recursos naturales que se pueden observar desde los mismos, incluyendo información como clima, flora, fauna, datos importantes del lago, de conservación, etc.) 4. Número de visitantes que solicitan/escogen el tour a los miradores. 5. Número de estudios de interpretación realizados con el apoyo del CONAP y/o INGUAT para realizar los guiones de información que se colocará en los miradores. 		
Posibilidad de financiamiento: INGUAT - Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Presupuesto		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Q: 1,460,000.00</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">USD\$ 189,600.00</td> </tr> </table>	Q: 1,460,000.00	USD\$ 189,600.00
Q: 1,460,000.00	USD\$ 189,600.00		

Ficha No. 8				
PDTM de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos en el municipio (tour elaboración textiles)		
	Descripción	Este proyecto propone desarrollar un paseo (ruta) peatonal de los lugares destinados a la elaboración (talleres artesanales) y comercio textil. El mismo incluye la elaboración de la ruta, señalética e interpretación de los lugares que la conforman. Esta ruta se puede complementar con el paseo por un sendero natural a Chiyá y así practicar senderismo.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Alianza Público-Privada
	Objetivo General	Desarrollar una ruta que contribuya a la revitalización y mejoramiento de Santa Catarina Palopó como destino turístico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido peatonal en el casco urbano de Santa Catarina Palopó. 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada. 3. Organizar a los diferentes prestadores de servicios turísticos de la ruta, integrando miradores, senderos naturales (a Chiyá), talleres, entre otros. 		
	Resultado	Tour textil desarrollado con prestadores de servicios y atractivos turísticos preparados para ello.		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta. 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas, 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta o contratación de consultoría específica para hacerlo. 		
	Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores del área urbana, visitantes (nacionales y extranjeros).		
	Posibles colaboradores	INGUAT		
	Participantes	IINGUAT Y la CMT		
Responsables de coordinación	INGUAT y la CMT			
Responsable de ejecución	INGUAT y la CMT			
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: revisión e implementación de fichas sobre los proyectos y atractivos incluidos (12 meses). Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética (18 meses). Largo plazo: Materiales de promoción elaborados y ruta comercializada.			


Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Acuerdos con propietarios privados con compromisos para formar parte de la ruta 3. Ruta creada y en funcionamiento. 4. Número y tipo de actores involucrados. 5. Número y tipo de señalética instalada. 6. Número de visitantes recorriendo la ruta. 7. # de propietarios que deseen formar parte del grupo de empresarios turísticos por medio de sus talleres para abrir sus puertas a los turistas. 8. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. 9. # de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos. 10. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santa Catarina y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada. 11. # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal. 	
	Presupuesto	
	Posibilidad de financiamiento: INGUAT	Q.73,000.00

Ficha No. 9				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos interpretativos (tour de cerería)		
	Descripción	Este proyecto propone desarrollar un paseo (ruta) peatonal que incluye la señalética e interpretación de los talleres y el oficio de cerería que conformarán la ruta. Estas visitas se pueden combinar y/ complementar con una visita al cementerio (para conocer leyendas de espantos y espíritus); con la visita a talleres de tejido tanto en telar de cintura como de pie y/o con algún sendero natural (por ejemplo a Chiyá).		
		Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Municipal	Público	
Objetivo General	Desarrollar una ruta que contribuya a la revitalización y mejoramiento de Santa Catarina Palopó como destino turístico.			


Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido peatonal en el casco urbano y rural de Santa Catarina Palopó 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada. 3. Organizar a los diferentes prestadores de servicios turísticos de la ruta. 4. Lograr la identificación de las raíces y cultura del municipio 	
Resultado	Ruta y circuito turístico realizado listo para la promoción	
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta. 	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores del área urbana, visitantes (nacionales y extranjeros).	
Posibles colaboradores	INGUAT	
Participantes	INGUAT y CMT e interesados en conformar la ruta.	
Responsables de coordinación	INGUAT y CMT	
Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: identificación y priorización de atractivos y facilidades turísticas a incluir (6 meses). Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética (18 meses). Largo plazo: Materiales de promoción	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Ruta creada y en funcionamiento. 3. Acuerdos con propietarios privados con compromisos para formar parte de la ruta. 4. Número y tipo de actores involucrados. 5. Número y tipo de señalética instalada. 6. Número de visitantes recorriendo la ruta. 7. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. 8. # de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos. 9. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santa Catarina y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada. 10. # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal. 	
Posibilidad de financiamiento: INGUAT	Presupuesto	
	Q.73,000.00	US\$9,500.00

Ficha No. 10				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos (senderos ecológicos: Pacamán y Chiyá) incluyendo cementerio local.		
	Descripción	Este proyecto propone desarrollar un paseo (ruta) que se hace caminando de los lugares turísticos en el municipio, el mismo incluye señalética e interpretación de los lugares de la ruta. La ruta se propone incluya senderos ecológicos que ofrecen vistas espectaculares del Lago de Atitlán desde una perspectiva poco común. La ruta creada se espera que integre a todos los posibles atractivos turísticos de SCP (textiles, cerería, gastronomía, senderos, cementerio, muelle, caminamiento por la playa, aguas termales) para con ello extender el tiempo de visita y pernoctación en el municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Desarrollar una ruta que contribuya a la revitalización y mejoramiento de Santa Catarina Palopó como destino turístico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido peatonal en el casco urbano y rural de Santa Catarina Palopó 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada. 3. Organizar a los diferentes prestadores de servicios turísticos de la ruta. 		
	Resultado	Ruta turística realizada con prestadores de servicios y atractivos turísticos preparados para ello.		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta. 		
	Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores del área urbana, visitantes (nacionales y extranjeros).		
	Posibles colaboradores	INGUAT		
Participantes	INGUAT			
Responsables de coordinación	INGUAT			
Responsable de ejecución	INGUAT			


	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: identificación y priorización de atractivos y facilidades turísticas a incluir (6 meses). Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética (18 meses). Largo plazo: Materiales de promoción	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Acuerdos con propietarios privados cuyos terrenos están en algunos sectores de la ruta. 3. Ruta creada que integra a todos los posibles temas (textiles, cerería, gastronomía, senderos, cementerio, aguas termales) y en funcionamiento. 4. Número y tipo de actores involucrados. 5. Número y tipo de señalética instalada. 6. Número de visitantes recorriendo la ruta. 7. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. 8. # de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos. 9. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santa Catarina y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada. 10. # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal. 	
	Posibilidad de financiamiento: INGUAT	Presupuesto	
		Q.565,000.00	US\$73,500.00

Ficha No. 11			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó		
	Eje Estratégico: Competitividad turística		
	Acción		
	Nombre	Acondicionamiento de aguas termales para visitantes al municipio.	
Descripción	En la playa pública se pueden gozar de aguas termales, sin embargo, el lugar requiere de acondicionamiento para que los visitantes puedan aprovechar las mismas con orden, inocuidad, buenas prácticas sostenibles para no contaminar el lago y seguridad. Se propone la construcción de infraestructura básica sostenible, siempre y cuando exista una normativa sobre el uso de la misma, incluso tarifa por uso para poder proporcionar el mantenimiento respectivo, etc. Al construir infraestructura básica turística en lugares de visitación y uso se debe ser responsable de tener al mismo tiempo normativa vigente, código de conducta establecido,		


	plan de mantenimiento y limpieza del lugar de forma permanente, personal que lo controle y atienda a los visitantes. Si se carece de esto, es más conveniente desistir de los proyectos.	
	Prioridad	Nivel
	Alta	Municipal
	Sector	
	Público	
Objetivo General	Construcción de plataforma, rampas, gradas, pasamanos e infraestructura turística básica para adecuar el lugar de aguas termales al disfrute de visitantes al municipio.	
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer ofertas turísticas diversas y naturales a los turistas 2. Permitir confort y satisfacción a los turistas que desean gozar de los efectos de relajación y salud que proporcionan las aguas termales del municipio. 3. Mejorar la competitividad turística del municipio. 	
Resultado	Las Aguas termales cuentan con infraestructura turística básica para que visitantes las disfruten con comodidad, inocuidad y seguridad.	
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política de permitir los trabajos de adecuación del lugar de aguas termales en la playa pública. 2. Presupuesto para la compra de material e insumos en el proyecto. 3. Afluencia y uso de las aguas termales por parte de visitantes. 4. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 5. Gestión turística municipal mejorada en pro del crecimiento económico. 	
Beneficiarios	Toda la población y visitantes principalmente.	
Posibles colaboradores	INGUAT - Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Participantes	INGUAT - Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. 12 meses para concluir los trabajos.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de incremento de visitantes después de haberse adecuado con infraestructura básica las aguas termales. 2. Monto de recursos que ingresaron a las arcas municipales por tarifa de ingreso y/o por venta de tours turísticos en el municipio, que incluya las aguas termales. 3. Número de visitantes que ingresan a las aguas termales (aparte llevar estadística de visitantes y de personas locales). 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
INGUAT - Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Q: 750,000.00	USD\$97,500.00

Ficha No. 12				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Infraestructura o equipamiento complementario en el paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa.		
	Descripción	<p>El proyecto tiene por objeto el colocar infraestructura y/ equipamiento complementario, así como tener un plan de mantenimiento anual, para constituir un paso peatonal y ciclovía a orillas de la playa, mejorando con ello el ornato municipal y competitividad turística. Ya el INGUAT ha apoyado proveyendo toda la infraestructura de los caminamientos, pero se considera necesario complementarlos para poderlos ofrecer a los turistas como el espacio idóneo para descansar y conocer Santa Catarina. Este proyecto consiste en colocar bancas, basureros, señalética, iluminación y punto de encuentro, donde de allí se puede partir a los diferentes tours o rutas turísticas (textil, cerería, leyendas-cementerio-, caminata y escalada senderos ecológicos, aguas termales, caminata por miradores, gastronomía, etc.). Se sugiere la colocación de bancas, faroles con luces, caseta de información turística y venta de tours, alquiler de bicicletas u otros, etc. Es imperativo tener un normativo y que se haga cumplir para que el área pública no sufra deterioro o desorden con ventas de todo tipo sin permiso y/o que ensucien y no permitan el descanso de los visitantes.</p>		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
Objetivo General	La construcción y habilitación de aceras peatonales que faciliten el tránsito de las personas a la orilla de la playa del municipio.			
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de jardinería idónea, especies endémicas para sembrar, etc. 2. Interpretación turística para utilizar en toda la ciclovía y paseo peatonal. 3. Caseta de información turística y venta de tours. 4. Concentración de los comerciantes y artesanos del municipio en un solo espacio público de forma ordenada y en cumplimiento con normativo municipal. 5. Elaboración de un Código de Administración del área para puntualizar cómo será la gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento de los caminamientos, jardines, infraestructura básica, etc. 6. Evitar la proliferación de ventas callejeras sin orden alguno. 			

Resultado	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa realizado.	
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa de uso y cumplimiento por parte de vendedores en esta área. 2. Normativa de funcionamiento de la caseta de información turística y tarifas de los tours. 3. Autorización municipal de la construcción. 4. Promoción de los espacios peatonales y de descanso. 	
Beneficiarios	Toda la población, visitantes, turistas.	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT	
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT	
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo en la realización de los estudios, diseño, autorización municipal, cotizaciones, contratación de personal para caseta de información turística, compra de materiales y equipos, e inauguración (18 meses)	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio de diseño de jardines y de especies endémicas para sembrar y demás elementos que sea favorable para el lugar. 2. Aprobación de diseño del proyecto a través de Acta del Concejo Municipal. 3. Monto del presupuesto asignado para la implementación del proyecto. 4. Caseta de información turística construida y equipada. 5. Normativa para vendedores en esta área elaborado, consensado y dado a conocer a todo el municipio. 6. Compra de materiales y contratación de personal para la construcción 7. Fecha de inauguración del proyecto. 8. Monto del presupuesto asignado para el mantenimiento del proyecto. 	
Posibilidad de financiamiento: Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT	Presupuesto	
	Q. 1,400, 000.00	US\$ 181,800.00

Ficha No.13		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó	
		
	Eje Estratégico: Competitividad turística	
	Acción	
Nombre	Dotación de Señalética Turística de Santa Catarina Palopó	

Ficha No.13			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Descripción	Diseñar e instalar un conjunto coherente y uniforme de señales que proporcionen información y orientación a los visitantes. El sistema debe incluir ideogramas que representen actividades, facilidades, servicios y atractivos turísticos.	
	Prioridad	Nivel	
	Sector	Media	Urbano
	Objetivo General	Instalar un sistema de señalización turística coherente y homogénea que identifique los recursos y espacios turísticos para facilidad de información y orientación de los visitantes.	
	Objetivos específicos	1. Realizar un estudio de señalización turística para identificar los recursos, facilidades y sitios a ser señalizados.	
	Objetivos específicos:	2. Elaborar un manual de señalización turística que incluya las especificaciones técnicas, normas para colores, formas, construcción, colocación y mantenimiento de las señales. 3. Establecer la simbología e ideogramas que representen las actividades, facilidades y atractivos turísticos de Santa Catarina Palopó. 4. Implementar espacios de información para los visitantes a través de la instalación de señalización turística.	
	Resultados	Sistema de señalización turística instalado.	
	Condiciones de éxito	Recursos, atractivos y facilidades turísticas, priorizadas del municipio, señalizadas y con presupuesto asignado para su mantenimiento.	
	Beneficiarios	Visitantes nacionales e internacionales.	
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT, sector privado turístico organizado, CAT, COCODES	
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT		
Responsable coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Plazo de ejecución y meta	Media (24 meses): estudio, manual y simbología.		
Indicadores de ejecución	1. Estudio de señalización turística realizado. 2. Manual de señalización turística elaborado. 3. Simbología e ideogramas para Santa Catarina Palopó desarrollados. 4. Número y tipo d espacios de información para los visitantes habilitados. 5. Monto del presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo.		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
INGUAT (Señalética), Municipalidad de Santa Catarina Palopó (Mantenimiento preventivo y correctivo)	Q1,025,000.00	US\$133,000.00	

Ficha No. 14				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial del municipio de Santa Catarina Palopó		
	Descripción	Este proyecto consiste en fortalecer y desarrollar en la Municipalidad de Santa Catarina Palopó las competencias necesarias para que pueda atender las demandas de la población con relación al ordenamiento y gestión el uso de espacios públicos, así como aplicar las políticas y normatividad relacionada con éstos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Fortalecer la gestión municipal para que pueda cumplir con las competencias de territorialización ²⁶ , política pública, gobernabilidad y transparencia.		
	Objetivos específicos:	1. Mejorar la capacidad técnica y administrativa de la municipalidad, específicamente en lo relacionado con aprobación e implementación de políticas municipales, ordenanzas, códigos y normas de actuación en el municipio en temas comerciales y territoriales (uso de playa, paso, uso de infraestructura turística municipal, etc.) y de construcción y operación comercial		
	Objetivos específicos	2. Revisar / desarrollar las políticas y normativas relacionadas con el ordenamiento territorial y comercial, así como la gestión del uso de espacios públicos. 3. Previsión de los recursos necesarios para operar, administrar y mantener los servicios públicos.		
Resultados	1. Juzgado de Asuntos Municipales en funcionamiento y dotado del personal competente (Juez de Asuntos Municipales) para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de disposiciones y reglamentos. 2. Normatividad y políticas municipales de ordenamiento territorial y comercial actualizadas y siendo aplicadas.			
Condiciones de éxito	1. Revisión, actualización, elaboración, aprobación y verificación del cumplimiento de la normatividad municipal de ordenamiento territorial. 2. Nombramiento del Juez de Asuntos Municipales.			
Beneficiarios	Toda la población			

²⁶ Incluye las políticas y dinámicas económicas, sociales y culturales que tienen lugar en un municipio.


Ficha No. 14		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Comité de Autogestión Turística Local, Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Fondo de Reformas Estructurales de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).	
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, CAT e INFOM.	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo (6 meses) para iniciar con la revisión y creación de las políticas, normatividad y procedimientos municipales de ordenamiento territorial; así como para la selección con base a un perfil de puesto, nombramiento y toma de posesión del Juez de Asuntos Municipales.	
Indicadores de ejecución	<p>Número de políticas públicas de ordenamiento territorial de Santa Catarina Palopó aprobadas por el Concejo Municipal por Acta Municipal en el período 2020 – 2022 e implementadas. A manera ilustrativa ejemplos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Parámetros normativos de obras. Parámetros normativos de uso del suelo. Uso del suelo y localización de establecimientos abiertos al público. Análisis de uso público de playa (casos anteriores ley de propiedad de terrenos en playas de mares, lagos y ríos, etc. Aplicación de los procedimientos de resolución de la Junta Directiva de Ordenamiento Territorial, previa consulta a vecinos. Consultas sobre potencial de desarrollo de sitios y proyectos. Emisión de Licencias Municipales Procedimientos de autorización de licencias. Áreas de servicio público. Régimen sancionatorio. Procedimiento para la aplicación de sanciones 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Fondo de Reformas Estructurales de GIZ, Municipalidad	Q.100,000.00	US\$13,000.00

Ficha No. 15		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>	
	<p>Eje Estratégico: Competitividad turística</p>	



Acción							
Nombre	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de SCP.						
Descripción	Este proyecto se propone fortalecer las capacidades de gestión turística del talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó a través de actividades formativas que contribuyan a su tecnificación y profesionalización, así como de la implementación de buenas prácticas empresariales, socioculturales y ambientales que le permitan lograr la certificación del Sello Q para mejorar el posicionamiento y la competitividad del municipio.						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Media</td> <td>Urbano</td> <td>Público y Privado</td> </tr> </tbody> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Media	Urbano	Público y Privado
Prioridad	Nivel	Sector					
Media	Urbano	Público y Privado					
Objetivo General	Implementar un programa de capacitación turística municipal dirigido a los prestadores de servicios turísticos a fin de mejorar habilidades, destrezas y conocimientos para que la prestación del servicio a los visitantes y la ejecución de actividades, tareas y funciones diarias se realicen de manera óptima, organizada y sostenible.						
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y perfilar a la población que será beneficiada con el programa de formación turística municipal. 2. Validar y aprobar la temática a impartir. 3. Elaborar un programa de ejecución para la implementación del programa de formación turística municipal. 4. Diseñar un matriz de monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. 						
Resultado	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó realizado						
Condiciones de éxito	Plan Municipal de Formación Turística implementado						
Beneficiarios	Talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de SCP, Santa Catarina Palopó y otros municipios de la cuenca.						
Posibles colaboradores	INTECAP, INGUAT, GIZ						
Participantes	INTECAP, INGUAT, GIZ						
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó						
Responsable de ejecución	Comité de Autogestión Turística						
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: elaboración y aprobación del Plan Municipal de Formación Turística, acuerdos de cooperación con otras entidades públicas y privadas, identificación y selección, por medio de perfil, de los posibles beneficiarios. Corto, mediano y largo: desarrollo de las actividades formativas.						
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Municipal de Formación Turística, desarrollado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Número de acuerdos de cooperación firmados para recibir apoyo en la implementación del plan. 3. Número de personas formadas anualmente. 4. Número de prestadores de servicios beneficiados cada año. 5. Número y duración de las actividades de formación (por año). 6. Número de prestadores de servicios turísticos que obtienen el Sello Q. 						
	Presupuesto						


Posibilidad de financiamiento: INTECAP, INGUAT, GIZ	Q. 320, 000.00	US\$ 41,500.00
---	----------------	----------------

Ficha No. 16				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		
	Descripción	Actualmente, muchos prestadores de servicios turísticos operan en el sector informal ²⁷ , es decir que no contribuyen con el pago de impuestos y no proporcionan a sus trabajadores garantías sociales. Los prestadores de servicios turísticos deben inscribirse y registrarse ante el Registro Mercantil General, la Superintendencia de Administración Tributaria y el Instituto Guatemalteco de Turismo. Este registro permite no solo integrar y sistematizar el inventario de servicios turísticos, sino también cumplir con las obligaciones fiscales y sociales.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Inscribir, clasificar, categorizar y registrar a los prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó ante RMG, SAT e INGUAT para cumplir con la legislación pertinente.		
	Objetivos específicos:	1. Concientizar a los prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó para que cumplan con lo dispuesto en la legislación mercantil, fiscal y turística, realizando su registro respectivo. 2. Aumentar el número de empresas que operan formalmente en Santa Catarina Palopó		
	Resultado	Prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó debidamente clasificados, categorizados y registrados.		
	Condiciones de éxito	Facilidad para realizar los trámites de registro e inscripción.		
	Beneficiarios	Toda la población		
Posibles colaboradores	SAT, MINECO, RMG, INGUAT, Municipalidad de Santa Catarina Palopó, GIZ			
Participantes	SAT, MINECO, RMG, INGUAT, Municipalidad de Santa Catarina Palopó, GIZ			

²⁷ Sector informal se refiere a toda actividad comercial, productiva o de servicios que no está registrada, regulada o protegida por marcos legales o normativos.

Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Mediano y largo plazo: realización de jornadas de sensibilización y concientización sobre cumplimiento legal y de normas locales.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monto asignado, por cada una de las entidades participantes, para la realización de las jornadas de sensibilización. 2. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en el RMG como resultado de las jornadas. 3. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en la SAT como resultado de las jornadas. 4. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en INGUAT como resultado de las jornadas. 	
Posibilidad de financiamiento: SAT, MINECO, RMG, INGUAT, Municipalidad de Santa Catarina Palopó, GIZ	Presupuesto	
	Q. 600, 000.00	US\$ 78,000.00


Ficha No. 17

Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
				
	Eje Estratégico: Plan Nacional de Seguridad Turística			
	Acción			
	Nombre	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC		
	Descripción	Las Instalaciones de la subestación de PNC en el municipio se encuentran en estado que impide la adecuada prestación de servicios y atención a los vecinos, así como se sugiere mejorar la seguridad y trabajo digno de los agentes dentro de las instalaciones. Se debe considerar mejoras a los vehículos para realizar sus labores también.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Mejorar las instalaciones de la subestación de la PNC del municipio para brindar un servicio de seguridad eficiente a los vecinos.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remozar y adecuar las instalaciones interiores y exteriores de la subestación de la PNC del municipio para la seguridad y trabajo digno de los agentes, en cuanto a número de agentes. 2. Proveer de los insumos necesarios para la operación de la misma. 3. Brindar mejor atención a los vecinos que visitan la subestación. 		
Resultado	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC del municipio realizado.			


Condiciones de éxito	Voluntad política de las autoridades para ejecutar el presupuesto y/o financiamiento otorgado para realizar el remozamiento y/o adecuación del inmueble para el número de agentes que alberga. Plan de cumplimiento y cuidado en el mantenimiento del inmueble. Acuerdo entre Municipalidad y PNC DISETUR para llevar a cabo el proyecto uniendo recursos y esfuerzos para protección y servicio a los turistas,	
Beneficiarios	Toda la población	
Posibles colaboradores	INGUAT, PNC, Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Participantes	INGUAT, PNC, Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Mediano y largo plazo: entre la aprobación de diseños para el remozamiento de las instalaciones, cotización y compra de insumos y materiales, autorizaciones y ejecución del proyecto.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación presupuestaria o financiamiento 2. Autorizaciones municipales para la remodelación 3. Aprobación de diseños 4. Contratación de personal 5. Inicio de obra 	
Posibilidad de financiamiento: INGUAT, PNC, Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Presupuesto	
	Q. 800, 000.00	US\$ 104,000.00

Ficha No. 18			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó		
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible		
	Acción		
	Nombre	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	
	Descripción	La globalización y el avance exponencial de la tecnología han provocado la transculturización, por lo que el rescate de la identidad cultural y territorial, así como de los valores ancestrales de la cultura maya-kaqchikel son necesarias para generar en la población sentido de pertenencia y fortalecer los valores autóctonos.	
		Prioridad	Nivel
	Media	Municipal	Público


Objetivo General	Fortalecimiento, conservación y reconocimiento de la identidad cultural y territorial de Santa Catarina Palopó; así como rescate de valores ancestrales y autóctonos.	
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la identidad cultural y territorial de Santa Catarina Palopó 2. Revalorización de las prácticas, costumbres y tradiciones ancestrales y autóctonas. 3. Rescate de los valores. 	
Resultado	Identidad cultural y territorial de Santa Catarina Palopó en constante proceso de valoración y reconocimiento.	
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad empoderada, apropiada y orgullosa de su patrimonio, identidad y valores. 2. Mecanismos y estrategias de desarrollo territorial con identidad cultural plasmados en un Plan de Desarrollo Comunitario. 	
Beneficiarios	Toda la población	
Posibles colaboradores	Ministerio de Cultura y Deportes, FUNSEPA, Canek-Observatorio Cultural, CECI, GIZ, UVG, USAC, URL.	
Participantes	Ministerio de Cultura y Deportes, FUNSEPA, Canek-Observatorio Cultural, CECI, GIZ, UVG, USAC, URL.	
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Corto, mediano y largo plazo: campañas de formación y educación sobre valores e identidad cultural y territorial. Mediano y largo plazo: muestras de tradiciones, valores e identidad cultural.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Desarrollo Comunitario elaborado que incluya acciones de identidad cultural y territorial, así como de rescate de valores. 2. Número, tipo y duración de campañas de formación y educación sobre valores e identidad cultural y territorial realizadas. 3. Monto del presupuesto destinado para la implementación de actividades de formación, educación y muestras de tradiciones, valores e identidad territorial. 	
Posibilidad de financiamiento: Ministerio de Cultura y Deportes, FUNSEPA, Canek-Observatorio Cultural, CECI, GIZ, UVG, USAC, URL.	Presupuesto	
	Q. 450,000.00	US\$ 58,500.00

Ficha No. 19				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia de Santa Catalina		
	Descripción	Realizar los estudios previos para el remozamiento, conservación y acondicionamiento de la Iglesia para visitación turística, luego llevar a cabo el remozamiento y acondicionamiento de infraestructura turística y preparación de interpretación de la historia y construcción de dicha iglesia y preparar su plan de gestión administrativa.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Mejorar la infraestructura turística de la iglesia, la cruz atril y el campanario para convertirlo en un atractivo turístico para la ruta o circuito turístico dentro del municipio		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar estudios necesarios, previo a los trabajos de remozamiento, construcción y mantenimiento de infraestructura turística en la iglesia y su gestión administrativa. 2. Elaborar plan de gestión de mantenimiento tanto de la iglesia como de la infraestructura turística con la que se le dote. 3. Elaborar el respectivo código de conducta que debe observarse durante la visitación de personas ajenas al municipio. 4. Proveerla de rampas y accesos para alcanzar la accesibilidad universal. 		
	Resultado	Iglesia remozada, provista de infraestructura básica turística, que goza de mantenimiento permanente, un código de conducta para visitarla y que provee accesibilidad universal.		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar este proyecto. 2. Gestión adecuada con la parroquia y/o cofradía que tiene a su cargo el cuidado de la iglesia para obtener su venia para acondicionarla como un atractivo turístico. 			
Beneficiarios	Toda la población			
Posibles colaboradores	Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional			
Participantes	Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional, Municipalidad de Santa Catarina Palopó			
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó			


Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requiere al menos 8 meses, para concluir estudios previos, obtener la venia de la entidad a cargo de la iglesia, construcción de rampas de acceso para proveer de accesibilidad universal, remozar y colocar bancas y/o interpretación turística sobre la edificación y las creencias religiosas del municipio.	
Indicadores de ejecución	De impacto: Número de incremento de visitantes al área rural de Santa Catarina Palopó, después de haberse concluido este proyecto. De desempeño: Número estudios realizados, permiso obtenido por escrito, Número de rampas construidas, batería de baños construida, Número de bancas elaboradas y situadas en los alrededores. Código de conducta dentro de la iglesia elaborado y expuesta para que los visitantes lo puedan leer antes de entrar. Número de rótulos con interpretación turística de la iglesia.	
Posibilidad de financiamiento: Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional, Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Presupuesto	
	Q. 427, 500.00	US\$ 55,500.00

Ficha No. 20				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos		
	Descripción	El crecimiento urbano y comercial de Santa Catarina Palopó ha influido en la proliferación de residuos sólidos, de naturaleza común y especial, que no tienen una gestión y disposición final adecuada. El municipio requiere mejorar la capacidad instalada, el equipamiento y conocimientos del personal a cargo para eficientizar los procedimientos municipales en este tema.		
		Prioridad	Nivel	Sector
	Media	Municipal	Público	
Objetivo General	Fortalecimiento de la capacidad municipal para realizar el manejo integral (recolección, barrido, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final), así como la capacitación-entrenamiento del personal a cargo, control y regulación de los			


	residuos sólidos del municipio a fin de disminuir la problemática ambiental.	
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el sitio idóneo para el acopio y tratamiento de los diferentes tipos de desechos sólidos que se generan en el municipio. 2. Elaborar reglamentos, políticas y programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos. 3. Mejorar la cobertura de recolección de desechos. 4. Generar conciencia en la población de la importancia de reducción de generación de desechos, separación por tipo de material y pago del servicio. 5. Erradicar los basureros clandestinos 6. Disminución de la contaminación del Lago de Atitlán y diferentes áreas residenciales, comerciales y turísticas del municipio. 	
Resultado	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos realizado	
Condiciones de éxito	La municipalidad de Santa Catarina Palopó cuenta con los recursos (administrativos, técnicos y financieros) para ejecutar el Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos del municipio.	
Beneficiarios	Toda la población y los visitantes del municipio.	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Cooperación Internacional	
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Cooperación Internacional	
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Corto (6 meses) para realización de estudios de identificación de sitios y prefactibilidad, elaboración, aprobación y asignación de presupuesto para la implementación del plan. Los restantes 42 meses son para implementación y puesta en marcha del Plan.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del terreno de ubicación del relleno sanitario municipal. 2. Monto del presupuesto asignado para la elaboración e implementación del Plan. 3. Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos implementado. 4. Porcentaje de la población concientizada en relación con la reducción, separación y pago por servicios de extracción de desechos sólidos. 5. Número de acciones de sensibilización implementadas. 6. Porcentaje de disminución de la contaminación de suelos y cuerpos de agua del municipio. 	
Posibilidad de financiamiento: Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 1,800, 000.00	US\$ 225,000.00

Ficha No. 21				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua.		
	Descripción	La cloración del agua permite mantener los niveles de potabilidad y salubridad del agua para consumo humano, actualmente se observa que el agua en el municipio de Santa Catarina Palopó carece de un sistema adecuado de cloración o potabilización, así como la inexistencia de medidores tanto de cloración como de consumo. Los medidores son indispensables para el cobro posterior de tarifa por brindar el servicio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Instalar medidores para mejorar el sistema de cloración del agua para consumo humano del municipio.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad del agua para consumo humano del municipio Capacitación al personal municipal sobre los procedimientos de cloración de agua. 		
	Resultado	Calidad y disponibilidad del agua para consumo humano mejorada.		
	Condiciones de éxito	La municipalidad de Santa Catarina Palopó debe de tener voluntad política de priorizar el proyecto, así como la realización de estudios de potabilidad de agua adecuados y financiamiento suficiente para ejecutar el proyecto.		
	Beneficiarios	Toda la población y los visitantes del municipio		
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Cooperación Internacional		
	Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Cooperación Internacional		
	Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Plazo de ejecución y meta	Corto (6 meses) para realización de estudios de potabilidad de agua y cloración, elaboración, aprobación y asignación de presupuesto para la implementación del proyecto. Los restantes 42 meses son para implementación y puesta en marcha del proyecto.			
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Estudios de potabilidad y cloración realizados Compra e instalación de los medidores Capacitación personal municipal Pruebas realizadas 			
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto			
	Q. 2,100, 000.00	US\$ 272,700.00		


Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Cooperación Internacional		
--	--	--

Ficha No. 22				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó</p>			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.		
	Descripción	Este proyecto incluye todos los aspectos relacionados con el ornato (jardinización y aspectos decorativos), orden (cumplimiento de las ordenanzas de territorialidad y normativos de conducta para llevar a cabo actividades de tipo comercial y otros) y limpieza (vías de circulación, aceras, edificaciones, monumentos, playa pública, etc.) en general del municipio (con énfasis en los sitios por donde transitan y realizan actividades los visitantes), así como la revitalización y mantenimiento de los espacios de uso público. Incluye la castración de perros y gatos para evitar contaminación visual, del aire y del suelo en las calles derivado de su excremento.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Elaborar el plan de mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública municipal de Santa Catarina Palopó.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar limpieza de calles, avenidas y aceras. 2. Dar mantenimiento a las áreas verdes y parques. 3. Dotar de basureros, diferenciados por tipo de materiales a los espacios públicos más importantes 4. Mantener el orden y cumplimiento del uso de la playa pública. 5. Erradicar los basureros clandestinos, penalizando a los infractores. 6. Campañas de castración de perros y gatos. 		
	Resultado	Plan de ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan los turistas elaborado y en implementación permanente.		
Condiciones de éxito	Disposición de las autoridades municipales para el desarrollo e implementación (dotación de presupuesto y personal) del plan de ornamentación y limpieza.			
Beneficiarios	Toda la población y los visitantes del municipio			
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT, CMT y pobladores que se desarrollan en el área turística.			
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT y CMT			


Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Corto para la elaboración del plan (6 meses), los 42 meses restantes son para la implementación.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Plan de Limpieza y Ornato municipal 2. Monto anual del presupuesto municipal asignado para la implementación del Programa de Remozamiento y Limpieza de Santa Catarina Palopó 3. Número de basureros clandestinos eliminados. 4. Número y monto de multas impuestos a infractores. 5. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Limpieza y Ornato. 6. Campañas de castración llevadas a cabo en el año. 7. Elaboración de código de ordenanzas relativas al ornato, orden y limpieza del municipio. 	
Posibilidad de financiamiento: Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT	Presupuesto	
	Q. 696, 000.00	US\$ 90,400.00

Ficha No. 23				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Mercado turístico			
	Acción			
	Nombre	Definición y puesta en marcha del Plan de Mercadeo del Destino Turístico		
	Descripción	El proyecto consiste en la definición del plan de mercadeo de Santa Catarina Palopó como destino turístico y puesta en marcha de este. El plan debe contener las estrategias que permitan posicionar a el municipio como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional y establecer la ruta para realizar alianzas estratégicas que permitan la promoción del municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Baja	Municipal	Público
Objetivo General	Elaborar un plan de mercadeo de Santa Catarina Palopó como destino turístico que permita posicionar al municipio en el mercado meta definido.			
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir un plan de mercadeo para el destino turístico 2. Definir las estrategias que permitan posicionar a Santa Catarina Palopó en el mercado turístico. 3. Definir los materiales promocionales adecuados para el destino turístico según las características del mercado meta. 			

		4. Utilizar medios digitales y promocionar en el “marketing mix” (o mezcla de herramientas de mercadeo) el mercadeo digital.
Resultado	Plan de Mercadeo del Destino Turístico Sostenible elaborado y puesto en marcha	
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Segmento de mercado turístico definido. 2. Apoyo de INGUAT para posicionar a los prestadores de servicios turísticos del municipio como uno de sus atractivos. 3. Atractivos tradicionales, nuevos y potenciales identificados. 4. Productos turísticos desarrollados/consolidados. 	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos del municipio y visitantes del municipio.	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT	
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT	
Responsables de coordinación	INGUAT	
Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo para iniciar con la elaboración y preparación del plan de mercadeo. Largo plazo para iniciar la implementación del plan de mercadeo.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal y presupuesto, asignados para la realización del Plan de Mercadeo. 2. Plan de Mercadeo realizado. 3. Número y tipo de acciones implementadas. 4. Monto asignado para impresión de materiales. 5. Número de incremento de visitantes a Santa Catarina Palopó, después de haberse concluido este proyecto. 6. % de incremento en los ingresos de los prestadores de servicio y venta de productos turísticos. 	
Posibilidad de financiamiento: Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT	Presupuesto	
	Q. 525, 000.00	US\$ 68,200.00

Ficha No. 24				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Reforestación de la cuenca del lago		
	Descripción	El proyecto consiste en la reforestación de la cuenca del Lago de Atilán que se encuentra en la jurisdicción del municipio de Santa Catarina Palopó para cumplir con los objetivos de desarrollo turístico sostenible y preparar el terreno para ser resilientes en cuanto al cambio climático.		
	Prioridad	Nivel	Sector	

	Baja	Municipal	Público
Objetivo General	Reforestar la cuenca del Lago de Atitlán		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la adecuada gestión ambiental del municipio 2. Recuperación de bosques 3. Recuperación de paisajes 4. Fortalecimiento de desarrollo turístico sostenible 		
Resultado	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán realizada		
Condiciones de éxito	Apoyo de la municipalidad y entidades relacionadas para priorizar el proyecto y permitir las actividades de reforestación		
Beneficiarios	Toda la población y visitantes		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, CONAP, INAB, MAGA, Asociación Amigos del Lago, AMSCLAE		
Participantes	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, CONAP, INAB, MAGA, Asociación Amigos del Lago, AMSCLAE		
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó		
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo durante la organización de actividades de reforestación, formación e integración de equipos y realización de las mismas. (18 a 24 meses)		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de grupos para actividades 2. Autorización municipal y de CONAP sobre las actividades de reforestación 3. Donación del material para realizar las actividades. 4. # de árboles plantados 5. # de jornadas de reforestación realizadas 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad de Santa Catarina Palopó, CONAP, INAB, MAGA, Asociación Amigos del Lago	Q. 600, 000.00	US\$ 78,000.00	

Ficha No. 25	
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santa Catarina Palopó	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santa Catarina Palopó
	
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible
	Acción
Nombre	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático
Descripción	Santa Catarina Palopó es vulnerable a los impactos ambientales, sociales y económicos del cambio climático, por lo que la implementación de prácticas de mitigación y adaptación a los efectos del clima son necesarias; así como la sensibilización y

	capacitación sobre el tema de personas e instituciones de la industria turística.	
	Prioridad	Nivel
	Baja	Municipal
	Sector	
	Público	
Objetivo General	Promover la comprensión del cambio climático y sus efectos, así como fomentar cambios en las actitudes, comportamientos y uso de prácticas para adaptarse al cambio climático, minimizar sus efectos y lograr la resiliencia.	
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer información sobre el cambio climático y sus impactos. 2. Fortalecer la capacidad de la población para identificar, prevenir y enfrentar los riesgos relacionados con el cambio climático. 3. Contribuir a minimizar el impacto de desastres y emergencias vinculados con eventos climáticos. 	
Resultado	Población del municipio informada, sensibilizada y capacitada sobre el cambio climático y sus efectos.	
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático elaborado, aprobado y siendo implementado. 2. Buenas prácticas turísticas y agrícolas para la adaptación al cambio climático siendo implementadas. 	
Beneficiarios	Toda la población y visitantes	
Posibles colaboradores	MARN (Paisajes Resilientes), GIZ (Fondo de Reformas Estructurales)	
Participantes	MARN (Paisajes Resilientes), GIZ (Fondo de Reformas Estructurales)	
Responsables de coordinación	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	
Plazo de ejecución y meta	Mediano: Elaboración del programa de sensibilización y capacitación (a partir del mes 19). El resto del tiempo: implementación de las actividades previstas en el programa.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático, elaborado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Número y tipo (impresos, electrónicos, spots, etc.) de materiales producidos y diseminados. 3. Número de acuerdos de cooperación firmados con otras entidades gubernamentales para la realización del programa. 4. Número de personas capacitadas sobre el tema. 5. Monto de presupuesto asignado para la realización del programa. 6. Número y tipo de prácticas implementadas. 	
Posibilidad de financiamiento: MARN (Paisajes Resilientes), GIZ (Fondo de Reformas Estructurales)	Presupuesto	
	Q. 80, 000.00	US\$ 10,389,610.00

Los proyectos anteriores conforman el catálogo de proyectos priorizados participativamente con los actores clave, y que conforman también el Plan de Acción del PDTM.

C. PRESUPUESTO MULTIANUAL POR 4 AÑOS

El Presupuesto Público establece el monto máximo de gasto que cada año estará a cargo de cada institución del Estado para la ejecución de sus programas y proyectos priorizados.

El Presupuesto Municipal es una herramienta que permite conocer, analizar, monitorear y controlar la ejecución de los recursos del municipio, con base en lo planificado, tanto de ingresos como de egresos, que debe orientarse a las prioridades que beneficiarán a la población del área urbana y rural.

El presupuesto sirve para indicar cuánto dinero se necesita para llevar a cabo las actividades de beneficio para la población, es el punto de partida para la transparencia en el manejo de los recursos.

En el caso del PDTM, el presupuesto es un estimado, no son cantidades fijas ni definitivas, pero si son un indicativo de cuánto podrá requerir un proyecto para llevarse a cabo y cuánto dinero se requiere para asegurar el funcionamiento, administración y mantenimiento de los proyectos propuestos durante 4 años.

El municipio es un ente autónomo, ya que por elección pública se eligen a las autoridades que después tendrán a su cargo la aprobación del presupuesto y su priorización, así como su ejecución.

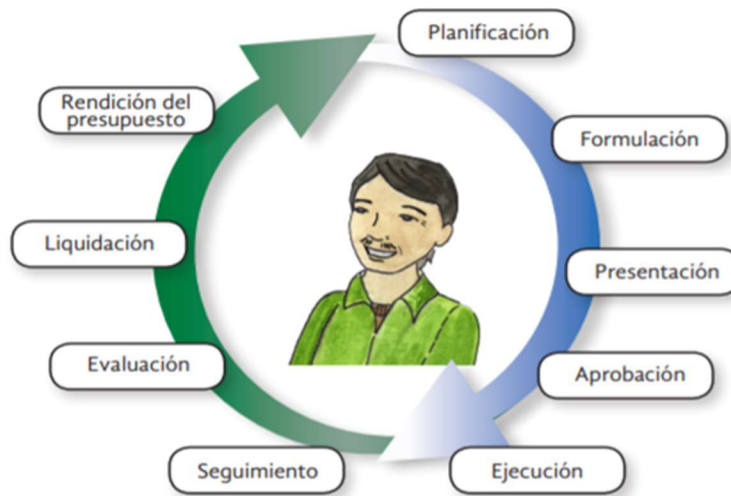
El presupuesto recoge las sugerencias, propuestas y demandas de la comunidad organizada, canalizadas a través de los COCODE y del COMUDE; que son los que tienen que autorizarlo (Artículo 132 del Código Municipal; Artículo 14 incisos e), f), i) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

El presupuesto municipal es el respaldo financiero anual de los planes elaborados para el desarrollo económico y social; Artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 142 del Código Municipal reformado por Decreto 22-2010.

El presupuesto que se plantea en este PDTM deberá ser revisado posteriormente con base al presupuesto de ingresos y lo que otras entidades podrán financiar como por ejemplo el INFOM que podría apoyar con los temas de saneamiento ambiental principalmente y el CIV que podrá apoyar con la construcción de las carreteras requeridas y COVIAL con el mantenimiento de algunas otras. El presupuesto deberá cambiar al momento de dar inicio con un proyecto a los precios actuales y condiciones de preparación y ejecución.

El presupuesto del PDTM debe entrar a las etapas del proceso presupuestario de las instituciones que pueden financiar las actividades propuestas, principalmente la municipalidad.

Gráfico 6. Etapas del proceso presupuestario.



Fuente. Guía Ciudadana para Conocer el Presupuesto Municipal. Proyecto Nexos Locales. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 2017

Se debe tomar en cuenta que la elaboración del Presupuesto Municipal se lleva a cabo cada año. Debido a ello, en el presente año se debió empezar a planificar los proyectos que se ejecutarán el año siguiente, con la participación y propuestas de la ciudadanía. Este proceso se lleva a cabo de agosto a octubre de cada año. Por lo tanto, aunque se solicitó a la Dirección Municipal de Planificación que, a su vez, constituyó el interlocutor nombrado por el Alcalde Municipal, que se incluyeran los proyectos planteados en este PDTM, no fue posible. Por lo que, este proyecto de presupuesto del PDTM podría cambiar y además deberá ser estudiado y actualizado para someterlo a aprobación del Concejo Municipal e ingresarlo como parte del presupuesto del año 2

Tabla 28: Presupuesto estimado del PDTM de Santa Catarina Palopó 2020 - 2023

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	AÑO				TOTAL
			2020	2021	2022	2023	
	1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Q65,000.00				Q65,000.00
	2	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo	Q375,000.00	Q255,000.00	Q255,000.00	Q255,000.00	Q1,140,000.00
	3	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo	Q26,000.00	Q26,000.00	Q26,000.00	Q26,000.00	Q104,000.00
	4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.					Q0.00
1	5	Fortalecimiento de asociatividad: CAT y COCODES	Q140,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q200,000.00
	6	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel	Q250,000.00	Q6,050,000.00	Q4,100,000.00	Q100,000.00	Q10,500,000.00
	7	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.	Q125,000.00	Q1,135,000.00	Q100,000.00	Q100,000.00	Q1,460,000.00
	8	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos: tour elaboración de textiles, tour de cecería y senderos ecológicos.	Q43,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q73,000.00
	9		Q43,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q73,000.00
	10		Q280,000.00	Q95,000.00	Q95,000.00	Q95,000.00	Q565,000.00
	11	Acondicionamiento de aguas termales	Q600,000.00	Q50,000.00	Q50,000.00	Q50,000.00	Q750,000.00

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	AÑO				TOTAL
			2020	2021	2022	2023	
	12	Remozamiento y consolidación de paseo peatonal y ciclovia a orillas de la playa	Q200,000.00	Q800,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q1,400,000.00
	13	Dotación de señalética turística de SCP (vial e interpretativa)	Q300,000.00	Q625,000.00	Q50,000.00	Q50,000.00	Q1,025,000.00
	14	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.	Q100,000.00				Q100,000.00
2	15	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de SCP	Q80,000.00	Q80,000.00	Q80,000.00	Q80,000.00	Q320,000.00
	16	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q600,000.00
2	17	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC	Q150,000.00	Q650,000.00			Q800,000.00
	18	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	Q75,000.00	Q75,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q450,000.00
	19	Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia de Santa Catalina	Q150,000.00	Q55,500.00	Q111,000.00	Q111,000.00	Q427,500.00
	20	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos		Q360,000.00	Q720,000.00	Q720,000.00	Q1,800,000.00
	21	Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua.		Q2,020,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00	Q2,100,000.00
3	22	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Q266,500.00	Q276,500.00	Q76,500.00	Q76,500.00	Q696,000.00

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de
Santa Catarina Palopó, Sololá
2020 – 2023



PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	AÑO				TOTAL
			2020	2021	2022	2023	
	23	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha del mismo)		Q225,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q525,000.00
	24	Reforestación de la cuenca del lago	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q600,000.00
	25	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático	Q20,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q80,000.00
Total:							Q25,853,500.00

Fuente: elaboración propia

D. INVERSIONES REQUERIDAS POR TIPO DE PROYECTO: DE INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS, DE GESTIÓN

Las inversiones del PDTM de Santa Catarina Palopó se dividen en tres grandes rubros: infraestructura e inversión, capacitación y asistencia técnica y gestión. La tabla a continuación detalla el tipo de inversiones que incluye cada uno de estos rubros:

Tabla 29: Descripción de las inversiones por tipo de proyecto

INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obras de arquitectura e ingeniería civil tales como, pero no limitadas a: construcción de edificaciones, carreteras, parques, jardines, caminamientos, biobardas, mercados, etc. ▪ Señalética turística, vial y de seguridad. ▪ Remodelaciones y remozamientos (diseño, pintura, reparaciones, etc.) ▪ Redes y fuentes de energía eléctrica y agua para consumo humano. ▪ Redes de gestión de residuos (rellenos sanitarios, recolección, gestión, etc.). ▪ Redes de desagüe: alcantarillado, saneamiento y estaciones depuradoras. ▪ Dotación de equipamiento (mobiliario, equipo, herramientas, materiales y toda clase de insumos). ▪ Materiales de construcción: pétreos (incluidos los aglutinantes), metálicos, vidrio, orgánicos y sintéticos ▪ Viveros forestales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas y campañas de información, sensibilización y concientización. ▪ Cursos, seminarios y talleres de capacitación para el personal municipal y prestadores de servicios turísticos. ▪ Elaboración de estudios, diagnósticos y análisis técnicos, legales e institucionales. ▪ Revisión y desarrollo de políticas municipales. ▪ Elaboración de planes, proyectos y programas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombramiento de Comisiones y sus representantes. ▪ Contratación de personal. ▪ Asignación de presupuesto para actividades turísticas. ▪ Cobertura y calidad del servicio de agua para consumo humano. ▪ Disposición y tratamiento de aguas residuales. ▪ Gestión de los desechos sólidos. ▪ Limpieza y ornato. ▪ Gestión de servicios públicos municipales: mercado, rastro y red de alcantarillado. ▪ Estructura organizativa turística: personal y oficinas. ▪ Acciones para la gestión ordenada del territorio. ▪ Análisis y formulación de proyectos.

Fuente: elaboración propia

La tabla a continuación detalla cada uno de los proyectos con las inversiones según la clasificación del tipo de proyecto:

Tabla 30: Descripción de los proyectos por clasificación de la inversión.

No.	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE EEUU
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.		Q65,000.00		Q65,000.00	\$8,500.00
2	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo		Q200,000.00	Q940,000.00	Q1,140,000.00	\$150,000.00
3	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo		Q104,000.00		Q104,000.00	\$13,500.00
4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.		Q0.00		Q0.00	\$0.00
5	Fortalecimiento de asociatividad: CAT y COCODES		Q200,000.00		Q200,000.00	\$25,974.03
6	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel	Q10,000,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q10,500,000.00	\$1,400,000.00
7	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.	Q1,085,000.00	Q125,000.00	Q250,000.00	Q1,460,000.00	\$190,000.00
8	Desarrollo ruta y tour de elaboración de textiles		Q18,000.00	Q55,000.00	Q73,000.00	\$9,500.00
9	Desarrollo ruta y tour de cerería		Q18,000.00	Q55,000.00	Q73,000.00	\$9,500.00
10	Desarrollo y promoción de sitios, rutas y circuitos turísticos (Necroturismo, Sendero Chiyá - SCP, Sendero Pacamán - SCP, Cerro de Oro (Visita autor El Principito),	Q200,000.00	Q20,000.00	Q345,000.00	Q565,000.00	\$73,500.00
11	Acondicionamiento de aguas termales	Q600,000.00		Q150,000.00	Q750,000.00	\$100,000.00
12	Equipamiento e infraestructura complementaria para el paseo peatonal y ciclovia a orillas de la playa	Q700,000.00	Q200,000.00	Q500,000.00	Q1,400,000.00	\$182,000.00

No.	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE EEUU
13	Dotación de señalética turística de SCP (vial e interpretativa)	Q850,000.00	Q50,000.00	Q125,000.00	Q1,025,000.00	\$133,200.00
14	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.		Q100,000.00		Q100,000.00	\$13,000.00
15	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de SCP		Q320,000.00		Q320,000.00	\$31,200.00
16	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		Q600,000.00		Q600,000.00	\$80,000.00
17	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC	Q800,000.00			Q800,000.00	\$104,000.00
18	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores		Q450,000.00		Q450,000.00	\$58,500.00
19	Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia de Santa Catalina	Q150,000.00		Q277,500.00	Q427,500.00	\$55,500.00
20	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos			Q1,800,000.00	Q1,800,000.00	\$234,000.00
21	Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua.	Q2,000,000.00	Q100,000.00		Q2,100,000.00	\$273,000.00
22	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Q400,000.00	Q16,000.00	Q280,000.00	Q696,000.00	\$90,400.00
23	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha del mismo)		Q150,000.00	Q375,000.00	Q525,000.00	\$58,200.00
24	Reforestación de la cuenca del lago		Q600,000.00		Q600,000.00	\$78,000.00
25	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático		Q80,000.00		Q80,000.00	\$10,400.00
	TOTAL INVERSIÓN POR TIPO	Q16,785,000.00	Q3,666,000.00	Q5,402,500.00	Q25,853,500.00	US\$3,381,874.03

Fuente. Elaboración propia

E. INVERSIONES POR TIPO DE POSIBLE ENTE FINANCIADOR

Como parte del desarrollo del PDTM de Santa Catarina Palopó, se identificaron posibles fuentes de financiamiento; es decir entidades e instituciones nacionales y de la cooperación internacional cuyos objetivos para propiciar el desarrollo local convergen con algunos de los proyectos planteados en el PDTM.

Es importante recalcar que dichos entes con posibilidades de financiamiento son indicativos y sugeridos, no representa un compromiso adquirido por ninguno de ellos. Es posible también que al repasar en detalle los proyectos, la DPM y los miembros de la Comisión Municipal de Turismo identifiquen otras fuentes de posible financiamiento.

Cabe resaltar que algunos de los proyectos priorizados pueden estar financiado por varios entes y algunos con presupuesto propio y otros en especie. El apoyo en especie, podría consistir en asistencias técnicas, capacitaciones y/o con un proyecto que estén ejecutando y que ya se tengan previstas acciones que son las que se requieren también en el municipio y forman parte del PDTM.

Tabla 31: Proyectos del PDTM de Santa Catarina Palopó por tipo de posible financiamiento

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	
			MUNICIPALIDAD	SECTOR PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA	INGUAT	ONG / OTROS DONANTES		OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO
	1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Q65,000						Q65,000
	2	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo	Q1,140,000						Q1,140,000
	3	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo	Q24,000				Q80,000		Q104,000
	4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	Q0						Q0
	5	Fortalecimiento de asociatividad: CAT y COCODES	Q80,000				Q120,000		Q200,000
	6	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel						Q10,500,000	Q10,500,000
	7	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.	Q250,000				Q1,210,000		Q1,460,000
	8	Desarrollo ruta y tour de elaboración de textiles				Q73,000			Q73,000
	9	Desarrollo ruta y tour de cerería				Q73,000			Q73,000

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	
			MUNICIPALIDAD	SECTOR PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA	INGUAT	ONG / OTROS DONANTES		OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO
	10	Desarrollo y promoción de sitios, rutas y circuitos turísticos (Necroturismo, Sendero Chiyá - SCP, Sendero Pacamán - SCP, Cerro de Oro (Visita e historias sobre el autor de El Principito, entre otros),	Q345,000			Q220,000			Q565,000
	11	Acondicionamiento de aguas termales	Q150,000			Q600,000			Q750,000
	12	Remozamiento y consolidación de paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa	Q500,000			Q200,000	Q700,000		Q1,400,000
	13	Dotación de señalética turística de SCP (vial e interpretativa)	Q125,000			Q50,000		Q850,000	Q1,025,000
	14	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.					Q100,000		Q100,000
	15	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de SCP				Q100,000	Q180,000	Q40,000	Q320,000
	16	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.				Q200,000		Q400,000	Q600,000

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	
			MUNICIPALIDAD	SECTOR PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA	INGUAT	ONG / OTROS DONANTES		OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO
	17	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC	Q200,000			Q200,000		Q400,000	Q800,000
	18	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	Q375,000				Q75,000		Q450,000
	19	Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia de Santa Catalina	Q277,500					Q150,000	Q427,500
	20	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos	Q800,000				Q1,000,000		Q1,800,000
	21	Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua.	Q100,000				Q2,000,000		Q2,100,000
	22	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Q696,000						Q696,000
	23	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha del mismo)				Q525,000			Q525,000
	24	Reforestación de la cuenca del lago	Q200,000				Q250,000	Q150,000	Q600,000
	25	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático					Q60,000	Q20,000	Q80,000
	TOTAL INVERSIÓN POR POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		Q5,327,500	Q0	Q0	Q2,241,000	Q5,775,000	Q12,510,000	Q25,853,500

Fuente. Elaboración propia

F. PLAN DE ACCIÓN

Un Plan de Acción es aquel que prioriza las iniciativas o proyectos que son importantes para cumplir con determinados objetivos o metas; constituye una guía que brinda un marco o estructura para llevar a cabo proyectos o acciones.

El Plan de Acción del PDTM de Santa Catarina Palopó lo constituyen los proyectos que, de manera participativa, fueron validados y priorizados por los actores clave del municipio.

En la tabla a continuación se detalla la prioridad 1 (alta), 2 (media) y 3 (baja); así como la categoría del proyecto, es decir si se trata de un proyecto turístico, de creación de condiciones o de información y mercadeo; también se incluye la clasificación de este, es decir si es un proyecto de infraestructura o inversión, de capacitación / asistencia técnica o bien de gestión (anteriormente se han detallado el tipo de proyectos que se pueden incluir en cada una de estas clasificaciones).

Asimismo, se establece el plazo de ejecución: corto (año 1), medio (año 2) y largo (año 3 y 4). También se indica el impacto en el desarrollo de la actividad turística municipal en bajo, medio o alto; los sectores que participan en su implementación y/o financiamiento; las entidades responsables de la coordinación, las posibles fuentes de financiamiento, el monto estimado en quetzales del presupuesto y el eje estratégico del PDTS con el que se relaciona cada uno de los proyectos.

Tabla 32: Proyectos priorizados y otros importantes para el PDTM de Santa Catarina Palopó

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA A			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales Q.		
	1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.		X		Desarrollo de la Política Municipal de Turismo	Acta del Concejo Municipal donde se crean las Comisiones y sus integrantes	X	X	X				X	X		Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Desarrollo de la política municipal de turismo (inversión única)	65,000	Institucionalización	

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
	2	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo		X													Municipalidad de Santa Catarina Palopó	INGUAT (capacitación y asistencia técnica), Municipalidad de Santa Catarina Palopó (salarios y gastos operativos)	Capacitación y asistencia técnica: 4 eventos anuales para el desarrollo de capacidades (Q5,000 c/u). 8 Asistencias técnicas para la generación de mecanismos institucionales (Q.15,000 c/u). Operación anual (Q210,000 salarios de 5 personas + Q25,000 gastos varios)	1,140,000	Institucionalización	

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA A			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
	3	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo		X														INGUAT - Comité de Autogestión Turística de SCP/Comisión Municipal de Turismo y Municipalidad	INGUAT, INTECAP, Cooperación Técnica Alemana (GIZ)	4 eventos anuales para el desarrollo de capacidades (Q5,000 c/u). 12 reuniones anuales de la Comisión Q500 c/u mensuales	104,000	Institucionalización
	4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.		X														Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Tiempo de personal	Q0	Desarrollo y diversificación de la oferta turística

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA A			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
	6	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>												Municipalidad de Santa Catarina Palopó	COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Estudio de factibilidad Q150,000 Estudio de impacto ambiental Q100,000 Construcción del trato carretero: replanteos en campo (horizontal y vertical), eje topográfico y secciones transversales, estructuras de drenaje, movimiento de tierras, control de calidad, obras y materiales, personal, equipo y herramientas: Q10,000,000 Mantenimiento: personal e insumos (herramientas, materiales, equipo) Q100,000 anuales * 2.5 años.	10,500,000	Competitividad turística	

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA A			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales Q.		
	7	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.	X			Remozamiento de miradores panorámicos y su infraestructura turística básica (baños, señalética, basureros, bancas, rampas, bardas, etc.)	Plan de gestión (administración y funcionamiento de los miradores). Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura básica.	X	X	X				X		X		INGUAT - Municipalidad de SCP	INGUAT - Municipalidad de SCP	Estudio de prefactibilidad Q50,000 . Diseño y planos Q75,000. Materiales de construcción Q 150,000. Construcción de mirador e infraestructura turística básica (baños, señalética, basureros, bancas, bardas, rampas, etc.) Q860,000 . Señalización Q75,000. Mantenimiento: personal e insumos (materiales, herramienta, equipo, mobiliario, etc.) Q100,000 *2.5 años	1,460,000	Competitividad turística
	8	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos	X	X	X		Desarrollar el tour del textil.		X	X	X				X	X		INGUAT	INGUAT	Consultoría para identificación de casatalleres y desarrollo de la ruta: Q18,000 Campaña de comunicación y promoción: Q40,000 Diseño e impresión de material promocional: Q15,000	73,000	Desarrollo y diversificación de la oferta turística

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO	
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales Q.			
	9		X	X	X	Señalética turística	Promover el tour de cerería		X	X	X					X	X		INGUAT	INGUAT	Consultoría para identificación de casas-talleres y desarrollo de la ruta: Q18,000 Campaña de comunicación y promoción: Q40,000 Diseño e impresión de material promocional: Q15,000	73,000	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	10		X	X	X	Señalética turística	Diseño de las rutas, guion interpretativo, apoyo en calidad turística a Centro Cultural. Desarrollo y promoción de sitios, rutas y circuitos turísticos (Necroturismo , Sendero Chiyá - SCP, Sendero Pacamán - SCP, Cerro de Oro (Visita autor El Principito), Visita a Centro Cultural, tour gastronómico)		X	X	X					X	X		INGUAT	INGUAT	Guion interpretativo: Q5000 c/u, señalética turística Q50,000 c/u, Campaña de promoción y comunicación Q45,000 anuales, materiales promocionales Q15,000 c/u. Mantenimiento Q50,000 anuales c/u * 3 años	565,000	Desarrollo y diversificación de la oferta turística

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE	INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
	1 1	Acondicionamiento de aguas termales	X			X											X	INGUAT - Centro Cultural	INGUAT	Construcción de vestidores y servicios sanitarios, plataforma con accesibilidad universal y caseta de cobro. Q600,000 (inversión única) Mantenimiento: personal e insumos (herramientas, materiales y equipo) Q50,000 anuales *3 años	750,000	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	1 2	Equipamiento e infraestructura básica para complementar el paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa	X	X		Habilitación / construcción de aceras, construcción de ciclovía, jardinería, bancas, etc.	Selección de plantas a utilizar, Interpretación turística para utilizar en toda la ciclovía y paseo peatonal.	Limpieza, ornato y mantenimiento		X	X				X	X		Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Municipalidad de Santa Catarina Palopó e INGUAT	Estudios y planificación, incluyendo interpretación turística: Q200,000. Equipamiento: (personal e insumos bancas, baños, señalética, iluminación y jardinería): Q700,000. Limpieza, ornato y mantenimiento: personal e insumos (herramientas, equipo, mobiliario, materiales, almácigos, etc.) Q200,000 anuales *2.5 años	1,400,000	Competitividad turística

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA A			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales Q.		
	13	Dotación de señalética turística de SCP (vial e interpretativa)	X	X	Preparar señalética para ubicarla en puntos estratégicos para ser visibles tanto a visitantes al municipio, pero sobre todo para recordar a la población las raíces, las tradiciones, etc. y con ello lograr una identidad territorial activa.	Estudio de interpretación de información turística de SCP	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo y señalética turística		X	X					X	X		INGUAT	INGUAT, Municipalidad de SCP	Identificación de recursos a señalar: Q50,000 Señalización (soportes y paneles) de acero galvanizado, cimentación, estructura y seguridad Q850,000 Mantenimiento: personal e insumos (herramientas, equipo, materiales, etc.) anual Q50,000 * 2.5 años	1,025,000	Competitividad turística

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
1	4	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.		X													Municipalidad de Santa Catarina Palopó, GIZ	Revisión / elaboración de políticas y reglamentos sobre el uso de suelo y operación de los negocios en SCP: Q100,000	100,000	Competitividad turística		
	5	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de SCP	X			Cursos de cultura turística.		X	X	X			X			X	Comité de Autogestión Turística	INTECAP, INGUAT, GIZ	1 curso anual Q10,000	320,000	Competitividad turística	
						Capacitación sobre medio ambiente y conservación.		X	X	X			X			X			2 cursos anuales Q10,000 c/u			
						Importancia de la legislación turística y su cumplimiento		X	X	X			X	X					2 cursos anuales Q10,000 c/u			
					Gestión de calidad e inocuidad		X	X	X			X			X		1 curso anual Q20,000					

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales Q.		
						de alimentos																
						Servicio y atención al cliente	X	X	X				X			X			1 curso anual Q10,000			
	16	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		X		Jornadas de sensibilización y concientización sobre la responsabilidad en el cumplimiento legal y de normas locales, sus beneficios y sus sanciones para propiciar la formalización (inscripción en Registro Mercantil, SAT e INGUAT) de los prestadores de servicios turísticos.		X	X				X	X		INGUAT	SAT, INGUAT, MINECO	Jornadas trimestrales * 4 años Q150,000	600,000	Competitividad turística		

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA A			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales Q.		
2	17	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC	X		X												INGUAT	INGUAT, PNC	Equipamiento y remodelación (pintura, baños, equipo, mobiliario, etc.)	800,000	Plan Nacional de Seguridad Turística	
	18	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores		X													Municipalidad de Santa Catarina Palopó	GIZ (Fondo de Reformas Estructurales), INGUAT	Desarrollo de metodologías y materiales: Q75,000 actividades trimestrales al año: Q150,000	450,000	Desarrollo turístico sostenible	

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
	19	Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia de Santa Catalina	X			X												Municipalidad de Santa Catarina Palopó y Ministerio de Cultura y Deportes	Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional	Inversión única Q150,000. Mantenimiento anual (Q.91,000 anual salarios y Q20,000 gastos anuales)	427,500	Desarrollo y diversificación de la oferta turística

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA		CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO	
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.		
	20	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos			Preparar los concursos en Guatecompras para llevar a cabo los proyectos de Construcción de adecuado lugar de: a) acopio general de desechos, a.1) acopio de desechos especiales altamente contaminante b) revisión o doble separación; c) relleno sanitario, d) procesadora de desechos para reciclaje.	Capacitación al personal municipal sobre gestión de desechos														Adecuación y operación mensual del relleno sanitario: Q40,000 mensuales Monitoreo: aspectos generales del servicio, barrido y limpieza de áreas públicas, recolección y transporte, mecanismos de residuos, aprovechamiento, disposición final: Q20,000 mensuales,	1,800,000	Competitividad turística

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales Q.		
	21	Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua.		X	Instalación de medidores	Capacitación constante al personal municipal sobre la dosificación del cloro		X	X				X				Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Municipalidad de Santa Catarina y Cooperación Internacional	Instalación de medidores, inversión única: Q2,000,000. Capacitación anual personal municipal: 4 capacitaciones anuales Q10,000 c/u	2,100,000	Competitividad turística	
3	22	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.		X	Construir jardineras y maceteros.	Capacitación al personal de la municipalidad sobre las actividades de limpieza y ornato.	Barrer y retirar basura, a diario, las vías por donde transitan y realizan actividades los visitantes.	X	X	X				X	X		Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, INGUAT	Construcción de maceteros, arreglo de aceras, mejoramiento basurero frente a la calle de entrada/salida Panajachel y San Antonio, etc.: Q400,000.00 Limpieza y mantenimiento: personal de ornato Q3,500 mensuales * 4 años Capacitación personal: Q4000 anuales *4 años	626,000	Competitividad turística	

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
				X															Jardinización: Q 20,000 anuales por 3.5 años	70,000	Competitividad turística	
	23	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha del mismo)			X	X				X	X			X		X	INGUAT	INGUAT	Pago una sola vez para elaboración del Plan de Mercadeo para 4 años (Q150,000) y la implementación podría ser desde Q150,000 -lo más conservador- a más al año dependiendo del mix de medios.	525,000	Mercadeo turístico	
	24	Reforestación de la cuenca del lago	X			X				X	X					X	Municipalidad de Santa Catarina Palopó	Municipalidad de Santa Catarina Palopó, CONAP, INAB, MAGA, Asociación Amigos del Lago	Q150,000 anuales * 4 años	600,000	Desarrollo turístico sostenible	

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO	CREACIÓN DE INFORMACIÓN /	INFORMACIÓN /	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	APP			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales Q.	
	25	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático		X													Municipalidad de Santa Catarina Palopó	MARN (Paisajes Resilientes), GIZ (Fondo de Reformas Estructurales)	2 talleres anuales de buenas prácticas de adaptación al cambio climático: Q10,000 c/u * 4 años	80,000	Desarrollo turístico sostenible	
																			Q25,853,500			

Fuente: elaboración propia

G. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades es una tabla o gráfico en la que se indica el momento en el que se va a realizar una tarea relacionada en este caso, con los proyectos, y el tiempo que se va a dedicar a su desarrollo. Su objetivo principal es informar de cuándo se va a realizar algo y cuánto tiempo se estima o se ha planificado va a llevar para implementarse y concretarse.

A continuación, se presenta el cronograma en periodos semanales durante el tiempo de vigencia del PDTM que tiene un horizonte de 4 años.

Proyectos	Año 1																																																								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52					
Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales																																																									
<i>Reunión de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>					X	X																																																			
<i>Presentación de la actualización de la Comisión al Concejo Municipal</i>							X	X																																																	
<i>Aprobación del proyecto por el Concejo Municipal (Acuerdo Municipal)</i>									X	X																																															
<i>Elaboración de plan de trabajo de la Comisión</i>											X	X	X	X																																											
<i>Monitoreo y evaluación de las acciones de la Comisión</i>															X	X						X						X					X																						X		
Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo																																																									
<i>Análisis de la situación actual de la Oficina Municipal de Turismo</i>									X	X	X	X																																													
<i>Coordinación para elaboración de plan de fortalecimiento</i>													X	X																																											
<i>Elaboración de plan de fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo</i>															X	X	X	X	X	X																																					
<i>Revisión y aprobación del plan de fortalecimiento</i>																					X	X	X	X																																	
<i>Implementación del Plan de Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo</i>																											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Plan de Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Turismo de San Antonio Palopó																																																									
<i>Definición de líneas de fortalecimiento de la Comisión</i>									X	X	X	X																																													
<i>Reuniones para la elaboración del plan de fortalecimiento</i>													X	X																																											
<i>Revisión y aprobación del plan de fortalecimiento</i>														X	X	X	X	X	X																																						

Tabla 34. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 2

Proyectos	Año 2																																																									
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52						
INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN																																																										
Construcción y readecuación de miradores panorámicos																																																										
Elaboración del perfil del proyecto																						X	X	X	X	X	X																															
Elaboración de estudios de prefactibilidad																								X	X	X	X	X	X																													
Elaboración de estudios de Impacto Ambiental																														X	X	X	X	X	X	X	X																					
Elaboración de estudios de factibilidad																																						X	X	X	X	X	X															
Publicación del proyecto en el SNIP																																														X	X	X	X									
Adjudicación del proyecto																																																				X	X					
Acondicionamiento de aguas termales																																																										
Monitoreo y evaluación del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
Remozamiento y consolidación de paseo peatonal y ciclovia a orillas de la playa																																																										
Monitoreo y evaluación del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
Dotación de señalética turística de SCP (vial e interpretativa)																																																										
Monitoreo constante de la señalización y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																														

Proyectos	Año 3																																																													
	SEMANAS	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52									
Desarrollar y promover el tour de la cerámica en el municipio																																																														
Implementación del tour	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Realización de los Fam Trips								X	X																																																					
Evaluación de la satisfacción de los visitantes que realizan el recorrido					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
GESTIÓN																																																														
Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel																																																														
Elaboración de estudios de factibilidad	X	X	X	X	X	X	X	X																																																						
Publicación del proyecto en el SNIP								X	X	X	X																																																			
Adjudicación del proyecto														X	X																																															
Ejecución del proyecto															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Supervisión y aprobación del proyecto por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda																																																														
Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua																																																														
Elaboración de estudios de prefactibilidad	X																																																													
Elaboración de estudios de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																																			

Tabla 36. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 4

Proyectos	Año 4																																																							
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52				
GESTIÓN																																																								
Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel																																																								
<i>Supervisión y aprobación del proyecto por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</i>	X	X	X	X	X	X	X	X																																																
Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua																																																								
<i>Ejecución del proyecto</i>	X	X	X	X	X	X	X																																																	
<i>Monitoreo y evaluación del proyecto</i>	X	X	X	X	X	X	X																																																	
Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial del municipio de San Antonio Palopó																																																								
<i>Elaboración del plan para la implementación de las políticas públicas</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																														
<i>Revisión y aprobación del plan para la implementación</i>				X							X	X	X																																											
<i>Implementación de políticas públicas para el ordenamiento territorial del municipio</i>														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Proyectos	Año 4																																																						
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52			
<i>Monitoreo y evaluación de las políticas</i>													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán																																																							
<i>Elaboración de perfil de Proyecto</i>	X	X	X	X																																																			
<i>Presentación del proyecto al Concejo Municipal, MARN, CONAP, INAB, AMSCLAE y otros entes</i>					X	X																																																	
<i>Gestión de los árboles para sembrar</i>						X	X	X	X	X	X	X	X																																										
<i>Logística y coordinación de voluntarios y lo que sea necesario</i>														X	X	X	X																																						
<i>Jornada de reforestación</i>																		X	X																																				
<i>Monitoreo y manejo de área reforestada</i>																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	

Fuente: elaboración propia

IX. Fase 6: Propuesta de gestión del plan de acción turística.

El **plan de acción** es una herramienta de planificación empleada para la **gestión** y control de tareas o proyectos. Como tal, funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas. El plan de acción del PDTM se presentó en la Fase 5.

Por otra parte, la gestión de ese plan de acción significa asumir y llevar a cabo las responsabilidades para cumplir con el plan. Esto requiere tener disponibilidad de todos los recursos y estructuras necesarias para que el mismo tenga lugar y se cumpla.

La gestión implica planificar, construir, ejecutar y controlar las actividades alineadas con el plan para alcanzar sus objetivos.

A continuación, se describen los pasos que requiere el proceso de gestión se pongan en práctica para lograr que el plan de acción propuesto en la Fase 5 se concrete. Lo anterior, porque es clave comprender que el tener un plan de acción no hace que automáticamente los proyectos se concreten, se deben “gestionar”, es decir se deben comprender, se debe lograr que los aprueben oficialmente, se requiere que “alguien” los ejecute y los adopte como “propios” para realizar el seguimiento correspondiente y para que del plan salten a la realidad.

Se requiere que alguien desde adentro de la municipalidad los “empuje” por las vías indicadas para que encuentren presupuesto y demás recursos que los hagan realidad. Alguien (individual o grupo de personas) debe gestionar un plan para que se ponga en acción.

Gráfico 7. Pasos del proceso de gestión



Fuente. Escuela de Organización Industrial. España.

La propuesta realizada tanto a miembros de la Municipalidad actual de Santa Catarina Palopó como a las autoridades electas²⁸ para asegurar el éxito en la gestión del Plan de Acción del PDTM 2020-2023 se basa en la efectiva estructura organizacional, el adecuado funcionamiento y gestión de tres órganos principales relacionados con el qué hacer de la municipalidad y que son los siguientes:

Tabla 37. Órganos gestores del PDTM

No.	Nombre del órgano gestor	Principal función respecto al PDTM
1	Concejo Municipal, y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	Planificar (aprobar la planificación y apoyar el proceso de planificación)
2	Oficina o Dirección Municipal de Turismo Sostenible	Dirigir, coordinar y ejecutar (implementación)
3	Mesa Técnica de Turismo o Comisión Municipal de Turismo para el PDTM o Comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales (COFETARN) o Sub-comisión de Turismo	Monitorear, controlar (seguimiento y evaluación) ²⁹
4	Los tres (3) órganos anteriores	Evaluar y decidir mejoras y actualizaciones (mejora continua)

Fuente. *Elaboración propia*

A. ÓRGANOS GESTORES DEL PDTM

A continuación, la descripción y la relación de ciertos órganos que se consideran gestores del PDTM.

El fomento de la economía y del turismo, el cuidado del ambiente y de los recursos naturales en el municipio, es una responsabilidad que por ley corresponde al Concejo Municipal, a través de la constitución de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales – COFETARN–, conforme al artículo 36 del Código Municipal. Por otra parte, desde el esquema del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE –, también se asigna a este órgano la responsabilidad de promover el desarrollo económico en el municipio (Artículo 12 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

La COFETARN entonces es el órgano que, por mandato del Código Municipal (artículo 16), se constituye para promover el desarrollo económico y ambiental del municipio. Sin embargo, en el municipio dentro del esquema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel del COMUDE, se deben integrar comisiones

²⁸ Ver en el Anexo I de este informe el listado de participación y fotografías del evento de presentación del plan como parte del cuarto taller participativo.

²⁹ Este órgano será descrito bajo la Fase 7 de este documento.

de trabajo para el fomento de la economía y el cuidado del ambiente, de manera simultánea a la conformación de la COFETARN. Ambas comisiones (del Concejo Municipal y del COMUDE) deben coordinar esfuerzos para incidir en las directrices del desarrollo económico local y ambiental.

Es así que, en la práctica, las acciones de los dos órganos mencionados podrían encontrarse y anteponerse, crear descoordinación o duplicar acciones y esfuerzos. Por lo que se desea, es lo contrario, que pueden coordinar acciones, capacidades y recursos para contribuir de forma eficiente, eficaz y efectiva al desarrollo municipal.

Así mismo, la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local -OMDEL- es la Unidad Técnica Operativa de la COFETARN dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad, y de igual manera debe funcionar como tal para las Subcomisiones de la COFETARN. En la Municipalidad de Santa Catarina Palopó esta oficina no está operando actualmente, por lo que uno de los objetivos será que primordialmente se conforme, y de ella se desprenda un departamento que tenga a su cargo el desarrollo del turismo sostenible o si se prefiere que se conforme la Oficina Municipal de Desarrollo del Turismo Sostenible

1. A.1. CONCEJO MUNICIPAL -COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES- (COFETARN)

Según el artículo 33 del Código Municipal (Decreto número 12-2002) respecto al gobierno del municipio dice: “Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”.

También menciona en el artículo 36. Organización de comisiones, que, en su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
- 4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;**
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez.

El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas.

Por lo tanto, las autoridades electas, que tomarán posesión de sus cargos en enero 2020 convocarán a una reunión de Concejo donde se deberá establecer la continuidad de los miembros actuales o los nuevos integrantes de las comisiones, siendo de vital importancia para poner en marcha este PDTM, la denominada **“Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales”** o COFETARN como acrónimo; la cual podrá emitir dictamen sobre la adopción de este PDTM como una herramienta oficial local de planificación y mejora del municipio para activar la economía por medio de las actividades turísticas en el territorio.

Es importante tener en mente que por definición se entiende que “comisión” es un grupo de personas nombradas para realizar una labor específica, en representación de un colectivo, una organización, una institución o una entidad jurídica determinada. En este caso se trata de “un gobierno local”. Si la “comisión” la integra una sola persona, no se trataría de una “comisión” si no de “un comisionado o comisionada”, por lo que es importante conocer y entender que el Código Municipal determina la conformación de comisiones.

El trabajo de la COFETARN requiere con frecuencia el análisis y desarrollo de ideas y propuestas alrededor de temas específicos, que requieren la participación de especialistas o personas con experiencia (por ejemplo, temas agrícolas, de cultivos específicos, de producción animal, de manejo de la problemática climática, etc.). Esto ha hecho que en la práctica se convoque a representantes de sectores públicos y privados locales, sector educativo, organizaciones de productores y comerciantes, relacionados con las actividades económicas y ambientales del municipio, a involucrarse en tales tareas y que incluso, se les considere miembros de la COFETARN. No obstante, bajo los elementos establecidos por el Código Municipal, solamente se pueden considerar miembros de la COFETARN los concejales y síndicos nombrados por el alcalde para el efecto.

Para amparar el hecho de contar con otras personas involucradas con el trabajo de la COFETARN, puede recurrirse al Artículo 37 del Código Municipal:

Artículo 37

Dictámenes, informes y asesorías de las comisiones

Las comisiones presentarán al Concejo Municipal, por intermedio de su presidente, los dictámenes e informes que les sean requeridos con relación a los asuntos sometidos a su conocimiento y estudio; así como también propondrán las acciones necesarias para lograr una mayor eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración en general del municipio.

Cuando las comisiones del Concejo Municipal lo consideren necesario, podrán requerir la asesoría profesional de personas y entidades públicas o privadas especializadas en la materia que se trate.

Solo cuando para resolver asuntos de interés para el municipio, la ley exija al Concejo Municipal contar con opinión, dictamen o resolución favorable previamente, de alguna entidad estatal especializada, sin costo alguno, esta entidad deberá pronunciarse como corresponda, en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario, salvo que por razones técnicas requiera de un plazo mayor, lo que deberá hacer del conocimiento del Concejo Municipal interesado. (Código Municipal, 2002)

Cuando las comisiones del Concejo Municipal lo consideren necesario, podrán requerir la asesoría profesional de personas y entidades públicas o privadas especializadas en la materia que se trate.

Cuando el equipo de personas que trabajen para la COFETARN de una manera permanente, sin ser miembros oficiales de dicha Comisión, deberán identificar con alguna de las siguientes denominaciones:

- COFETARN Ampliada: podrá integrar al sector institucional y sectores económicos.
- Mesa Técnica: que podría tomar un nombre específico, dependiendo de la temática de trabajo (Mesa Técnica Agrícola, Mesa Técnica Ambiental, u otra), dependiendo de cada contexto.
- Grupo de Apoyo Técnico
- Sub-Comisión Económica o Sub-comisión Ambiental: estos nombres han sido utilizados, pero pueden presentar inconvenientes legales al involucrar a personas que no son parte de la Corporación Municipal.

Lo que se busca es que la COFETARN cuente con las capacidades técnicas propicias para poder analizar la situación económica y ambiental del territorio, formular y proponer iniciativas, propuestas, políticas, planes y proyectos que resuelvan la problemática o impulsen la economía y mejoren las condiciones de uso y conservación de los recursos naturales.

Se indica que la municipalidad debe fortalecer la COFETARN y propiciar que esta Comisión promueva la organización, fortalecimiento y funcionamiento adecuado de su comisión paralela en el COMUDE. No obstante, la perspectiva en el mediano plazo deberá ser la incidencia en el COMUDE, a través de la Comisión paralela en el Consejo Municipal para acceder al plan y presupuesto del COMUDE también.

La COFETARN funcionará con el objetivo de dar impulso al desarrollo económico, al turismo y la conservación del ambiente y recursos naturales del municipio.

Esta Comisión deberá llevar a cabo reuniones periódicas por su propia iniciativa o a requerimiento del Concejo Municipal. El propósito de estas reuniones es conocer temas de interés y analizar alternativas de intervención para elevarlas posteriormente al pleno del Concejo Municipal para su aprobación.

Es así que este PDTM debe ser conocido por la COFETARN, toda vez se reúna, y la propongan como un plan que mejorará las condiciones de uso, conservación de los recursos natural e impulsarán la economía.

El trabajo de la COFETARN debe enfocarse en obtener los siguientes resultados:

Resultados de planificación

- Identificar los actores clave y relevantes que aportan a la dinamización de la economía en el territorio municipal.
- Proponer medidas de política y la estrategia para el desarrollo económico local, definiendo de forma precisa las competencias de los actores involucrados.
- Identificar las demandas y potencialidades de desarrollo económico del municipio.
- Elaborar instrumentos que permitan el monitoreo del avance de cada plan, basándose en la medición de los indicadores de desempeño de cada una de las actividades planteadas.
- Evaluar cada actividad con objetividad a nivel de proceso y de resultado.

Resultados en el marco de la economía local

- Contribuir al mejoramiento de un adecuado clima de negocios para favorecer la inversión y la competitividad de los sectores productivos.
- Armonizar y compatibilizar los intereses entre actores público-privados en el ámbito del desarrollo económico local.

Resultados de gestión

- Presentar ante el Concejo Municipal las propuestas de inversión para favorecer el desarrollo económico y el turismo en el municipio, así como la gestión ambiental.
- ☑ Identificar fuentes de financiamiento para iniciativas de desarrollo económico sostenible dentro del municipio.

La COFETARN se desempeñará en los siguientes ámbitos de acción:

- Demanda Socioeconómica Local y Oferta de Atención Público - Privada

“La COFETARN es un espacio de concertación y coordinación público - privada, conformada por mandato del Código Municipal, ... como escenario para plantear la demanda socio – económica y armonizarla con la oferta pública - privada, proponer la formulación y ejecución de políticas, planes programas y proyectos de fomento económico” (Consortio DEL, 2009).

Estas propuestas de la COFETARN pueden ir orientadas al beneficio de una o más comunidades o sectores, o a nivel municipal.

- **Economía Local**

La COFETARN es un órgano propulsor de la economía local, mediante la cual no solamente se identificarán acciones que mejoren el capital productivo, si no el social, fortaleciendo la acción de gobierno municipal mediante la cooperación de los sectores públicos, privados, sociedad civil y cooperación internacional (Consortio DEL, 2009).

- **Ordenamiento Territorial**

La COFETARN realizará propuestas para ordenar territorialmente al municipio, a través de la planificación, reglamentación, control y evaluación de los servicios públicos municipales. En función de lo anterior, la

COFETARN incidirá en la orientación del presupuesto de ingresos y egresos municipales en función del desarrollo económico local.

- **Promoción de la Empresarialidad Local**

Impulsará la creación de centros que presten servicios de desarrollo empresarial, promoverá procesos de formación empresarial coordinados con entidades especializadas e incidirá en la agilización de trámites municipales necesarios para la legalización de las empresas en el municipio.

- **Relación COFETARN con Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-**

La COFETARN, a través de su presidente, podrá elevar las propuestas a Concejo Municipal. Sin embargo, podrá solicitar que las mismas puedan ser trasladadas al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- específicamente a la Comisión de Fomento Económico. Este proceso puede lograr un trabajo conjunto de la COFETARN con la Comisión Económica o Ambiental del COMUDE.

La COFETARN enfocará la búsqueda de financiamiento, diferenciando los siguientes ambientes de trabajo.

- **Financiamiento para Funcionamiento**

La participación de los miembros de la comisión será ad-honorem; por lo tanto, no se necesita financiamiento para este concepto. No obstante, cuando se considere pertinente, puede gestionarse financiamiento (principalmente ante la municipalidad) para alimentos al momento de desarrollar las reuniones o talleres de trabajo (alimentos de personas, según el clasificador presupuestario).

- **Financiamiento de Propuestas y Proyectos**

La COFETARN y las diferentes Sub Comisiones podrán gestionar ante el Concejo Municipal o ante otra fuente, el financiamiento para llevar cabo los procesos, iniciativas o proyectos que hayan sido planteados para atender las necesidades prioritarias del territorio o para impulsar el desarrollo económico local y la conservación de los recursos naturales.

- **Asistencia Técnica**

Si las Mesas Técnicas o Sub Comisiones requieren de asesoría específica en los temas de trabajo, pueden obtenerla de funcionarios públicos que laboran en la Municipalidad o en entidades gubernamentales o asesoría legal que haya contratado la municipalidad. Esto con el objetivo de que las propuestas tengan viabilidad técnica, legal y administrativa.

- **Procesos de Formación y Capacitación**

Los miembros de la comisión podrán formarse o capacitarse elaborando una planificación de procesos de formación. Para lo cual deberá realizar alianzas con universidades, entidades no gubernamentales o privadas que se dediquen a estos procesos.

- **Temporalidad de los integrantes de la comisión**

La temporalidad o duración de los miembros de la COFETARN podrá ser definida en el reglamento interno de funcionamiento de la COFETARN. Se sugiere que sea mínimo de un año y máximo un período igual al del Gobierno Municipal o del Concejo Municipal en su período administrativo, con la finalidad de darle sostenibilidad a los procesos de mediano y largo plazo

La COFETARN deberá organizar Mesas Técnicas para realizar un trabajo más enfocado en los temas de interés económico y ambiental. Deberá mantener su carácter de Comisión única, para conocer las propuestas de las Mesas Técnicas y posteriormente elevar los asuntos al pleno del Concejo Municipal. Es importante mencionar que los miembros de las Mesas Técnicas no tienen derecho a voto ante la comisión, el medio para hacer llegar sus propuestas al Concejo Municipal es únicamente a través de la COFETARN.

La Comisión Municipal de Turismo que se conformó bajo la elaboración de este PDTM podría convertirse en la Mesa Técnica Municipal de Turismo. Ver A.4.

Esta Mesa Técnica puede también ser denominada Sub-Comisión de Fomento Económico y Turismo – FET–.

La COFETARN deberá, de hecho, siempre que así lo acuerden sus integrantes, sub dividirse en Mesas Técnicas o Sub Comisiones, con el fin de ser más eficientes en el trabajo y buscarle mayor viabilidad a las propuestas y proponer soluciones.

2. A.2. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

En su Artículo primero, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece la naturaleza de estos órganos:

Artículo 1.

Naturaleza. *El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)*

El Artículo 3 por su parte, establece el objetivo del sistema:

Artículo 3.

Objetivo. *“El objetivo del Sistema... organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada”.* (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002).

Por lo tanto, el sistema de COMUDE es un mecanismo que busca promover la participación ciudadana en la gestión pública. Abre la posibilidad para que los distintos sectores poblacionales del municipio participen en el análisis, discusión y planteamiento de propuestas para las distintas temáticas que determinan el desarrollo local. Esto ha de lograrse a través de la participación de los distintos sectores de la población en el COMUDE y en particular en las comisiones de trabajo de este consejo.

Artículo 24.

Comisiones de Trabajo. *Los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias: sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del Consejo correspondiente. En el caso del nivel municipal, las comisiones serán acordadas entre el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y la Corporación Municipal. La integración de las comisiones de trabajo será regulada por el Reglamento de la presente ley.* (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

Es así como, en el artículo 36 del Código Municipal numeral 4, se indica la organización de las comisiones del Concejo Municipal las cuales generalmente son similares en el Consejo de Desarrollo Municipal (COMUDE), en el Artículo 24 del reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se hace mención que los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias y sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondiente.

Los representantes de los diferentes sectores deben ser acreditados ante el COMUDE; es decir, ser inscritos y aceptados por dicho Consejo, para adquirir las obligaciones y los derechos que les confiere el hecho de ser miembros. Uno de esos derechos es el de ser parte de una de las comisiones de trabajo para la que sea nombrado dentro del Consejo, por ejemplo, la Comisión de Fomento Económico o la Comisión Ambiental, que no se trata de la COFETARN.

En el COMUDE se trabaja bajo el enfoque de fortalecer el proceso de gestión del desarrollo económico local, desde el gobierno local, para llegar a establecer un modelo de alianza público-privada.

Se propone que en primer lugar se fortalezca la COFETARN del Concejo Municipal y una vez consolidada, la misma Comisión promueva una representación en el COMUDE y la organización de la Comisión correspondiente. Lo anterior con el fin de buscar, sumar e integrar los esfuerzos, capacidades y recursos para el desarrollo del municipio.

Las funciones del COMUDE especialmente relacionadas con el desarrollo económico local establecidas en la ley correspondiente, son las siguientes:

Artículo 12. (incisos “c” y “j”)

Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo.

Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

c. Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la economía municipal, para ese efecto, apoyará a la corporación municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionan en el municipio.

j. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

Es claro que la COFETARN que se establece en la Corporación Municipal tendrá una comisión homóloga en el COMUDE.

En algunos COMUDE existe solamente una Comisión Ambiental o una Comisión de Fomento Económico que son paralelas a la COFETARN. Igualmente, podría estar constituida una Comisión Económico-Ambiental o una equivalente totalmente a la COFETARN. En cualquier caso, debe tenerse claridad de que se trata de dos Comisiones dependientes de entidades jurídicas distintas.

En ese sentido, las acciones que realicen las municipalidades en materia de “Desarrollo Económico”, deben estar enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo, K’atun, Nuestra Guatemala 2032, que preparó la SEGEPLAN en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, -CONADUR, específicamente en el componente de Riqueza para Todos, cuyo objetivo es el de “Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales, para generar acceso a fuentes de empleo digno e ingresos adecuados, y mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos de este”. Este documento contiene precisamente los instrumentos de Gestión del Desarrollo Económico Local que la Municipalidad del municipio puede aplicar en el marco de las políticas de Gobierno, las prioridades nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo -PND-, de tal manera que sus acciones en esta materia se realicen en este marco y se logren efectos sustantivos en el crecimiento y desarrollo de la economía local congruentes con las aspiraciones del país. (SEGEPLAN, 2013). Además, en este marco, SEGEPLAN apoya a los municipios con la definición de su Plan Municipal de Desarrollo con enfoque territorial (PMD). A continuación, el resumen sobre lo que el PDM de Santa Catarina Palopó 2008-2022, con enfoque territorial indica:

Tabla 38. Síntesis de objetivos y proyectos que posee el PDM de Santa Catarina Palopó

Visión: Santa Catarina Palopó, es un pueblo educado, saludable y turístico que aprovecha su ubicación conservando y consolidando su identidad cultural.	
Objetivos estratégicos	Proyectos y componentes
<p>Desarrollo económico Objetivo Estratégico 1: Promover proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de las comunidades de Santa Catarina Palopó.</p>	1. Plan turístico del municipio de Santa Catarina Palopó.
<p>Recursos naturales Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un plan de manejo con enfoque de gestión de riesgos para conservar los recursos naturales del municipio de Santa Catarina Palopó.</p>	1. Plan de ordenamiento territorial del municipio.
<p>Saneamiento ambiental Objetivo Estratégico 3: Implementar un sistema de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación del municipio de Santa Catarina Palopó.</p>	1. Planta de tratamiento de desechos sólidos a nivel de la Mancomunidad Mankatitlán. 2. Un sistema de tratamiento de aguas residuales.
<p>Desarrollo social Objetivo Estratégico 4: Fortalecer y mejorar las condiciones socio-culturales de las comunidades de Santa Catarina Palopó.</p>	1. Salud y nutrición para la población. 2. Educación integral y vocacional. 3. Promoción de los espacios artísticos culturales.

Fuente: PDM Santa Catarina Palopó 2008-2022. Segeplan

Por lo tanto, al tomar esta acción ambos órganos municipales estarán cumpliendo con su rol de “planificador” en torno al desarrollo turístico del municipio, ya que como se puede observar la priorización de proyectos con base a líneas estratégicas de ambos planes van de la mano.

Es importante mencionar que el tema de la gestión integral de desechos ya ha sido abordado por Segeplan y por AMSCLAE en los municipios que conforman la cuenca del Lago de Atitlán por lo que se recomienda ver la factibilidad de continuar el proyecto como mancomunidad y contando con el apoyo de las instituciones mencionadas. En este PDTM existe una ficha de proyecto para este tema, pero se considera que se puede hacer y lograr más de forma integral si este tipo de proyectos se realiza en sintonía y coordinación con otros municipios para realizar una sola inversión y que los fondos disponibles logren más.

3. A.3. OFICINA O DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE

Todo plan requiere ser implementado para desplegar todos sus beneficios. Un plan no implementado es un plan muerto. Muchos documentos de planificación se producen en el país y quedan olvidados y nunca implementados. La fase de implementación de este PDTM es un deber y a la vez una oportunidad para la Municipalidad de Santa Catarina Palopó, para crear las condiciones que requiere el municipio para alentar el crecimiento, fortalecimiento y consolidación del sector turismo y sus proyectos. Con ello podrá dinamizar la economía local por medio de una actividad que, de aplicar buenas prácticas de sostenibilidad,

se puede convertir en un aliado de la conservación de recursos naturales y potenciar la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de los pueblos, mientras procura ingresos adicionales para que las familias mejoren sus condiciones de vida.

Sin embargo, el ejecutar un plan de este nivel requiere un grupo de personas, multidisciplinario, con las competencias técnicas y laborales idóneas para lograr con éxito dicha actividad, así como una estructura organizacional funcional inserta en el quehacer formal de la municipalidad. En definitiva, no se trata de un trabajo que pueda lograr una sola persona, sino que requiere del esfuerzo y trabajo de varias personas, que trabajen tiempo completo, para que se pueda cumplir por un lado el cronograma de implementación propuesto como también se puedan lograr los objetivos e indicadores de desempeño de cada proyecto o actividad.

Este grupo de personas debe conformar el equipo de una oficina municipal o una dirección, si esa es la denominación organizacional que se maneje en la municipalidad.

De acuerdo con el artículo. 95 del Código Municipal de Guatemala, la Dirección y/o Oficina Municipal de Planificación (DMP), es la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de estado que integran el organismo ejecutivo.

Esta oficina tiene dentro de sus funciones las siguientes:

“La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales”.

Es claro que esta Comisión tiene un vínculo importante con la ejecución y puesta en marcha del PDTM.

La COFETARN debe realizar las gestiones para contar con una oficina específica que se dedique a desarrollar, ejecutar y darle seguimiento a la planificación de cada una de las actividades, proyectos, iniciativas, etc.; tanto de la propia comisión, como de las Mesas Técnicas o Sub Comisiones (desarrollo económico y turismo y sub comisión de ambiente y recursos naturales). Esta oficina podrá nombrarse Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local –OMDEL- o adoptar otra denominación equivalente, como Oficina Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible si no se conforma la OMDEL. La OMDEL o cualquier otra, deben ser creadas a través de un acuerdo municipal para establecer sus objetivos, misión, visión, funciones, atribuciones; así como el perfil de cada puesto y funciones. Puede ser vinculada con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal-UGAM- para complementarse en la atención de los temas de trabajo de la sub comisión de Ambiente y Recursos Naturales.

La OMDEL deberá contar con al menos un técnico que la dirija y técnicos adicionales que la municipalidad pueda financiar y sean necesarios, según la magnitud del trabajo de la Oficina. La contratación del personal técnico de la OMDEL deberá ser por tiempo indefinido, según la capacidad financiera de la Municipalidad o las opciones de financiamiento con que se cuente.

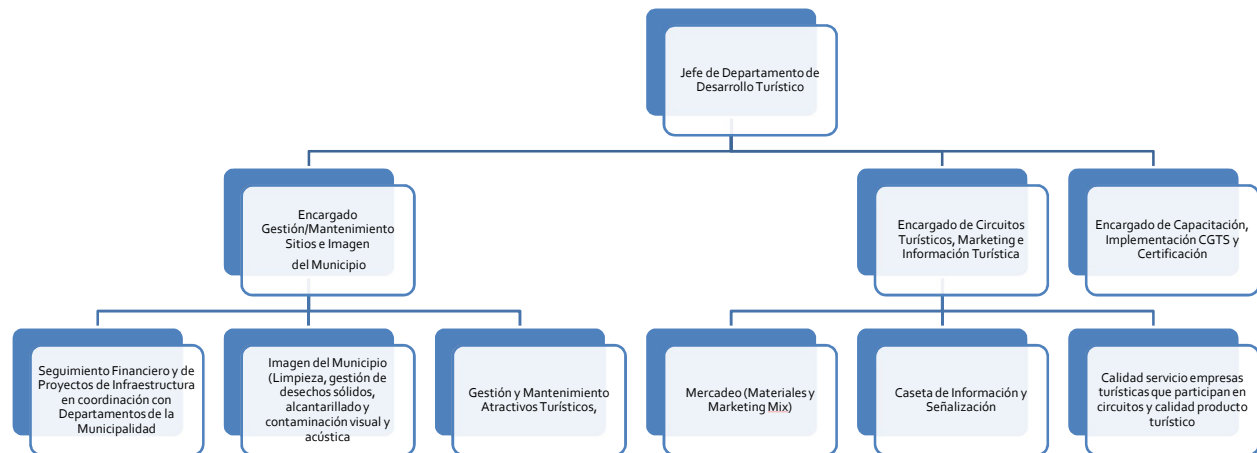
La OMDEL estará ubicada administrativamente bajo la jerarquía del alcalde o del gerente municipal si existiera. El funcionamiento administrativo deberá corresponder a las normas de funcionamiento de la municipalidad.

En términos técnicos la OMDEL deberá cumplir con los requerimientos de la COFETARN, la cual también trasladará las actividades previstas por las Mesas Técnicas. Todas las actividades deberán ser de conocimiento básico de la alcaldía o la gerencia municipal, para que puedan realizarse dentro de los esquemas normales de la institución.

Por lo tanto, se recomienda además y como una de las primeras acciones, que la Municipalidad de Santa Catarina Palopó defina su política de turismo sostenible y que el PDTM sea la herramienta para implementarla y concretarla.

Se sugiere, dependiendo de recursos que se deseen destinar para el desarrollo sostenible de Santa Catarina Palopó, que el grupo dedicado a lograr el desarrollo económico local a través del turismo tenga la siguiente estructura organizacional.

Gráfico 8. Estructura organizacional sugerida para la Oficina o Departamento de Desarrollo Turístico Municipal.



Fuente. *Elaboración propia*

Las funciones de este departamento u oficina podrían ser las siguientes, no estando limitadas a otras que se consideren importantes:

- Planificar, programar, implementar, coordinar y dirigir las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de Turismo Sostenible;
- Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible y el cumplimiento de sus atribuciones;
- Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible, específico del municipio;

- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación del turismo en el municipio, por medio de estudios y análisis de diagnóstico y sus respectivas recomendaciones por medio de líneas estratégicas alienadas con los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional;
- e) Brindar información, asesoría y orientación a las personas jurídicas individuales o empresariales del municipio, especialmente sobre sus iniciativas y proyectos económicos, sociales y culturales;
- f) Promover la inclusión del turismo y los temas y aspectos municipales relacionados con la actividad turística y la sostenibilidad integral (aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales) en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- g) Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;
- h) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor del turismo sostenible del municipio;
- i) Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con el turismo sostenible a nivel municipal;
- j) Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las buenas prácticas de turismo sostenible y el turismo sostenible en sí;
- k) Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados al turismo sostenible;
- l) Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de Desarrollo Económico Local, Ambiente y Recursos Naturales, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo sostenible integral del municipio;
- m) Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención de la pérdida de valores y tradiciones culturales, la prevención y erradicación de todas las formas de contaminación (en el suelo, agua, aire, vista y audición), erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de poblaciones vulnerables, erradicación de flagelos sociales como la prostitución, drogadicción, alcoholismo, prevención y acciones para aumentar la resiliencia ante el cambio climático, para lograr la accesibilidad universal y otros temas relacionados con la sostenibilidad integral
- n) Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con el turismo sostenible.

4. A.4. LA MESA TÉCNICA O COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

Como se mencionó anteriormente, la Comisión Municipal de Turismo que se conformó bajo la elaboración de este PDTM podría convertirse en la Mesa Técnica Municipal de Turismo.

Esta Mesa Técnica puede también ser denominada Sub-Comisión de Fomento Económico y Turismo – FET–.

La COFETARN deberá, de hecho, siempre que así lo acuerden sus integrantes, sub dividirse en Mesas Técnicas o Sub Comisiones, con el fin de ser más eficientes en el trabajo y buscarle mayor viabilidad a las propuestas y proponer soluciones.

Las Sub Comisiones tendrán un coordinador que deberá ser nombrado entre sus integrantes. Si se opta por la figura de Sub Comisiones, el coordinador deberá ser miembro del Concejo Municipal (Concejal o Síndico). Se recomienda la conformación de dos Mesas Técnicas o Sub Comisiones:

1. Mesa Técnica de Desarrollo Económico y Turismo, y
2. Mesa Técnica de Ambiente y Recursos Naturales.

El campo de acción de la Sub Comisión de Desarrollo Económico y Turismo es la identificación de potencialidades y debilidades de los aspectos económicos y turísticos del municipio, para la formulación de estrategias de desarrollo del territorio. Ese trabajo ya se le adelantó, y se está entregando este PDTM.

Son atribuciones de la Sub Comisión de Desarrollo Económico y Turismo las siguientes:

- Promover el desarrollo económico y el turismo en el municipio.
- Representar los intereses de los actores involucrados en los temas relacionados a turismo y desarrollo económico.
- Buscar la unidad de todos los sectores involucrados considerando las diferencias que existirán en cada uno de ellos.
- Dar a conocer las principales limitaciones con los que cuenta el municipio en función del desarrollo económico y turismo.
- Desarrollar un diagnóstico de la economía local y la identificación de potencialidades del municipio.
- **Proponer proyectos que ayuden a lograr los objetivos de desarrollo económico y turismo.**
- Elevar las propuestas a la COFETARN y posteriormente al concejo municipal.
- **Dar seguimiento a las propuestas de la COFETARN, en los temas de su competencia.**
- Tomar el liderazgo para la elaboración y puesta en marcha de una política pública municipal para el desarrollo económico local.
- **Proponer y solicitar al concejo municipal la autorización y previsión presupuestaria de los servicios municipales para el fomento económico.**
- **Proponer planes y estrategias para fomentar el desarrollo económico local y turismo.**
- **Promover la cooperación público-privada para la promoción de DEL y turismo.**

- **Realizar propuestas orientadas a la mejora de la infraestructura productiva municipal.**
- **Promover la imagen económica del municipio: mercadeo territorial.**
- Promover y/o apoyar eventos económicos del municipio que favorezca la competitividad, el clima de negocios y las potencialidades del municipio.
- **En coordinación con la institución sectorial responsable y competente, establecer sistemas de información turística.**
- **Búsqueda de cooperación para la certificación de sitios, atractivos y productos turísticos.**
- Otras que la sub comisión considere importantes para el mejor funcionamiento.

Metodología para el Funcionamiento de la Mesa Técnica de Fomento Económico y Turismo

La metodología de trabajo a utilizar deberá ser participativa y basarse en los siguientes elementos:

- Análisis de la situación.
- Priorización.
- Planificación.
- Gestión de recursos
- Ejecución
- Monitoreo y Evaluación

Abajo en la literal A.4. se encuentran más comentarios y alternativas sobre este tema.

Se recomienda leer por completo el Manual para la Integración, Operación y Fortalecimiento de la

Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN- que se elaboró con el apoyo de la USAID, como parte del proyecto Nexos Locales, en el 2017. En esta sección se transcribieron varios párrafos de este Manual.

Adicionalmente, en noviembre 2,019, con motivo de uno de los talleres de trabajo en la que se presentó a las autoridades municipales y las autoridades electas, el Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) de Santa Catarina Palopó, su planificación estratégica, el catálogo de proyectos y el mecanismo de seguimiento y evaluación; se conformó la Comisión Municipal de Turismo, que podría llegar a ser la Mesa Técnica de Turismo Sostenible.

Esta comisión se creó como órgano gestor del monitoreo y supervisión de la implementación del PDTM, lo cual logrará por medio del seguimiento a la implementación y concreción del Plan de Acción que está conformado por líneas estratégicas y un catálogo de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, todos conocidos, planteados y avalados por el grupo de actores principales y clave para la elaboración del PDTM.

La municipalidad de Santa Catarina Palopó deberá determinar si oficializa esta Comisión como parte de la COFETARN, como mesa técnica de fomento económico y turismo o si la crea por medio de Acta de Concejo Municipal como órgano gestor específico del PDTM.

Se presentan aspectos que deben regir dicho espacio de participación ciudadana, ya sea como Mesa Técnica o Comisión especial para turismo.

A. PROPÓSITO

Asegurar la efectiva y eficiente implementación del Plan de Acción del PDTM, realizando seguimiento a éste y monitoreando el cumplimiento de los compromisos de todos los actores en los tiempos previamente establecidos por cada uno de ellos e informar a la municipalidad y al INGUAT sobre los avances logrados mensualmente.

B. FUNCIONES PRINCIPALES

- Integrar una mesa o grupo de coordinación a nivel municipal para el seguimiento y monitoreo de la implementación del plan, así como para llegar a consensos sobre los proyectos y actividades para el desarrollo turístico del municipio.

Esta mesa o grupo ya fue conformado de forma voluntaria por actores clave del municipio y podrían unirse más personas conocedoras y con experiencia en los temas que trata el PDTM, recomendando que el grupo no exceda de 20 personas. Se deben separar y definir los roles de los miembros, nombrando a los coordinadores, vicepresidentes o líderes de cada subcomisión conformada, al presidente y al secretario de la mesa/comisión municipal de turismo
- Realizar un reglamento interno que permita el adecuado funcionamiento de la mesa de turismo municipal.
- Gestionar el apoyo de la Municipalidad, el Consejo de Desarrollo respectivo, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros, para concluir y formalizar la formulación e implementación de estos proyectos.
- Actuar como vínculo ante los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como con las diferentes instituciones para la gestión y canalización de fondos disponibles o apoyos en especie (capacitaciones, asistencia técnica, estudios, etc.) en los niveles locales para la implementación proyectos turísticos consensuados en el municipio.
- Analizar y definir las condiciones en las que se suscribirán convenios con entidades públicas y/o privadas, incluyendo la viabilidad legal de los proyectos turísticos.
- Velar por el cuidado del patrimonio cultural y natural del municipio.
- Determinar, involucrar y coordinar el plan de trabajo mensual con las entidades y personas responsables de las actividades para facilitar la implementación y el monitoreo de estas.
- Concretar y velar por el cumplimiento del plan de mercadeo del municipio y representar a Santa Catarina Palopó en los eventos comerciales enfocados en turismo y poner en marcha

estrategias de promoción de los destinos turísticos que se definan como prioritarios en el PDTM.

- Impulsar los planes de concientización turística en los pobladores y empresarios.

C. PERFIL DE LOS INTEGRANTES

- Ser actores clave de su ámbito de acción relacionado con turismo, medio ambiente, recursos naturales, cultura, educación, trabajo, salud y desarrollo económico local -trabajo, salud, tanto del sector privado como del sector público, incluyendo a las autoridades municipales y departamentales que deseen participar.
- Personas elegidas o voluntariamente designadas para dar seguimiento a la implementación del PDTM en el Foro de participación para la elaboración de PDTM.
- Personas gestoras y reconocidas en el municipio y en el campo turístico municipal y departamental y/o de desarrollo sobre todo desarrollo sostenible.
- Personas con conocimientos en la implementación y monitoreo de acciones relacionadas con el desarrollo.
- Personas positivas que crean en el desarrollo turístico del municipio.
- Personas responsables y con credibilidad en temas relacionados con el desarrollo turístico y los temas relacionados a éste.
- Personas influyentes y que han demostrado ser guía para otros.

D. VALORES

El comportamiento de la Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó se regirá por los siguientes valores:

- **Solidaridad:** Colaborar entre los integrantes de la Comisión y los diferentes actores para lograr el desarrollo turístico del municipio.
- **Transparencia:** Gestionar con alto grado de eficiencia y responsabilidad los recursos, comprometidos a rendir cuentas de forma constante a los actores del desarrollo turístico.
- **Integridad:** Actuar correctamente siempre.
- **Honestidad:** Reconocer las propias limitaciones y debilidades de la Comisión para poder mejorar las acciones y lograr los resultados. Comunicar de forma inmediata y directa los temas importantes, positivos o negativos en el proceso de implementación del PDTM a todos los actores involucrados, iniciando por comunicarlo a las autoridades municipales.
- **Responsabilidad:** Administrar y orientar las acciones con compromiso, cumpliendo los plazos y resultados concretos.
- **Justicia:** Cumplir y respetar el marco legal del país.

- **Equidad:** Asegurar la igualdad de oportunidades en todo el proceso de elaboración, validación, implementación y monitoreo del PDTM a hombre y mujeres, sin importar sus características personales, creencias, preferencias, etc.
- **Trabajo en Equipo:** Unificar esfuerzos y trabajar en conjunto los integrantes de la Comisión para el logro de objetivos comunes a favor del desarrollo turístico de Santa Catarina Palopó.
- **Planificación:** Apegar las acciones de la Comisión a lo establecido en consenso en el PDTM de Santa Catarina Palopó.

E. PRINCIPIOS

Las reglas y normas que rigen el quehacer de la Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó se deberán basar en políticas, planes maestros, y todo documento de planificación desarrollados a nivel nacional, así como los propios del Departamento de Sololá y los propios de Santa Catarina Palopó, que sean oficiales. Si no se tienen se recomienda trabajar en ellos. Algunos de estos son.

- Política de Desarrollo Turístico Sostenible
- Política de Explotación Sexual y Comercial de niños y adolescentes
- Política de Seguridad Integral
- Política de Información Turística
- Guía de comportamiento en los sitios y atractivos turísticos
- Política de Criterios Mundiales de Turismo Sostenible para Destinos
- Plan Maestro de Turismo Sostenible de la República de Guatemala
- Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
- Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM)


F. INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN

La Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó se conformó durante los talleres participativos llevados a cabo para la elaboración del PDTM en el que se dieron a conocer el propósito, las funciones principales y el perfil de los integrantes. Dicha Comisión, quedó integrada por las siguientes personas:


1. Cristina López López, Centro Cultural
2. María Estela Nimacachi, Centro Cultural
3. Claudia Nimacachi, Proyecto Pintando Santa Catarina Palopó
4. Sucely González Rosales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
5. Sebastiana Sen T., AMSCLAE


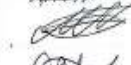








6. Violeta Cumez López, artesana Cerámica Palopó
7. Ruth Noemí Rivera Cúmes, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPA)
8. Estefani Alejandra García Toc, Epesista de Arquitectura, USAC, apoyando a la OMP
9. Alfonso Morales Velásquez, Epesista de Ingeniería, USAC, apoyando a la OMP
10. Suly Ordoñez Calito, Epesista de Trabajo Social, USAC

Firmas y datos de los miembros de la comisión de turismo municipal conformada para brindar el seguimiento y realizar la evaluación de los PDTM de Santa Catarina Palopó



CUARTO TALLER DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO
MUNICIPAL (PDTM), SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLÁ
COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

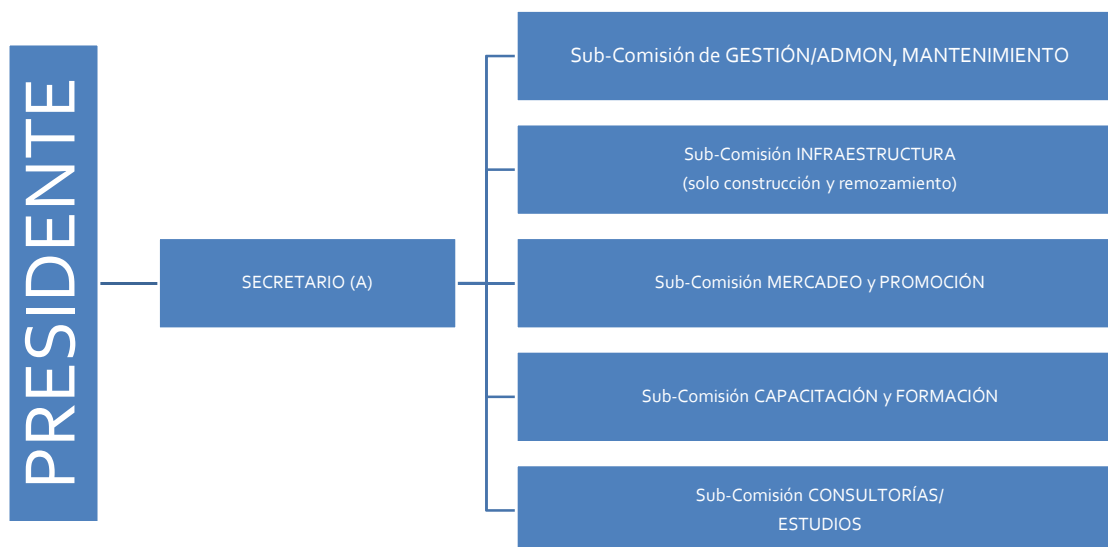


#	NOMBRE Y APELLIDO	PUESTO U OFICIO QUE DESEMPEÑA, O PUESTA Y NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CRISTINO LOPEZ LOPEZ	CENTRO CULTURAL	45687807	lopezlopez@gmail.com	
2	Maria Estela Nimacachi N.	Centro cultural	47241866	---	
3	Claudia Nimacachi	Pintando	4234-4301	claudianimacachi.lopez@gmail.com	
4	Suzely Gonzalez Rosales	M.A.G.S.	30112938	sugonzalezroses@gmail.com	
5	Sebastiana SÉN T.	AMSCAAE	5702-7383	unidadeconomica@amscaae.gob.gt	
6	Violeta Cumez López	Ceramica Palopó	5094-0044	---	
7	Ruth Noemi Rivera Cúmes	OMPA S.C.P.	4525-7922	omoficina2019@gmail.com	
8	ESTEFANI ALEXANDRA GARCIA TOC	EPESISTA ARQUITECTURA, Dirección Municipal Plan Turístico	4376-8436	fari_3096@hotmail.com	
9	VICTOR MORALES VELASQUEZ	EPS INGENIERIA OMP	49096964	victor_morales@guat.com	
10	Suly Carolina Ordoñez Calito	EPS Trabajo Social EPSM, USAC	5701914	sulyordonez@guat.com	

G. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para la implementación del PDTM de Santa Catarina Palopó, se propone que la Comisión Municipal de Turismo tenga la siguiente estructura:

Gráfico 9. Estructura organizativa de la CMT



Fuente. Elaboración propia

La Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó se sugiere estar conformada por un(a) presidente, y por líderes, coordinadores o vicepresidentes de cinco subcomisiones, y los participantes o miembros de cada sub-comisión, quienes estarán apoyadas por un(a) secretario (a) e irán rotando cada cierto tiempo (presidente y miembros de subcomisiones cada año y secretario cada seis meses). Puede darse la reelección, por mayoría.

Son funciones del (la) presidente las siguientes:

- Representar a la Comisión Municipal de Turismo en los diferentes espacios, acciones o gestiones que sean necesarias, figurando a la cabeza de cualquier representación de esta.
- Convocar quincenalmente a las reuniones de la Comisión para analizar avances de la implementación del PDTM y coordinar acciones entre comisiones.
- Ser el punto de enlace entre los diferentes actores y la Municipalidad de Santa Catarina Palopó en los temas de desarrollo turístico.
- Presidir las reuniones de la Comisión y dirigir la deliberación de asuntos importantes y la toma de decisiones.
- Hacer cumplir los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal de Turismo.
- Cuando lo estime oportuno, delegar alguna o algunas de estas funciones en alguno de los representantes de comisiones.
- Gestionar y/o apoyar en la gestión de los recursos ante las diferentes instancias según lo contemplado en el PDTM.

- Recibir todos los informes de las Sub-Comisiones y revisar lo que se haya consensuado que deben tener como contenido dichos informes.
- Brindar informes trimestrales a todos los miembros de la Comisión Municipal de Turismo sobre la ejecución del PDTM.

Por su parte, cada una de las comisiones tendrá a su cargo diferentes proyectos del PDTM que tendrán que liderar y presentar informe de avances al presidente de la Comisión, cada quince (15) días los primeros seis (6) meses, cada mes, los siguientes seis (6) meses, y posterior al año de implementación del plan de acción del PDTM cada dos (2) meses.

Con el concurso de cada Comisión de Trabajo, se deberá sugerir quién puede jugar el puesto o rol de secretario (a), que fungirá como tal cada 6 meses de forma rotativa. Este secretario(a) podrá haber sido recomendado cuando fungió como miembro de alguna Sub-Comisión, pero al momento de ser elegido deberá dejar cualquier otro rol, lo que significa que no podrá ser miembro de una Subcomisión o varias porque tendrá sus propias funciones y responsabilidades. Puede existir la reelección del(a) mismo(a).

El/La Secretario(a) debe contar con habilidades y herramientas para mantener una comunicación constante con los miembros de la comisión, y será el encargado de realizar la convocatoria que dictó el/la presidente a las reuniones a celebrarse y confirmar la asistencia, así como llevar *récord* o nota de lo conversado y acordado en el seno de la Comisión. Cada vez que se cambie a otra persona este rol deberá entregársele a la nueva persona nombrada como secretario (a) por el(la) señor(a) presidente de la Comisión el libro (que puede ser físico o digital) de las actas y ayudas de memoria de las reuniones sostenidas por la Comisión. Deberá existir Acta de Entrega/Recepción de la misma.

B. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

De cualquier forma, y de lo que decida la Municipalidad, la Mesa o Comisión de Turismo de Santa Catarina deberá trabajar juntamente con la municipalidad y otras autoridades locales y de gobierno, así como del sector productivo privado y sociedad civil organizada para promover y gestionar adecuadamente el desarrollo de Santa Catarina como destino turístico.

Así mismo, la Comisión deberá dar seguimiento a las alianzas estratégicas que se conversaron y concretaron en el proceso de la elaboración del PDTM como lo son con el INGUAT, con MAGA, AMSCLAE, MSPAS y con el CONAP, quienes están dispuestos a cooperar ya sea con algún financiamiento de ciertos proyectos contemplados en el Plan de Acción del PDTM, así como con apoyos en especie (horas de trabajo) como lo son capacitaciones, asistencias técnicas, pilones de árboles, estudios, capacitaciones, etc. Se conversó e investigó que agencias internacionales para el desarrollo como lo es la AECID y la GIZ podrían recibir y analizar la posibilidad de financiar ciertas líneas estratégicas y acciones del Plan de Acción y Catálogo de Proyectos del PDTM, de acuerdo con los programas que tienen establecidos para el país.

La Comisión deberá seguir trabajando para la consecución de otras alianzas público-privadas, lo que es natural con SEGEPLAN, por ejemplo. Adicionalmente, se recomienda trabajar de la mano con la parroquia de la iglesia católica o cofradía que tenga a su cargo la estructura religiosa principal del municipio, junto

con el campanario y la cruz atril, así como con los propietarios de terrenos que tengan cercanía o por los que se tenga que pasar para llegar a los recursos turísticos en los que se trabajará y/o se recomienda trabajar para que se conviertan en productos turísticos dispuestos para los visitantes.

Se recomienda también seguir trabajando para consolidar el Comité de Autogestión Turística (CAT) u otra entidad que asocie de formal y ordenadamente, en una estructura sin fines de lucro que aglutine a actores del sector turismo en la localidad y que entre sus funciones esté apoyar la actualización del plan de desarrollo turístico de su municipio como destino turístico sostenible.

A continuación, bajo el título de Fase 7, se encuentran los aspectos que se acordó participativamente con los actores locales, que conformarían el marco de gestión del monitoreo y supervisión de la implementación del PDTM y que servirán de base para la actuación de dicha Comisión a partir que se reciba formalmente el PDTM de Santa Catarina Palopó.

X. FASE 7: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL (PDTM)

En este apartado se presenta el sistema de seguimiento y evaluación propuesto para la implementación del PDTM. A diferencia del apartado anterior, aquí se presenta el rol del INGUAT en algunos proyectos inminentemente turísticos. También se incluye los indicadores de impacto y desempeño del plan, en general, y de los proyectos, en particular y al final el cronograma de implementación según los proyectos de corto plazo, mediano plazo y los que se deben iniciar en el largo plazo.

A. PROCEDIMIENTO Y/O MECANISMO GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDTM.

A continuación, se describe el procedimiento y/o mecanismo general para lograr efectivamente el seguimiento y evaluación del PDTM.

Por cada uno de los proyectos, se debe establecer un punto de contacto tanto de la institución encargada de la ejecución como de la Comisión Municipal de Turismo (por medio de las subcomisiones por temática, ver fase anterior) para tener un orden en el monitoreo y evaluación de las intervenciones. Es decir, cada subcomisión tendrá una cartera de proyectos específica a la cual hacer el seguimiento y lo importante es establecer en la unidad ejecutora de la entidad a cargo de la ejecución del proyecto un enlace específico. Si existieran atrasos considerables en la ejecución, revisión tras revisión, se sugiere que se discuta entre la persona encargada en la Comisión de Turismo (según la subcomisión que tenga a su cargo el seguimiento de los temas que se traten los proyectos) y la persona enlace en la institución encargada y responsable de la ejecución (tanto la entidad coordinadora como la ejecutora y financiadora) las razones del atraso y unan esfuerzos para realizar el seguimiento idóneo y necesario para retomar la ejecución y apoyar a la entidad ejecutora en eliminar los obstáculos a la ejecución.

La responsabilidad de la ejecución está definida en los perfiles de proyectos, la responsabilidad de coordinación para lograr la concreción/ejecución de cada proyecto también está asignada en el siguiente diagrama. La Comisión de Turismo tendrá específicamente la responsabilidad del monitoreo y seguimiento, así como de ejercer una especie de supervisión social sobre el alcance/cumplimiento de los indicadores de resultado de cada proyecto. Para ello referirse a la tabla de indicadores a revisar por proyecto.

Por lo tanto, una forma de lograr el seguimiento por parte de la Comisión Municipal de Turismo es implementando el siguiente proceso general:

Cada subcomisión se acercará periódicamente a las dependencias respectivas y hablará con los encargados de la ejecución y/o coordinación para obtener información sobre los avances en cada proyecto, según la subcomisión que se trate.

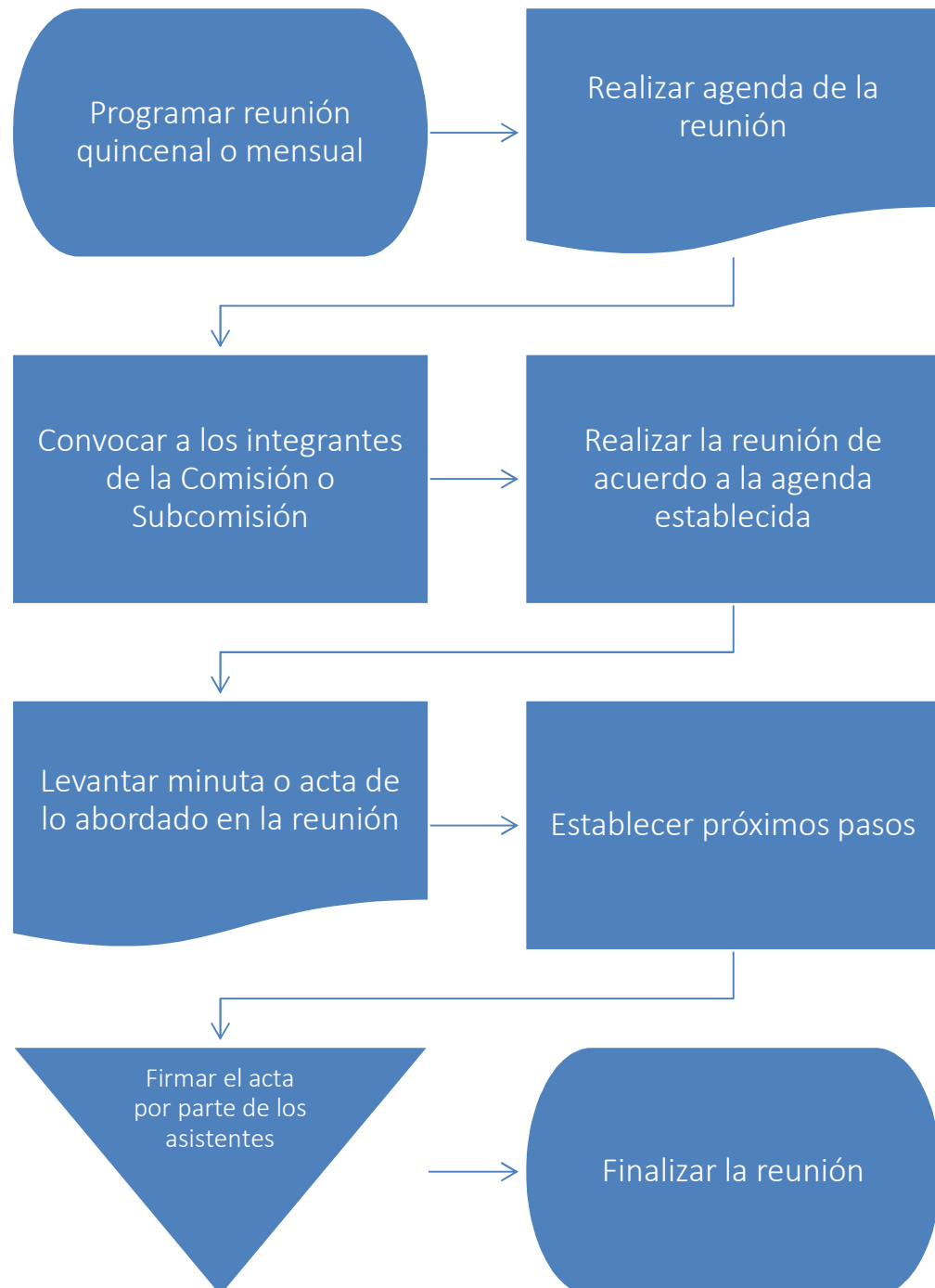
En esas conversaciones, o reuniones con los ejecutores y coordinadores recabará la información requerida para presentar en la reunión plenaria de cada Subcomisión, para analizar los avances respecto a los cronogramas establecidos y los indicadores de resultado definidos para cada proyecto.

Si existiere algún problema mayor, obstáculo o retraso, sin poder encontrar una solución viable a corto plazo, se solicitará plantearlo en reunión plenaria de la Comisión de Turismo Municipal (parte de la COFETARN). Los resultados bimensuales del monitoreo efectuado se presentarán a la Comisión en pleno o según la COFETARN lo estipule.

Para hacer más fácil las tareas de la Comisión o Subcomisiones Municipales de Turismo, se detallan gráficamente los procesos:

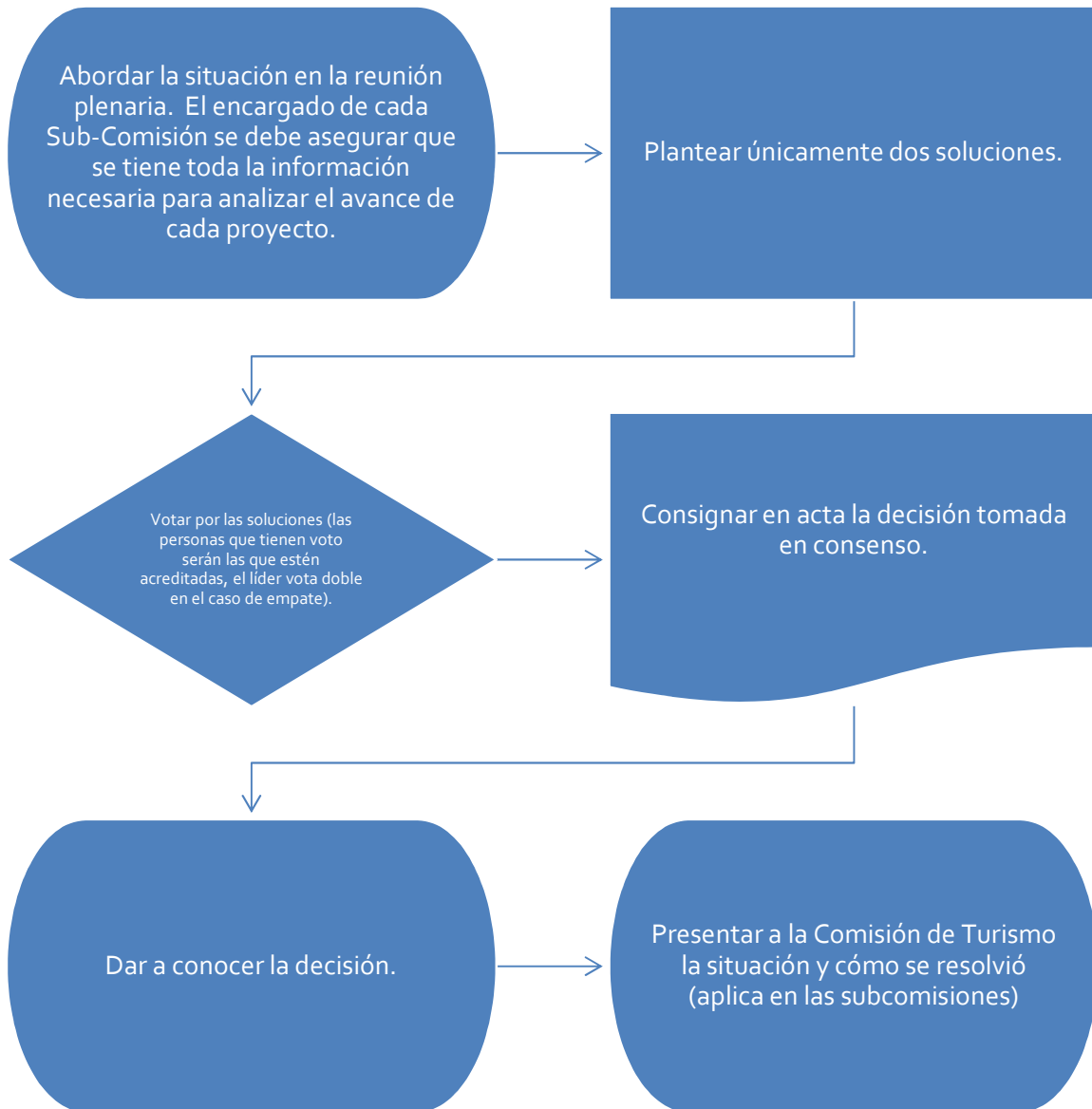
1. **Realización de reuniones:** *Además de la periodicidad y la explicación brindada unos párrafos arriba sobre el tema, se plantea el siguiente proceso a seguir.*
2. **Toma de decisiones:** *Adicional a lo mencionado párrafos arriba sobre cómo se tomarán las decisiones tanto en las subcomisiones como en la Comisión de Turismo Municipal, se plantea también en forma de flujograma.*
3. **Seguimiento por actividades a cada tipo de proyecto:** *ver abajo del gráfico los comentarios sobre este punto.*

Gráfico 10. Proceso de realización de reuniones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.



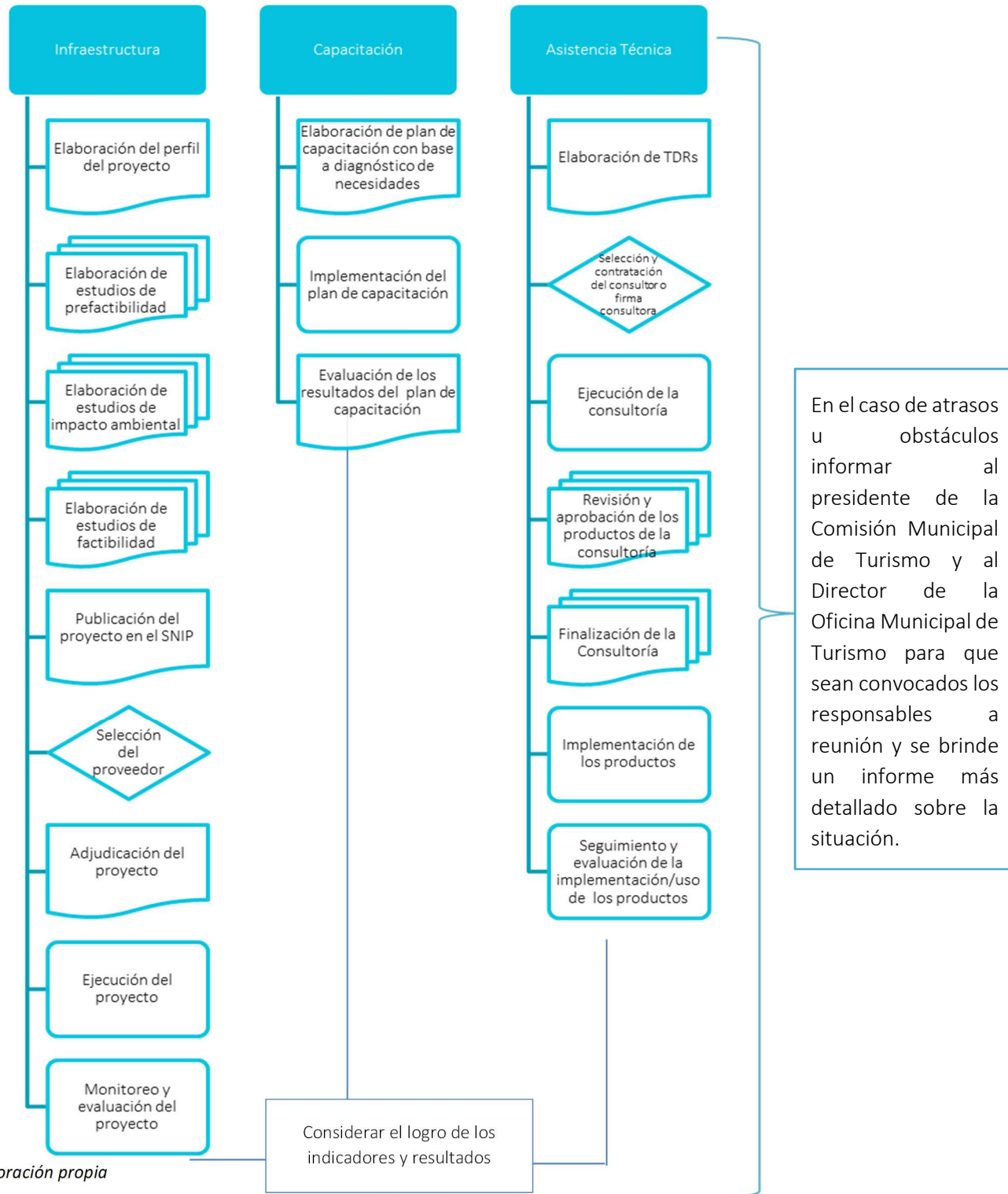
Fuente. Elaboración propia

Gráfico 11. Proceso de toma de decisiones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 12: Proceso de seguimiento de actividades por tipo de proyecto



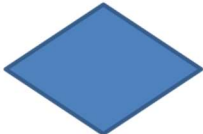

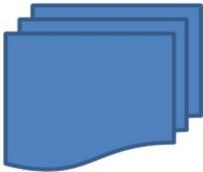
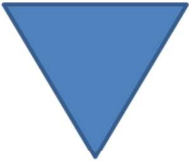




Fuente. Elaboración propia

Es importante considerar que para cada tipo de proyecto (de infraestructura, de capacitación o de asistencia técnica) se deberán revisar que se llevaron a cabo las actividades planteadas en el gráfico de arriba, que son los pasos o procesos mínimos que se deben seguir para obtener los resultados/productos esperados.

La simbología de los primeros tres procesos está basada en el siguiente significado de las formas:

Gráfico 13: Significado de la simbología utilizada en los flujos de procesos.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso		Actividad. Representa una actividad llevada a cabo en el proceso.
	Decisión. Indica un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo "SÍ" – "NO"		Documento. Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se utilice, se genere o salga del proceso.
	Multidocumento. Refiere a un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente que agrupa distintos documentos.		Inspección/ firma. Empleado para aquellas acciones que requieren supervisión (como una firma o "visto bueno")
	Base de datos/ aplicación. Empleado para representar la grabación de datos.		Línea de flujo. Proporciona una indicación sobre el sentido de flujo del proceso.

Fuente. Elaboración propia.

B. PROCEDIMIENTO Y MECANISMO ESPECÍFICO DEL AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

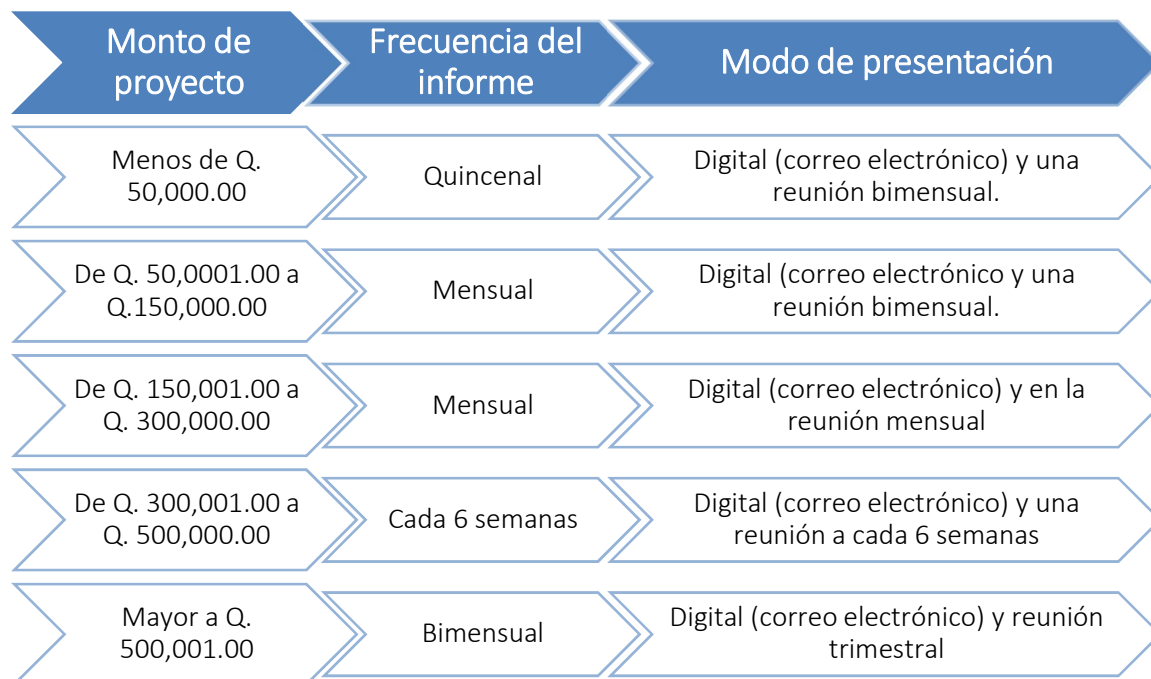
Para el seguimiento del avance financiero y físico de los proyectos, se propone que cada ente ejecutor en conjunto con el ente coordinador, preparen informes de avances para que sean conocidos y comentados por y en el marco de la Comisión Municipal de Turismo en el que detallen el presupuesto ejecutado, los avances en la ejecución, las actividades y los indicadores logrados de acuerdo con la siguiente tabla. Estos informes de ejecución presupuestaria y/o avances físicos se habrán discutido, revisado, analizado y decidido en cada subcomisión.

A continuación, más detalles sobre el proceso a seguir.

- Realizar reuniones quincenales durante el primer trimestre y luego una reunión semanal.
 - Para cada reunión se debe establecer una agenda que indique claramente qué temas se abordarán y qué proyectos se evaluarán, así como los responsables y el plan de acción para las semanas previas a la próxima reunión.
 - Como producto de esta reunión se deberá establecer contacto con la unidad ejecutora que se trate para conocer dos elementos igual de importantes: i) el avance de ejecución física de un proyecto de infraestructura o el avance por medio de la ejecución de un estudio, o de impresiones de brochures, o por la impartición real y concreta de una capacitación y ii) el avance financiero de ejecución que tenga el proyecto en sí.
- Realizar reuniones específicas mensuales por subcomisión (Gestión/Admón., Mantenimiento, Infraestructura, Mercadeo, Capacitación y Consultorías/Estudios (Asistencias Técnicas) para todos los miembros conozcan y discutan sobre los avances, los obstáculos, recomendaciones, conclusiones, etc. para cada proyecto.
 - Para cada reunión se debe establecer una agenda que indique claramente qué temas se abordarán y qué proyectos se evaluarán, así como los responsables y el plan de acción para las semanas previas a la próxima reunión.
 - La convocatoria de las reuniones las tendrá que realizar el Presidente, en caso de ser de la Comisión Municipal de Turismo, o el Coordinador de las Subcomisiones, cuando sea el caso. La convocatoria debe realizarse una semana antes, por medio de correos electrónicos, confirmando la participación a través de llamadas telefónicas tres días antes. Se sugiere que las reuniones se realicen en el Centro de Convenciones, previa gestión en la Municipalidad y según disponibilidad de este.
- Dar a conocer que la toma de decisiones se realizará de la siguiente manera:
 - Comisión Municipal de Turismo: La comisión conocerá problemas, obstáculos, atrasos, incumplimientos en la ejecución de los proyectos que no se hayan podido resolver en la subcomisión respectiva.
 - Se aborda la situación en la reunión plenaria de la Comisión, brindando toda la información necesaria para la adecuada comprensión.

- Se plantean para cada problema, obstáculo, atraso, incumplimiento, únicamente dos soluciones, sobre las cuales se votará y decidirá por mayoría.
- Se vota por las soluciones (las personas que tienen voto serán las que estén acreditados en las subcomisiones como miembros. En el caso de tener empate, el Presidente de la Comisión vota doble).
- Se consigna en acta la decisión tomada por cada proyecto en cada subcomisión..
- Subcomisiones: La Subcomisión hará la revisión (monitoreo y supervisión) periódica sobre los proyectos bajo su alcance por temática. Si no consigue resolver los problemas eficazmente, derivado que sobrepasa el tema técnico, lo elevará a la Comisión en pleno.
 - Se aborda la situación en la reunión plenaria de la subcomisión. El jefe o encargado de la Subcomisión se asegura que se lleve a la reunión plenaria toda la información necesaria para la adecuada comprensión del avance o atrasos en cada proyecto. Para ello tuvieron que haber recibido la información por parte de los ejecutores y/o coordinadores, así como, pudieron haber ido los mismos miembros a revisar físicamente los avances de los proyectos, tomado fotografías, entrevistar a los interesados/beneficiario, etc.
 - Se plantean únicamente dos soluciones, en el caso que haya problemas, atrasos, obstáculos en el avance de los proyectos, para analizar y decidir cuál seguir. Las decisiones se toman por consenso, es decir todos los miembros deben estar de acuerdo.
 - Se vota por las soluciones (las personas que tienen voto serán las que estén acreditados en los mismos, en el caso de tener empate, el Coordinador de la Subcomisión vota doble).
 - Se consigna en acta la decisión tomada en consenso.
 - Se presenta a la Comisión de Turismo la situación y cómo se resolvió.
- Realizar el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de infraestructura, capacitación y asistencia técnica desde las subcomisiones de acuerdo con el gráfico anterior, implementando lo establecido en los procesos más adelante graficados, apoyándose de las otras subcomisiones cuando sea necesario o se tenga relación de trabajo.
 - Considerar la revisión de indicadores de cada proyecto para realizar el monitoreo y evaluación correspondiente.
 - Informar al Presidente de la Comisión Municipal de Turismo y al Director de la Oficina Municipal de Turismo si algún Proyecto tiene algún obstáculo en su implementación para que sean convocados los responsables a reunión y se brinde un informe en la reunión plenaria de la Comisión Municipal de Turismo y las formas de dar respuesta.
- Implementar el mecanismo de seguimiento del avance financiero y físico de proyectos y actividades detallado en esta sección.
- Se propone que las reuniones de revisión de avance físico, que pueden coincidir con las reuniones generales tengan la siguiente frecuencia:

Gráfico 14. Frecuencia de informes según montos de inversión de los proyectos.



Fuente. Elaboración propia.

C. INDICADORES DE ÉXITO (DESEMPEÑO E IMPACTO) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDTM

Para facilitar el monitoreo y evaluación de la implementación del PDTM, se han definido indicadores macro o de impacto para determinar el desarrollo satisfactorio del Plan de Desarrollo Turístico en Santa Catarina Palopó. Es importante tener claro que la medición de los indicadores requiere de ciertas acciones para que estos se conviertan en la herramienta idónea de seguimiento y evaluación:

Tabla 39. Indicadores de impacto y sus condiciones de éxito

No.	Indicador de impacto del PDTM	Condiciones o requisito para la medición
1	Número de visitantes que llegan mensual y anualmente a Santa Catarina Palopó.	Se requiere llevar estadísticas de entrada de turistas al Municipio de forma consistente y permanente, siguiendo procesos basados en estándares internacionales y conformando bases de datos. Se pueden utilizar aplicaciones tipo Web para facilitar el control, conformación de base de datos, toma de datos, etc.

No.	Indicador de impacto del PDTM	Condiciones o requisito para la medición
2	% de incremento de visitantes, un año con otro.	Se requiere llevar estadísticas de entrada de turistas al Municipio de forma consistente y permanente, siguiendo procesos basados en estándares internacionales y conformando bases de datos. Se pueden utilizar aplicaciones tipo Web para facilitar el control, conformación de base de datos, toma de datos, etc. Se requiere también que se analicen y comparen datos año con año de forma consistente y permanentemente.
3	% de satisfacción de los visitantes con relación a su experiencia total del viaje a Santa Catarina Palopó.	Se requiere diseñar e implementar un sistema de evaluación de la satisfacción al cliente.
4	Número de proyectos implementados anualmente (durante los 4 años del PDTM) según la planificación total del PDTM por parte de sus responsables.	Se requiere que la CMT conforme una base de datos y la alimente de forma frecuente.
5	% de la inversión realizada anualmente por cada una de las organizaciones financieras de acuerdo con el presupuesto desglosado.	Se requiere que la CMT lleve este control de ejecución con base en la información que le proporcionen los financistas de este PDTM.
6	Monto anual en inversión designado al PDTM desde la Municipalidad de Santa Catarina Palopó, incluyendo el presupuesto de gastos para el mantenimiento de la operación de la Oficina de Turismo Sostenible dentro de la estructura organizacional de la municipalidad y de la Comisión o Mesa de Turismo Municipal (los gastos que sean autorizados por ley).	Se requiere que se prepare y oficialice una política de turismo sostenible municipal y luego que el PDTM sea oficializado, y que se le asigne un presupuesto y que la municipalidad lleve el registro de estos temas
7	Número de reuniones celebradas, por parte de la Comisión Municipal de Turismo en conjunto con la Municipalidad de Santa Catarina Palopó para monitorear y evaluar la implementación del PDTM y que cuentan	Se requiere que se oficialicen todas las instancias que deben trabajar en pro del desarrollo turístico del municipio, incluyendo

No.	Indicador de impacto del PDTM	Condiciones o requisito para la medición
	con minuta de discusión firmada por parte de los asistentes	la Comisión Municipal de Turismo que podría convertirse en la Mesa Técnica de Turismo.
8	Número de nuevas empresas de servicios o productos turísticos, que se comparará año con año su incremento.	Se requiere que se lleve un registro municipal de empresa que se aperturen en el Municipio y que se compare año con año el crecimiento e incluso la reducción de empresas por cierre derivado de varios motivos.
9	% de empresas turísticas capacitadas sobre los Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos turísticos.	Se requiere que se lleve control de asistencia en los talleres correspondientes y se conforme una base de datos.
10	% de empresas turísticas capacitadas sobre el “sello Q” de INGUAT.	Se requiere que se lleve control de asistencia en los talleres correspondientes y se conforme una base de datos. El INGUAT podría proporcionar estos datos, pero se debe coordinar con ellos previo a iniciar las jornadas de capacitación.
11	% de empresas turísticas a las que se les practicó una auditoría de cumplimiento para certificarse con el sello Q de INGUAT.	Esta información la podría proporcionar el INGUAT.
12	Número de personas capacitadas sobre cultura turística.	Se requiere que se lleve control de asistencia en los talleres correspondientes y se conforme una base de datos.
13	% de reducción de niveles de contaminación (aire, suelo, agua, y también auditiva y visual).	Se requiere que se conforme una línea de base en el año “cero” que podría ser el año 2020, tomando en consideración que este PDTM podrá ser financiado hasta el año 2020 en su mayoría.
14	Destino turístico certificado por medio de una certificación internacional de turismo sostenible específica para destinos reconocida por el Consejo Mundial de	Se requiere que se analicen diferentes opciones de Programas Internacionales de Certificación en Turismo Sostenible

No.	Indicador de impacto del PDTM	Condiciones o requisito para la medición
	Turismo Sostenible -autoridad internacional en sostenibilidad turística-	

Adicionalmente, para cada uno de los proyectos se han definido los indicadores de proceso y los resultados esperados (o impactos). Esto se encontrará en la sección que sigue.

D. PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

El siguiente plan de acción del PDTM constituye la herramienta a ser utilizada, por la Comisión Municipal de Turismo para hacer el seguimiento y evaluación oportuna de la ejecución e implementación del PDTM.

Este plan de acción tiene, para cada uno de los proyectos, la definición de indicadores de proceso y de impacto, así como tiempo de ejecución estimada, responsables del seguimiento dentro de la Comisión y el papel del INGUAT.

Este es el instrumento o herramienta que ayudará a la Comisión a cumplir su labor de seguimiento, apoyo y evaluación de la implementación, gestión y/o materialización del PDTM y su plan de Acción.

Tabla 40. Plan de Acción de la Comisión Municipal de Turismo con indicadores de impacto y desempeño, y el papel del INGUAT.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Acta del Concejo Municipal donde se integra la COFETARN.	Nombramiento de integrantes de COFETARN 2020 – 2024 oficializado y Política de Turismo Municipal aprobada	3 meses	La subcomisión de Gestión para el caso de la COFETARN y la de Consultorías o Estudios (para el caso de la elaboración de la política municipal de turismo sostenible)	Apoyar y orientar en el tema de Política Municipal de Desarrollo Turístico que se debe elaborar.
2	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo (contratación de gestores, coordinación y seguimiento a la implementación del PDTM para la adecuada asignación de presupuesto municipal para proyectos turísticos del municipio)	Acta Municipal de Creación de Oficina Municipal de Turismo. Espacio físico asignado y acondicionado para la Oficina Municipal de Turismo. % de presupuesto asignado a turismo y específicamente a esta Oficina. # de personas contratadas. # de personas capacitadas en el PDTM	Oficina Municipal de Turismo establecida en Santa Catarina Palopó con el equipo técnico y administrativo necesario	6 meses	Subcomisión de Gestión	Aportar ideas para el perfil idóneo de las personas que se requiere que conformen la Oficina Municipal de Turismo. trabajar
3	Plan de Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Turismo de Santa Catarina Palopó.	Número de reuniones anuales realizadas de la Comisión. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuesto a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. Monto del presupuesto asignado para la realización de reuniones de la Comisión Municipal de Turismo.	Instancia local de coordinación y seguimiento del PDTM institucionalizada y en funcionamiento.	3 meses	La de Gestión y la de Capacitación y Formación en sus distintos temas.	Formando parte de ella para aportar ideas y profesionalismo
4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	1. Número de proyectos identificaos. 2. Número de proyectos analizados.	Proyectos turísticos que contribuyen al desarrollo local de Santa Catarina Palopó identificados, compilados,	6 meses		El INGUAT puede apoyar compartiendo los proyectos sobre los que tiene conocimiento y se pueden retomar, así como convocar

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		3. Número de proyectos actualizados.	analizados y actualizados para retomar su ejecución.		Sub Comisión de Estudios y Asistencia Técnica	para realizar reuniones interinstitucionales para que otras entidades den a conocer qué planes y proyectos ya están elaborados y pueden contribuir al desarrollo turístico del municipio.
5	Fortalecimiento de la asociatividad: Comité de Autogestión Turística y Consejo Comunitario de Desarrollo	Número de reuniones anuales realizadas del CAT y COCODES Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuestos a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas.	Instancias asociativas como COCODES y/o CAT en funcionamiento.	6 meses	De gestión y de capacitación/asistencia técnica	Apoyar con capacitaciones, asistencias técnicas al sector privado sobre la conformación de CAT.
6	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel	Autorizaciones municipales y ministeriales pertinentes. Número de estudios previos para que inicie la construcción de la carretera, concluidos. Porcentaje de incremento de visitantes al municipio después de haberse concluido la carretera. Número de kilómetros de carretera construidos. Número de rótulos de señalización vial instalados.	Construcción de tramo carretero desde/hacia Panajachel realizado	18 meses	Infraestructura	N/A
7	Construcción y/o adecuación de miradores panorámicos.	Número de incremento de visitantes después de haberse construido, equipado y/o abierto al público los miradores. Monto de recursos que ingresaron a las arcas municipales por tarifa de ingreso y/o por venta de tours turísticos en el municipio,	Tres miradores, como mínimo, readecuados o construidos, abiertos al público, en perfecto estado de funcionamiento y de imagen, que cuentan con la infraestructura	6 meses	De Infraestructura, gestión/administración y mantenimiento.	Apoyar con conocimientos de lo que requieren los miradores.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		<p>principalmente a los miradores.</p> <p>Número de Miradores, diseñados, construidos, equipados y en funcionamiento al terminar los 6 meses (funcionando, adecuadamente provisionados, y debidamente mantenidos y limpios) con la interpretación de los recursos naturales que se pueden observar desde los mismos, incluyendo información como clima, flora, fauna, datos importantes del lago, de conservación, etc.).</p> <p>Número de visitantes que solicitan/escogen el tour a los miradores. Número Estudios de interpretación realizados con el apoyo del CONAP y/o INGUAT para realizar los guiones de información que se colocará en los miradores.</p>	<p>turística apropiada para ser ofrecidos y utilizados por los visitantes.</p>			
8	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos en el municipio (tour elaboración textiles)	<p># de propietarios que deseen formar parte del grupo de empresarios turísticos por medio de sus talleres para abrir sus puertas a los turistas. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. # de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santa</p>	<p>Talleres textiles y de otros materiales no tradicionales (hierro, cuero, etc.) brindando servicios de calidad a los visitantes y formando parte de la ruta turística del municipio.</p> <p>Tour textil desarrollado</p>	18 meses	De capacitación y asistencia técnica	Apoyar con conocimientos de este tipo de recursos turísticos para prepararlo como un atractivo turístico formando parte de una ruta turística.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		<p>Catarina Palopó y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada.</p> <p># de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal.</p> <p>Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta.</p> <p>Ruta creada y en funcionamiento.</p> <p>Número y tipo de actores involucrados.</p> <p>Número y tipo de señalética instalada.</p> <p>Número de visitantes recorriendo la ruta.</p>				
9	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos interpretativos (tour de cerería)	<p># de propietarios que deseen formar parte del grupo de empresarios turísticos por medio de sus talleres para abrir sus puertas a los turistas.</p> <p># de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada.</p> <p># de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos.</p> <p>% de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santa Catarina Palopó y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada.</p> <p># de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal.</p>	<p>Talleres de cerería brindando servicios de calidad a los visitantes y formando parte de la ruta turística del municipio.</p> <p>Tour de cerería desarrollado.</p>	12 meses	Capacitación y de asistencia técnica	<p>Apoyar con conocimientos de este tipo de recursos turísticos y coordinar/preparar a los prestadores de servicios que conforman la ruta.</p>

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
10	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos (senderos ecológicos)	<p>Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta.</p> <p>Acuerdos con propietarios privados cuyos terrenos están en algunos sectores de la ruta.</p> <p>Ruta creada y en funcionamiento.</p> <p>Número y tipo de actores involucrados.</p> <p>Número y tipo de señalética instalada.</p> <p>Número de visitantes recorriendo la ruta.</p> <p># de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada.</p> <p># de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos.</p> <p>% de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santa Catarina y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada.</p> <p># de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal.</p>	Ruta turística realizada con prestadores de servicios y atractivos turísticos preparados para ello.	24 meses	Capacitación y de asistencia técnica	Apoyar con conocimientos de este tipo de recursos turísticos y coordinar/preparar a los prestadores de servicios que conforman la ruta.
11	Acondicionamiento de aguas termales para visitantes al municipio.	<p>Porcentaje de incremento de visitantes después de haberse adecuado con infraestructura básica las aguas termales.</p> <p>Monto de recursos que ingresaron a las arcas municipales por tarifa de ingreso y/o por venta de tours turísticos en el municipio, que incluya las aguas termales.</p>	Aguas termales cuentan con infraestructura turística básica para que visitantes las disfruten con comodidad, inocuidad y seguridad.	12 meses	Infraestructura y consultoría	Apoyar con conocimientos de este tipo de recursos turísticos y parte de la infraestructura.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		Número de visitantes que ingresan a las aguas termales (aparte llevar estadística de visitantes y de personas locales).				
12	Remozamiento y consolidación de paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa.	Elaboración de estudio de diseño de jardines y de especies endémicas para sembrar y demás elementos que sea favorable para el lugar. Aprobación de diseño del proyecto a través de Acta del Concejo Municipal. Monto del presupuesto asignado para la implementación del proyecto. Caseta de información turística construida y equipada. Normativa para vendedores en esta área elaborado, consensuado y dado a conocer a todo el municipio. Compra de materiales y contratación de personal para la construcción. Fecha de inauguración del proyecto.	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa realizado.	18 meses	De infraestructura, gestión/administración y mantenimiento.	Apoyar con conocimientos de este tipo de recursos turísticos y con parte de la infraestructura.
13	Dotación de Señalética Turística de Santa Catarina Palopó	Estudio de señalización turística realizado. Manual de señalización turística elaborado. Simbología e ideogramas para Santa Catarina Palopó desarrollados. Número y tipo d espacios de información para los visitantes habilitados. Monto del presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo.	Sistema de señalización turística instalado.	24 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento,	Proveer y coordinar con la Municipalidad este proyecto de señalética especializada en turismo.
14	Definición y gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial del municipio de Santa Catarina Palopó.	Número de políticas públicas de ordenamiento territorial de SAP aprobadas por el Concejo Municipal por Acta Municipal en el período 2020 - 2022. Parámetros normativos de obras.	Políticas y normas municipales emitidas y aprobadas, Juzgado de Asuntos Municipales en funcionamiento y dotado del	6 meses	De gestión/administración y funcionamiento	N/A

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		<p>Parámetros normativos de uso del suelo y de playa (casos anteriores a la ley que regula este tema).</p> <p>Uso del suelo y localización de establecimientos abiertos al público.</p> <p>Aplicación de los procedimientos de resolución de la Junta Directiva de Ordenamiento Territorial, previa consulta a vecinos.</p> <p>Consultas sobre potencial de desarrollo de sitios y proyectos.</p> <p>Emisión de Licencias Municipales.</p> <p>Procedimientos de autorización de licencias.</p> <p>Áreas de servicio público.</p> <p>Régimen sancionatorio.</p> <p>Procedimiento para la aplicación de sanciones.</p> <p>2. Juez de Asuntos Municipales nombrado por medio de Acta Municipal y ejerciendo sus funciones.</p> <p>3. Monto del presupuesto asignado para la selección y contratación del Juez de Asuntos Municipales.</p>	<p>personal competente (Juez de Asuntos Municipales) para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de disposiciones y reglamentos, así como políticas conocidas e informadas a los ciudadanos y en implementación.</p>			
15	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó	<p>Plan Municipal de Formación Turística, desarrollado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal.</p> <p>Número de acuerdos de cooperación firmados para recibir apoyo en la implementación del plan.</p> <p>Número de personas formadas anualmente.</p> <p>Número de prestadores de servicios beneficiados cada año.</p> <p>Número y duración de las actividades de formación (por año).</p> <p>Número de prestadores de servicios turísticos que obtienen el Sello Q.</p>	<p>Talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Santa Catarina Palopó ha mejorado sus conocimientos, habilidades y destrezas.</p> <p>Empresa han mejorado la calidad en la prestación de sus servicios y productos y obtienen certificación de calidad sello Q.</p>	48meses	Capacitación/Formación	<p>Coordinar campaña en Santa Catarina Palopó para lograr captar interés de comercios y establecimientos que presten servicios turísticos para que se inscriban en Programa de profesionalización del talento humano y obtención de certificación.</p>

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
			Cientes satisfechos.			
16	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos	Monto asignado, por cada una de las entidades participantes, para la realización de las jornadas de sensibilización. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en el RMG como resultado de las jornadas. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en la SAT como resultado de las jornadas. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en INGUAT como resultado de las jornadas.	Prestadores de servicios turísticos de SAP debidamente clasificados, categorizados y registrados.	24 meses	Capacitación /Formación	Proveer apoyo para que estas capacitaciones se concreten por medio del Departamento del INGUAT correspondiente.
17	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC	Acuerdo entre Municipalidad y PNC DISETUR para llevar a cabo el proyecto uniendo recursos y esfuerzos para protección y servicio a los turistas, Asignación presupuestaria o financiamiento Autorizaciones municipales para la remodelación Aprobación de diseños Contratación de personal Inicio de obra	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC del municipio realizado.	24 meses	Infraestructura	N/A
18	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	Plan de Desarrollo Comunitario elaborado que incluya acciones de identidad cultural y territorial, así como de rescate de valores. Número, tipo y duración de campañas de formación y educación sobre valores e identidad cultural y territorial realizadas. Monto del presupuesto destinado para la implementación de actividades de formación, educación y muestras de tradiciones,	Identidad cultural y territorial de Santa Catarina Palopó en constante proceso de valoración y reconocimiento.	48 meses	Consultorías/Estudios, Capacitación/ Formación Mercadeo y Promoción.	Apoyo en capacitaciones y campaña de promoción tradiciones y valores propios de municipio.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		valores e identidad territorial.				
19	Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia Santa Catalina	De impacto: Número de incremento de visitantes al área rural de Santa Catarina Palopó, después de haberse concluido este proyecto. De desempeño: Número estudios realizados, permiso obtenido por escrito, Número de rampas construidas, batería de baños construida, Número de bancas elaboradas y situadas en los alrededores. Código de conducta dentro de la iglesia elaborado y expuesta para que los visitantes lo puedan leer antes de entrar. Número de rótulos con interpretación turística de la iglesia.	Iglesia remozada, provista de infraestructura básica turística, que goza de mantenimiento permanente, un código de conducta para visitarla y que provee accesibilidad universal.	8 meses	De consultoría, asistencia técnica y capacitación, de gestión y de infraestructura	Apoyar en recomendaciones, así como para conseguir los permisos pertinentes.
20	Plan Integral de Gestión de los Desechos Sólidos de Santa Catarina Palopó	Identificación del terreno de ubicación del relleno sanitario municipal. Monto del presupuesto asignado para la elaboración e implementación del Plan. Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos implementado. Porcentaje de la población concientizada en relación con la reducción, separación y pago por servicios de extracción de desechos sólidos. Número de acciones de sensibilización implementadas. Porcentaje de disminución de la contaminación de suelos y cuerpos de agua del municipio.	La municipalidad de Santa Catarina Palopó, mediante la gestión integral de los residuos sólidos y la participación de toda la población y negocios locales, contribuye en la prevención de la contaminación en general y mejora la calidad de vida en el municipio y las condiciones de recepción y acogida de visitantes en él.	48 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento, Capacitación/Formación	N/A
21	Instalación de medidores y mejoramiento del	Número y tipo de actividades de capacitación / formación realizados.	Calidad y disponibilidad del agua para consumo	236 meses	Infraestructura y consultorías, y gestión/mantenimiento	N/A

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
	sistema de cloración del agua.	Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección y potabilización de agua elaborado e implementado. Monto del presupuesto asignado para la administración y mantenimiento de las plantas. Índices de los parámetros de calidad del agua mejorados. Estudios de potabilidad y cloración realizados. Compra e instalación de los medidores Capacitación personal municipal. Pruebas realizadas con resultados satisfactorios.	humana mejorada.			
22	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Elaboración de Plan de Limpieza y Ornato municipal Monto anual del presupuesto municipal asignado para la implementación del Programa de Remozamiento y Limpieza de Santa Catarina Palopó Número de basureros clandestinos eliminados. Número y monto de multas impuestas a infractores. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Limpieza y Ornato. Campañas de castración llevadas a cabo en el año. Elaboración de código de ordenanzas relativas al ornato, orden y limpieza del municipio.	Plan de ornamentación y limpieza en las calles, principalmente por donde transitan los turistas elaborado y en implementación permanente.	6 meses	Gestión/ administración/ mantenimiento	N/A
23	Definición y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Santa Catarina Palopó	Número de incremento de visitantes a Santa Catarina Palopó, después de haberse concluido este proyecto.	Plan de mercadeo turístico de Santa Catarina Palopó elaborado y en implementación.	48 meses	Mercadeo y Promoción	Apoyar, promover y mercadear la ruta turística de Santa Catarina Palopó toda vez tenga sus atractivos turísticos en pleno y

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		% de incremento en los ingresos de los prestadores de servicio y venta de productos turísticos.				adecuado funcionamiento, y al menos el 80% de los proyectos de este PDTM ejecutados, principalmente la carretera de acceso.
24	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán en área de influencia de Santa Catarina Palopó.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de grupos para actividades 2. Autorización municipal y de CONAP sobre las actividades de reforestación 3. Donación del material para realizar las actividades. 4. # de árboles plantados 5. # de jornadas de reforestación realizadas 	Proyecto de restauración hidrológica-ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán (área de influencia de Santa Catarina Palopó desarrollado e implementado.	36 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento	N/A
25	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático	<p>Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático, elaborado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal.</p> <p>Número y tipo (impresos, electrónicos, spots, etc.) de materiales producidos y disseminados.</p> <p>Número de acuerdos de cooperación firmados con otras entidades gubernamentales para la realización del programa.</p> <p>Número de personas capacitadas sobre el tema.</p> <p>Monto de presupuesto asignado para la realización del programa.</p> <p>Número y tipo de prácticas implementadas.</p>	Población del municipio informada, sensibilizada y capacitada sobre el cambio climático y sus efectos.	30 meses	De capacitación	N/A

Fuente: elaboración propia

E. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

A nivel particular, una persona o grupo de personas puede utilizar el cronograma con el fin de organizar su tiempo y dedicarle a cada labor el tiempo que se merece.

Al utilizar el plan de acción y cronograma que aparecen en las Tablas 8.9.10 y 11, la Comisión Municipal de Turismo tiene también el cronograma de implementación del plan de acción del PDTM y con la tabla siguiente se puede ayudar para tener una mayor claridad de qué proyectos son para iniciar en el corto plazo (entre los meses 1 al 16 después de haber iniciado oficialmente la implementación de este PDTM), cuáles en el mediano plazo (iniciando en el mes 17 y terminando en el 32) y cuáles en el largo plazo (del 33 al 48 mes).

Además, se sombrearon los proyectos que están priorizados, que son a los que debe ponérseles más atención porque son los que cubren, sirven de paliativo a la problemática actual del municipio y de la actividad económica denominada turismo.

Tabla 41. Cronograma de inicio de implementación de cartera de proyectos del PDTM.

No.	PROYECTO	INICIO A CORTO PLAZO	INICIO A MEDIANO PLAZO	INICIO A LARGO PLAZO
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	X		
2	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Turismo	X		
3	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo	X		
4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	X		
5	Fortalecimiento de asociatividad: CAT y COCODES		X	
6	Finalizar la construcción del tramo carretero desde / hacia Panajachel		X	
7	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.		X	
8	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos: tour elaboración de textiles, tour de cerería y senderos ecológicos.		X	
9	Desarrollar y promover el tour de la cerámica en el municipio.		X	
10	Construcción de miradores panorámicos.		X	
11	Acondicionamiento de aguas termales	X		
12	Remozamiento y consolidación de paseo peatonal y ciclovía a orillas de la playa	X		

13	Dotación de señalética turística de SCP (vial e interpretativa)	X		
14	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.			X
15	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de SCP	X		
16	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.	X		
17	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC	X		
18	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores			X
19	Remozamiento y mantenimiento de la Iglesia de Santa Catalina			X
20	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos		X	
21	Instalación de medidores y mejoramiento del sistema de cloración del agua.		X	
22	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	X		
23	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha del mismo)	X		
24	Reforestación de la cuenca del lago			X
25	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático	X		

Fuente: elaboración propia

XI. Bibliografía

A. REFERENCIAS

- AMSCLAE (2019). *Informe de Muestreo de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago de Atitlán, 2019*. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, Departamento de Investigación y Calidad Ambiental. Guatemala.
- CONAP; CODEDE- Sololá (2006). *Plan Maestro de la Reserva de Uso Múltiple. Cuenca del Lago de Atitlán 2007-2011: Un modelo de Conservación y Desarrollo Sostenible*. Guatemala: con el apoyo de *The Nature Conservancy*, 2006. 263 pág.
- CONAP (2017). *Manual de Buenas Prácticas de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Documento Técnico No. 23/2016*. Consejo Nacional de Áreas Protegidas,
Denia Eunice Del Valle Barrera, CERTIFICA, S. A. Guatemala.
- Del Valle, J. (1956). *Guía Sociográfica de Guatemala*. Talleres de Tipografía Nacional. Guatemala, Guatemala.
- Gobierno de Guatemala (1881). *Recopilación: Las Leyes emitidas por el Gobierno democrático de la República de Guatemala, 1871-1881 II*. Guatemala: Tipografía El Progreso.
- INE (2015). *IV Censo Nacional Agropecuario, Guatemala*.
- INE (2019). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística Guatemala
- INGUAT (2017). *Encuesta de Turismo Interno*. Departamento de Investigación y Análisis de Mercados. Guatemala, Guatemala.
- MAGA (2013). *Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sololá, Guatemala. Volumen I*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Subdirección de Agrología. Guatemala
- Ministerio de Educación (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Guatemala.
- Morales Del Valle, Ilse Alejandra (2018). *Evaluación del marco legal turístico en los países de América Latina, Norte América y Europa*. Guatemala.

PROATITLÁN (2017). **Estrategia para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Cuenca del Lago de Atitlán**. Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión de los Desechos Sólidos en la Cuenca del Lago de Atitlán. Centro de Estudio y Cooperación Internacional (CECI), Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE) y Empresa Multiprofesional (MULTIPSA). Guatemala

Red de Grupos Gestores (2017). **Manual para la Integración, Operación y Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN-**. Elaborado con el apoyo de la USAID, como parte del proyecto Nexos Locales.

Sánchez-Crispín, A., Propin-Frejomil, E. (Semestre 2017). **Turismo y Territorio en las Márgenes del Lago Atitlán, Guatemala**. *Revista Geográfica de América Central*. Universidad Autónoma de México. Número Especial (15-40). Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

SECTUR (2003). **Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal (un enfoque de cambio)**. Secretaría de Turismo, Subsecretaría de Operación Turística, Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos y Dirección de Desarrollo de Segmentos Especializados. México

Segeplán (2007). **Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial (PDM), Municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá**. Consejo Municipal de Desarrollo, Santa Catarina Palopó. Guatemala.

SESAN (2017). **Diagnóstico Situación de SAN, Municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

UNWTO (2018). **Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2018**. Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.

B. BIBLIOGRAFÍA

AMSCLAE (2017). **Estrategia para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Cuenta del Lago de Atitlán**. Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de los Desechos en la Cuenca del Lago de Atitlán. CECI-BID. Guatemala.

AMSCLAE (2019). **Informe Anual de Monitoreo de Caudales, 2018**. Departamento de Investigación y Calidad Ambiental. Guatemala.

ANAM (2015). **Plan de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral Mankatitlán**. Asociación Nacional de Municipalidades. Guatemala

- CCAD (2010). **Listados actualizados de las especies de fauna y flora incluidas e los apéndices de la CITES, distribuidas en Centroamérica y República Dominicana.** Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Dora Ingrid Rivera Luther y Hilda María Vásquez Mora. Centroamérica.
- Congreso de la República de Guatemala (2012). **Código Municipal**, Decreto 12-2002.
- Congreso de la República de Guatemala (2012). **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**, Decreto 11-2002.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. **Plan Nacional de Desarrollo K'atún: nuestra Guatemala 2032.** Guatemala: Conadur/Segeplán, 2014.
- FAO, SESAN IDEI/USAC, ILE/URL (2014). **Informe Nacional: Seguridad Alimentaria y Nutricional y Pueblos Indígenas en Guatemala.** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar, Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gobierno de Guatemala, Presidencia de la República (2012). **Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022.** Guatemala
- IDIES (2010). **Los pobres explican la pobreza: el caso de Guatemala. Los grupos y las regiones.** Instituto de Investigación y Estudios Sociales, Universidad Rafael Landívar. Guatemala
- IDIES (2012). **Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial del departamento de Sololá.** Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), Universidad Rafael Landívar, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. Guatemala
- INE (2013). **Caracterización Departamental Sololá 2012.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INGUAT (2015). **Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015 – 2025. Un compromiso de nación para el desarrollo competitivo. Resumen, Segunda Edición.** Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala
- INGUAT-BID (2007). **Plan Estratégico de Dinamización Turística para el Lago de Atitlán.** Instituto Guatemalteco de Turismo, Banco Interamericano de Desarrollo y Grupo GDT Asesoramiento Empresarial. Guatemala.

- JICA (2010). **Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal**. Jorge Armando Cálix H. / Proyecto FOCAL – JICA – FHIS / Consejo Intermunicipal Higuito. Honduras.
- MAGA (2013). **Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sololá, Guatemala. Volumen I**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR), Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC de Colombia. Gobierno de Guatemala.
- MAGA (2016). **Anexo 4: Diagnóstico de la Cadena de Artesanías “Identificación de Cadenas Productivas y su Potencial Acceso a Mercados, en la zona del Proyecto PPRCC”**. Proyecto Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala. Ing. Arg. Víctor Hugo Guzmán Silva. Guatemala
- Mejoremos Guatemala (2011). **ISDE Turismo y Servicios de Salud**. Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), Comité Coordinador de Asociaciones, Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Guatemala.
- Red Nacional de Grupos Gestores (2017). **Manual para la Integración, Operación y Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN-**. Se elaboró con el apoyo de la USAID, como parte del proyecto Nexos Locales
- Segeplán (2007). **Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial 2008 – 2022, Municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá**. Consejo Municipal de Desarrollo Santa Catarina Palopó, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- Segeplán (2007). **Plan Estratégico Territorial de la Cuenca de Atilán (PET)**. Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Sololá, Secretaría de planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- Segeplán (2007). **Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial 2008 – 2022, Municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá**. Consejo Municipal de Desarrollo, Santa Catarina Palopó, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala

C. PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- Banco Mundial (2018). URL: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=3Dgr3D>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.

- BANGUAT. Datos preliminares del Mercado Institucional de Divisas al 19 de abril de 2019.
<https://www.banguat.gob.gt/estaeco/boletin/envolver.asp?karchivo=boescu62>.
Página recuperada el 4 de octubre de 2019.
- Air B&B. URL: <https://www.airbnb.com.gt> Recuperada el 23 de octubre de 2019
- Consejo Mundial de Turismo Sostenible (*Global Sustainable Tourism Council*). (2017).
Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos. Recuperado el 2 de octubre,
2019: <https://www.gstcouncil.org/wp-content/uploads/2017/01/Spanish-GSTC-Dv1-1nov13-2.pdf>
- COVIAL. Página Web recuperada el 12 de octubre de 2019.
http://www.covial.gob.gt/mapas/07_SOLOLA.pdf
- Elías, Silvel. FLACSO (1997). **Tercera Parte El Altiplano Guatemalteco: Presión Social y Recursos Naturales**. URL:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=20746>. Recuperada el
7 de septiembre de 2019:
- Página: <http://www.santacatarina.palopo.info> Recuperada el 30 de septiembre de 2019.
Página: <https://www.conectandoatitlan.org/municipios/santa-catarina-palopo/>
Recuperada el 30 de septiembre de 2019
- INE (2019). **XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018**.
URL:<https://www.censopoblacion.gt/> Página recuperada el 3 de octubre de 2019.
- INE (2019). **Lugares poblados de Guatemala**.Página recuperada el 4 de octubre de 2019.
<https://www.ine.gob.gt/ine/lugares-poblados/>.
- MEM (2018). **Índice de Cobertura eléctrica 20017**. Recuperado el 29 de septiembre de
2019: <http://www.mem.gob.gt/energia/estadisticas-energia/cobertura-electrica/>
- MINEDUC (2019). **Guatemala un país con diversidad étnica, cultural y lingüística**. Página
del Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
(DIGEBI). Recuperada el 9 de septiembre de 2019:
<https://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html>
- MINEDUC (2019). **Anuario Estadístico 2018**. Recuperado el 13 de septiembre de 2019:
<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>
- ONU (2019): **Población Mundial**. URL: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.
- Asociación Pintando el Cambio. Tomado de la página: <https://pintandoelcambio.com/es/>.
Recuperada el 1 de octubre de 2019.

Sancho, A. (3 de Enero de 2010). **Introducción al Turismo**. Recuperado el 28 de Noviembre de 2017, de Organización Mundial del Turismo: <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

SESAN (2018). **Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)**. Página recuperada el 13 de septiembre de 2019: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/PronosticoSAN_AbrJun_2019.pdf

XII. Anexos

A. FOTOGRAFÍAS DE LAS REUNIONES Y TALLERES CELEBRADOS

Reunión de socialización y sensibilización sobre los PDTM.



Fotografía: Mesa de Turismo de Sololá. Representantes de Municipalidad de Santa Catarina Palopó y de San Antonio Palopó. CAT San Antonio Palopó. Tomada por: Carmen Rosa Pérez

Reunión de coordinación inicial con la Municipalidad de Santa Catarina Palopó.



Foto: Reunión en municipalidad con el señor alcalde municipal y parte de la corporación municipal (Tomada por: Zoila Ruiz)



Foto: Reunión en municipalidad con el señor alcalde municipal y parte de la corporación municipal y la delegada del INGUAT departamental. (Tomada por: Gabriela Queché)

Reunión Taller I. de elaboración del PDTM





Fotos: Primer Taller participativo en municipalidad con el señor alcalde municipal electo y parte de la corporación municipal electa y otros actores clave para la ejecución del PDTM Tomada por: Zoila Ruiz

Reunión Taller II. de elaboración del PDTM



Fotos segundo taller participativo para PDTM con actores clave. Tomadas por Carmen Rosa Pérez.

Reunión Taller III. de elaboración del PDTM



Foto tercer taller participativo para la elaboración del PDTM con actores clave para el municipio. Tomada por Carmen Rosa Pérez

Reunión Taller IV. de elaboración del PDTM



Fotos cuarto taller participativo PDTM con miembros de la corporación municipal electa, municipalidad actual y otros actores clave para la ejecución del PDTM. Tomadas por Zoila Ruiz

